

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



TESIS

Control Patrimonial y Altas - Bajas De Bienes Muebles en la
Municipalidad Distrital de Sapallanga, 2020

Para optar : El Título Profesional de Contador Público

Autor : BACH. JUSTIN FREDO ÑAHUI BENDEZU

Asesor : CPC. JULIO FELIX MEZA QUISPEALAYA

Línea de Investigación
Institucional : Ciencias Empresariales y Gestión de Los
Recursos

Fecha de inicio y culminación : 11/01/2022 al 10/01/2023

Huancayo – Perú

2022

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas

TESIS

Control Patrimonial y Altas - Bajas De Bienes Muebles en la
Municipalidad Distrital de Sapallanga, 2020

PRESENTADO POR:

BACH. JUSTIN FREDO ÑAHUI BENDEZU

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas

APROBADO POR LOS SIGUIENTES JURADOS:

PRIMER MIEMBRO: _____

.....

SEGUNDO MIEMBRO: _____

.....

TERCER MIEMBRO: _____

.....

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



TESIS

Control Patrimonial y Altas - Bajas De Bienes Muebles en la
Municipalidad Distrital de Sapallanga, 2020

Para optar : Título Profesional de Contador Público
Autor : BACH. JUSTIN FREDO ÑAHUI BENDEZU
Asesor : CPC. JULIO FELIX MEZA QUISPEALAYA
Línea de Investigación
Institucional : Ciencias Empresariales y Gestión de Los
Recursos
Fecha de inicio y culminación : 11/01/2022 al 10/01/2023

Huancayo – Perú

2022

Asesor

CPC. Julio Felix Meza Quispealaya

Dedicatoria

A mis familiares por su generosa ayuda, su dedicación, paciencia y comprensión, que a pesar de las dificultades e inconvenientes siempre estuvieron presentes con sus palabras de aliento durante todo el desarrollo de la investigación, permitiéndome de esta manera cumplir con mis metas profesionales.

Justin.

Agradecimiento

Quiero expresar mi profunda gratitud a la UPLA por su papel esencial en mi formación académica y desarrollo profesional; además extendiendo mi sincero agradecimiento a todos los docentes que compartieron conmigo su vasto conocimiento y experiencia.

A mi asesor CPC. Julio Felix Meza Quispealaya por su apoyo profesional, moral y por guiarme de forma permanente en el desarrollo de mi tesis.

Finalmente, agradezco al municipio de Sapallanga por haberme permitido llevar a cabo mi investigación en su institución, al igual que a su personal por colaborar desinteresadamente.

Justin.

CONSTANCIA DE SIMILITUD

N ° 0211 - FCAC -2024

La Oficina de Propiedad Intelectual y Publicaciones, hace constar mediante la presente, que la **Tesis**, Titulada:

CONTROL PATRIMONIAL Y ALTAS - BAJAS DE BIENES MUEBLES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAPALLANGA, 2020

Con la siguiente información:

Con Autor(es) : **Bach. ÑAHUI BENDEZU JUSTIN FREDO**

Facultad : **CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**

Escuela Académica : **CONTABILIDAD Y FINANZAS**

Asesor(a) : **CPC. MEZA QUISPEALAYA JULIO FELIX**

Fue analizado con fecha **09/05/2024**; con **164 págs.**; en el software de prevención de plagio (Turnitin); y con la siguiente configuración:

Excluye Bibliografía.

X

Excluye citas.

X

Excluye Cadenas hasta 20 palabras.

X

Otro criterio (especificar)

El documento presenta un porcentaje de similitud de **25 %**.

En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentajes establecidos en el artículo N° 15 del Reglamento de uso de Software de Prevención Version 2.0. Se declara, que el trabajo de investigación: ***Si contiene un porcentaje aceptable de similitud.***

Observaciones:

En señal de conformidad y verificación se firma y sella la presente constancia.

Huancayo, 09 de mayo del 2024.



MTRA. LIZET DORIELA MAÑTARI MINCAMI
JEFA

Oficina de Propiedad Intelectual y Publicaciones

Introducción

La investigación se lleva a cabo; debido a que, los gobiernos locales son entidades que administran los bienes públicos con el fin primordial de proporcionar a los ciudadanos servicios de alta calidad; por lo cual la problemática que viene afrontando el municipio de Sapallanga es de interés social; ya que esta evidencia dificultades en el manejo adecuado del alta o baja del bien mueble; puesto que, se ha detectado un número considerable de bienes que están en condición de faltante (43 bienes), y sobrante (41 bienes); producto de no haber ejecutado de manera pertinente, conforme a la normativa vigente; sobre el particular, todo ello es ocasionado debido a múltiples factores tales como el no disponer del personal capacitado, los bienes muebles no cuentan con la documentación requerida, los bienes perdidos o hurtados no son reportados, lo mismo que la chatarra no se da de baja a su debido tiempo, los bienes son trasladados de un área usuaria a otra sin previa información para su modificación en el registro patrimonial de la entidad. En este sentido, cabe indicar que el control patrimonial permite contar con una vigilancia, monitoreo permanente y exhaustivo de los bienes muebles públicos institucionales, facilitando de este modo la debida ejecución de los procedimientos comprendidos en el alta o baja de bienes; por cuanto, se ha de realizar el inventario físico con el objeto de detectar posibles inconsistencias (bienes sobrantes y faltantes) que no se ajustan a la realidad de los datos del registro patrimonial–contable; además por medio del saneamiento han de ser dados de alta o baja según corresponda los bienes faltantes o sobrantes; asimismo, el registro oportuno en el en el SIGA-MP o SINABIP web facilita que el bien de la entidad, se den de alta o baja.

En este contexto, el objetivo principal es determinar la relación entre el control patrimonial y las altas - bajas de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga, 2020.

Respecto a la metodología implementada en esta investigación, se utiliza el método científico como enfoque general con el objeto de garantizar la rigurosidad y validez de los resultados. De manera más específica, se adoptan métodos mixtos que combinan lo cualitativo y cuantitativos, además el enfoque descriptivo e hipotético-deductivos que permiten formular y verificar hipótesis a través del análisis estadístico y la síntesis analítica. El estudio se caracteriza por ser de tipo aplicado, enfocándose en la aplicación práctica de los hallazgos, y de nivel correlacional, lo que implica que se analice la relación entre las variables del estudio; por otro lado, la investigación se fundamenta en un diseño no experimental y transversal, que es tanto descriptivo como correlacional lo que implica que se centre en detallar minuciosamente las características y propiedades de las variables involucradas, así como en estudiar la relación entre ellas en un momento específico en el tiempo. Los instrumentos de medición son implementados específicamente con los 11 trabajadores del municipio de Sapallanga, buscando recoger información esencial para el desarrollo del estudio; los datos obtenidos son posteriormente procesados y evaluados utilizando el coeficiente rho de Spearman dentro del software estadístico SPSS; teniendo como objetivo principal determinar la correlación entre las variables en cuestión.

En relación con la estructura organizativa y el esquema detallado del contenido de los capítulos de la investigación, esta se organiza de la siguiente forma:

El Capítulo I, denominado "Planteamiento del Problema", comienza con una explicación detallada de la situación problemática que se examina, incluyendo los síntomas, causas, consecuencias y gestión del pronóstico; posteriormente se procede a delimitar claramente el problema, lo que ayuda a enfocar la investigación, seguidamente se formula explícitamente el problema y se justifican las razones por las cuales es necesario realizar el estudio. Para concluir, se definen los objetivos de la investigación, que orientarán todas las etapas subsiguientes del análisis y la recopilación de datos.

El Capítulo II, titulado "Marco Teórico", se inicia examinando los antecedentes relevantes que están relacionados directamente con alguna de las variables del estudio, esta sección es vital para entender cómo se ha desarrollado el tema en estudios previos y cuál ha sido la contribución de investigaciones anteriores a la problemática actual; seguidamente, se presentan las bases teóricas, donde se destacan las opiniones y teorías de autores conocedores de la materia. Finalmente, dentro del marco conceptual se definen y se describen con precisión los términos clave utilizados a lo largo del estudio.

El Capítulo III, denominado "Hipótesis", comienza con el planteamiento de la hipótesis general y específica, siendo estas una probable respuesta al fenómeno en cuestión; de igual modo, se realiza la definición de las variables de interés, lo mismo que se elabora la operacionalización de variables.

El Capítulo IV. Metodología: Se encamina la metodológica del estudio, dando a conocer el método, tipo, diseño, población, muestra, técnicas e instrumentos de recolección, validez-confiabilidad del instrumento, técnicas de procesamiento-análisis de datos y aspectos éticos del trabajo de investigación.

El Capítulo V. Resultados: Se inicia con la descripción de resultados, se procede con el análisis descriptivo en base a las respuestas brindadas por los trabajadores del municipio de Sapallanga; junto con la contrastación de hipótesis que somete a prueba la hipótesis de estudio.

A este respecto, la investigación culmina con la discusión de resultados, conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos (Matriz de consistencia, matriz de operacionalización de variables, matriz de operacionalización del instrumento, instrumento de investigación, confiabilidad y validez del instrumento, data del procesamiento de datos, consentimiento informado y fotos de la aplicación del instrumento).

Justin.

Contenido

Hoja de aprobación de jurado.....	ii
Asesor	iv
Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
Introducción	vii
Contenido	x
Contenido de tablas	xiv
Contenido de Figuras	xv
Resumen	xvi
Abstract	xvii

Capítulo I

Planteamiento del Problema

1.1. Descripción de la realidad problemática	18
1.2. Delimitación del problema	25
1.2.1. Delimitación Espacial.....	25
1.2.2. Delimitación Temporal	25
1.2.3. Delimitación Conceptual o Temática	25
1.3. Formulación del problema	25
1.3.1. Problema general.....	25
1.3.2. Problemas específicos.	26
1.4. Justificación.....	26
1.4.1. Social	26
1.4.2. Teórica	26
1.4.3. Metodológica.	26
1.5. Objetivos	27
1.5.1. Objetivo general.	27
1.5.2. Objetivos específicos	27

Capítulo II

Marco Teórico

2.1. Antecedentes	28
2.1.1. Nacionales.	28
2.1.2. Internacionales.	32

2.2. Bases teóricas o científicas	33
2.2.1. Variable N° 1: Control patrimonial	33
2.2.1.1. Dimensión N° 1: Inventario	33
2.2.1.1.1. Indicador 1.1: Comisión de inventario	35
2.2.1.1.2. Indicador 1.2: Codificación y etiquetado de bienes.....	36
2.2.1.1.3. Indicador 1.3: Conciliación patrimonio contable.	36
2.2.1.2. Dimensión 2: Saneamiento.	37
2.2.1.2.1. Indicador 2.1: Bienes sobrantes.	38
2.2.1.2.2. Indicador 2.2: Bienes faltantes.	38
2.2.1.3. Dimensión 3: Registro.	39
2.2.1.3.1. Indicador 3.1: SIGA módulo patrimonio.	39
2.2.1.3.2. Indicador 3.2: SINABIP web.	40
2.2.2. Variable N° 2: Altas - bajas de bienes muebles.	40
2.2.2.1. Dimensión 1: Altas de bienes muebles.	40
2.2.2.1.1. Indicador 1.1: Actos de adquisición.	41
2.2.2.1.2. Indicador 1.2: Procedimientos de altas.	42
2.2.2.1.3. Indicador 1.3: Actos de administración.	42
2.2.2.2. Dimensión 2: Bajas de bienes muebles.	43
2.2.2.2.1. Indicador 2.1: Causales de baja.	43
2.2.2.2.2. Indicador 2.2: Procedimientos para la baja.	44
2.2.2.2.3. Indicador 2.3: Plazo y actos de disposición.	44
2.2.2.3. Dimensión 3: Marco normativo	45
2.2.2.3.1. Indicador 3.1: Ley N° 29151 y su Reglamento	45
2.2.2.3.2. Indicador 3.2: Directiva N° 001-2015/SBN.	46
2.3. Marco conceptual	46

Capítulo III

Hipótesis

3.1. Hipótesis general	48
3.2. Hipótesis específica	48
3.3. Variables	48
3.3.1. Definición conceptual	48
3.3.2. Operacionalización.	50

Capítulo IV

Metodología

4.1. Método de investigación	51
4.2. Tipo de investigación.....	54
4.3. Nivel de investigación	55
4.4. Diseño de la investigación	55
4.5. Población y muestra	57
4.5.1. Universo	57
4.5.2. Población	57
4.5.3. Muestra	57
4.5.3.1. Criterios de selección	58
4.5.3.1.1. Criterios de inclusión.....	58
4.5.3.1.2. Criterios de exclusión.....	58
4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	59
4.6.1. Técnicas de recolección de datos.....	60
4.6.2. Instrumentos de recolección de datos.....	62
4.6.3. Confiabilidad del instrumento	63
4.6.4. Validez del instrumento	65
4.6.5. Procedimientos de recolección de datos	66
4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	67
4.7.1. Técnicas de procesamiento de datos	67
4.7.2. Análisis de datos	68
4.8. Aspectos éticos de la investigación	69

Capítulo V

Resultados

5.1. Descripción de resultados	70
5.1.1. Análisis estadístico descriptivo de la variable 1: Control patrimonial	70
5.1.2. Análisis estadístico descriptivo de la dimensión 1: Inventario	72
5.1.3. Análisis estadístico descriptivo de la dimensión 2: Saneamiento	73
5.1.4. Análisis estadístico descriptivo de la dimensión 3: Registro	75
5.1.5. Análisis estadístico descriptivo de la variable 2: Altas - bajas de bienes muebles	76
5.1.6. Análisis estadístico descriptivo de la dimensión 1: Altas de bienes muebles	78
5.1.7. Análisis estadístico descriptivo de la dimensión 1: Baja de bienes muebles	80
5.1.8. Análisis estadístico descriptivo de la dimensión 1: Marco normativo	82
5.2. Resultados correlacionales	83

5.2.1. Estudio de correlación entre el control patrimonial y las altas - bajas de bienes muebles	83
5.2.2. Estudio de correlación entre el inventario y las altas - bajas de bienes muebles.	84
5.2.3. Estudio de correlación entre el saneamiento y las altas - bajas de bienes muebles	85
5.2.4. Estudio de correlación entre el registro y las altas - bajas de bienes muebles	86
5.3. Contrastación de hipótesis	87
5.3.1. Prueba de hipótesis para la variable control patrimonial y la variable altas - bajas de bienes muebles.....	87
5.3.2. Prueba de hipótesis para la dimensión inventario y la variable las altas - bajas de bienes muebles.	89
5.3.3. Prueba de hipótesis para la dimensión saneamiento y la variable altas - bajas de bienes muebles	90
5.3.4. Prueba de hipótesis para la dimensión registro y la variable las altas – bajas de bienes muebles	92
Análisis y Discusión de Resultados	94
Conclusiones	100
Recomendaciones	103
Referencias Bibliográficas	105

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de Consistencia.....	112
Anexo 2: Matriz de Operacionalización de Variables	114
Anexo 3: Matriz de Operacionalización del Instrumento	117
Anexo 4: Instrumento de Investigación	121
Anexo 5: Consentimiento Informado	125
Anexo 6: Entrevista Estructurada	126
Anexo 7: Confiabilidad del Instrumento	128
Anexo 8: Validación de Instrumento	134
Anexo 9: Data de Procesamiento de Datos	158
Anexo 10: Evidencias Fotográficas	159

Contenido de tablas

Tabla 1. <i>Distribución poblacional de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Sapallanga, 2020</i>	57
Tabla 2. <i>Distribución muestral de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Sapallanga, 2020</i>	59
Tabla 3. <i>Técnicas e instrumentos de investigación</i>	60
Tabla 4. <i>Aplicación de técnicas e instrumentos de investigación</i>	60
Tabla 5. <i>Registro del trabajo de campo</i>	67
Tabla 6. <i>Resultados porcentuales de la variable control patrimonial en el personal de la Municipalidad Distrital de Sapallanga</i>	70
Tabla 7. <i>Resultados porcentuales de la dimensión inventario en el personal de la Municipalidad Distrital de Sapallanga</i>	72
Tabla 8. <i>Resultados porcentuales de la dimensión saneamiento en el personal de la Municipalidad Distrital de Sapallanga</i>	73
Tabla 9. <i>Resultados porcentuales de la dimensión registro en el personal de la Municipalidad Distrital de Sapallanga</i>	75
Tabla 10. <i>Resultados porcentuales de la variable altas - bajas de bienes muebles en el personal de la Municipalidad Distrital de Sapallanga</i>	76
Tabla 11. <i>Resultados porcentuales de la dimensión altas de bienes muebles en el personal de la Municipalidad Distrital de Sapallanga</i>	78
Tabla 12. <i>Resultados porcentuales de la dimensión baja de bienes muebles en el personal de la Municipalidad Distrital de Sapallanga</i>	80
Tabla 13. <i>Resultados porcentuales de la dimensión marco normativo en el personal de la Municipalidad Distrital de Sapallanga</i>	82

Contenido de Figuras

Figura 1. <i>Bienes faltantes y sobrantes de la Municipalidad Distrital de Sapallanga; año 2019, 2020</i>	19
Figura 2. <i>Altas y bajas de los bienes muebles conforme a las directivas de la SBN</i>	20
Figura 3. <i>Personal capacitado para efectuar las altas y bajas de los bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Sapallanga</i>	21
Figura 4. <i>Registro en el SIGA-Módulo patrimonio de las altas y bajas de los bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Sapallanga</i>	22
Figura 5. <i>Resultados porcentuales de la variable control patrimonial en el personal de la Municipalidad Distrital de Sapallanga</i>	71
Figura 6. <i>Resultados porcentuales de la dimensión inventario en el personal de la Municipalidad Distrital de Sapallanga</i>	72
Figura 7. <i>Resultados porcentuales de la dimensión saneamiento en el personal de la Municipalidad Distrital de Sapallanga</i>	74
Figura 8. <i>Resultados porcentuales de la dimensión registro en el personal de la Municipalidad Distrital de Sapallanga</i>	75
Figura 9. <i>Resultados porcentuales de la variable altas – bajas de bienes muebles en el personal de la Municipalidad Distrital de Sapallanga</i>	77
Figura 10. <i>Resultados porcentuales de la dimensión altas de bienes muebles en el personal de la Municipalidad Distrital de Sapallanga</i>	79
Figura 11. <i>Resultados porcentuales de la dimensión baja de bienes muebles en el personal de la Municipalidad Distrital de Sapallanga</i>	80
Figura 12. <i>Resultados porcentuales de la dimensión marco normativo en el personal de la Municipalidad Distrital de Sapallanga</i>	82
Figura 13. <i>Correlación positiva entre el control patrimonial y las altas - bajas de bienes muebles</i>	84
Figura 14. <i>Correlación positiva entre el inventario y las altas - bajas de bienes muebles</i>	85
Figura 15. <i>Correlación positiva entre el saneamiento y las altas – bajas de bienes muebles</i> 86	
Figura 16. <i>Correlación positiva entre el registro y las altas – bajas de bienes muebles</i>	87

Resumen

El problema de investigación fue ¿Qué relación existe entre el control patrimonial y las altas - bajas de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga, 2020?; mientras que, el objetivo fue determinar la relación entre el control patrimonial y las altas - bajas de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga, 2020. El método principal empleado fue el científico, complementado por los específicos que incluyen el mixto, descriptivo, hipotético-deductivo, estadístico y analítico-sintético, que permitieron abordar el problema de estudio desde diversas perspectivas y técnicas, asegurando un análisis exhaustivo y riguroso de los datos. El tipo de estudio realizado fue aplicado y de nivel correlacional, con un diseño no experimental transeccional descriptivo-correlacional, que proporcionó un marco sólido para explorar las relaciones existentes. La muestra estuvo compuesta por 11 trabajadores del municipio de Sapallanga, seleccionados para participar en el estudio, para la recolección de datos, se utilizó la técnica de la encuesta, aplicada a través de cuestionarios. Los hallazgos de la investigación revelaron una relación positiva entre el control patrimonial y las altas y bajas de bienes muebles. Esto se evidenció a través del coeficiente rho de Spearman obtenido, $r_s = 0,977$, con una significancia $p = 0,000$. Con base en estos resultados, se recomendó la publicación del estudio con el fin de promover la implementación de procedimientos adecuados en el manejo de altas y bajas de bienes, facilitando así una administración más efectiva.

Palabras Clave: Control patrimonial y altas - bajas de bienes muebles.

Abstract

The research problem was: What relationship exists between asset control and the additions - deletions of movable assets in the District Municipality of Sapallanga, 2020?; while, the objective was to determine the relationship between asset control and registrations - deletions of movable property in the District Municipality of Sapallanga, 2020. The main method used was the scientific one, complemented by the specific ones that include the mixed, descriptive, hypothetical-deductive, statistical and analytical-synthetic, which allowed the study problem to be addressed from various perspectives and techniques, ensuring an exhaustive analysis. and rigorous data. The type of study carried out was applied and correlational level, with a non-experimental transactional descriptive-correlational design, which provided a solid framework to explore the existing relationships. The sample was made up of 11 workers from the municipality of Sapallanga, selected to participate in the study. For data collection, the survey technique was used, applied through questionnaires. The research findings revealed a positive relationship between asset control and the additions and deregistrations of movable property. This was evidenced through the Spearman rho coefficient obtained, $r_s = 0.977$, with a significance $p = 0.000$. Based on these results, the publication of the study was recommended in order to promote the implementation of appropriate procedures in the management of additions and deletions of assets, thus facilitating more effective administration.

Keywords: Asset control and registrations - deletions of personal property.

Capítulo I

Planteamiento del Problema

En la investigación se planteó la idea del estudio, al igual que la descripción meticulosa de la situación real del fenómeno de interés en el municipio de Sapallanga.

1.1. Descripción de la realidad problemática

La municipalidad tiene la responsabilidad de asegurar que los servicios estatales locales se brinden de manera adecuada, buscando el bienestar integral y sostenible dentro de su jurisdicción (Art. IV, Ley N° 27972, 2003); para lograr estos objetivos, cada municipalidad gestiona de manera autónoma su patrimonio, cumpliendo estrictamente con los compromisos establecidos mediante ley; los bienes municipales incluyen tanto muebles e inmuebles que son asignados para su uso público (Art. 56, Ley N° 27972, 2003). Por tanto, es obligación de cada municipalidad mantener al día su registro de bienes, lo cual es una tarea conjunta que involucra al alcalde, gerente y a cualquier otro funcionario que la institución asigne para esta función (Art. 57, Ley N° 27972, 2003).

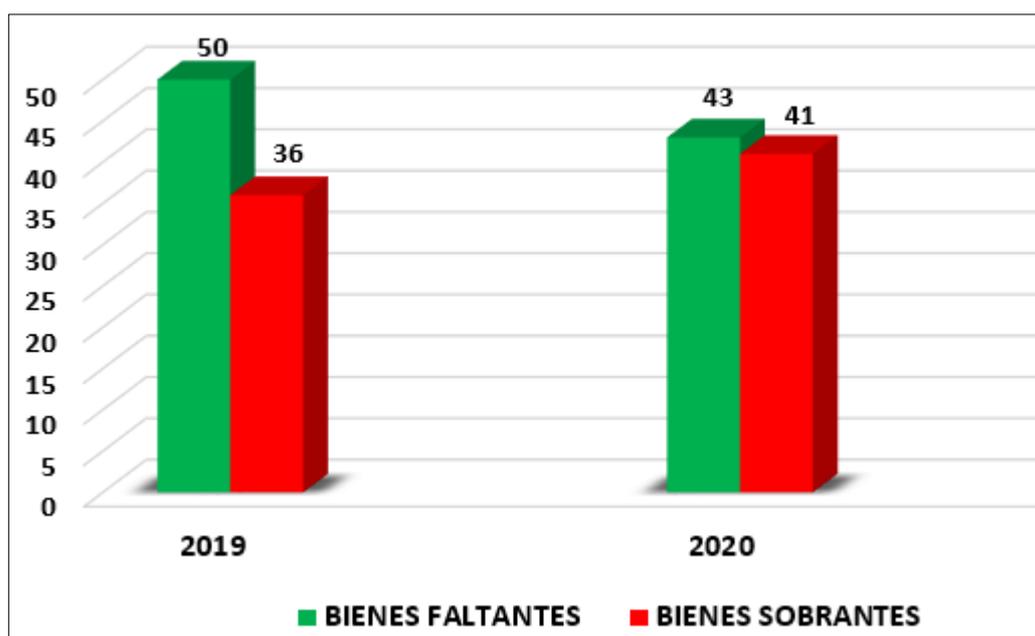
En este contexto, se ha establecido el Sistema Nacional de Bienes Estatales (SBN), como una institución y ente rector que reglamenta de forma general y sistemática los bienes del estado en todos los niveles gubernamentales: nacional, regional, local; con

el propósito y la iniciativa principal de asegurar un manejo ordenado, simplificado y eficiente de los bienes estatales (Art. 5, Ley N° 29151, 2008).

No obstante, pese a que la SBN a establecidos normativas y directivas respecto al manejo adecuado de los bienes muebles, la Municipalidad Distrital de Sapallanga viene afrontando dificultades concernientes a su alta y baja; por lo que se hizo necesario efectuar una entrevista estructurada sobre la problemática de estudio a 20 de sus trabajadores, que en la **Gráfica 1** nos revela que en el inventario llevado a cabo el año fiscal 2019 se detectó entre 50 bienes faltantes y 36 sobrantes; mientras que, en el año 2020 se identificó 43 bienes faltantes y 41 sobrantes.

Figura 1

Bienes faltantes y sobrantes de la Municipalidad Distrital de Sapallanga; año 2019, 2020



Nota. Elaborado por el autor a partir de la entrevista

En relación a las evidencias expuestas respecto al problema de estudio ocurrido en la Municipalidad Distrital de Sapallanga, la **Gráfica 2** nos muestra que el 60% de los entrevistados refirieron que no se están cumpliendo con los procedimientos de las altas y bajas de los bienes muebles señalados en las directivas dictaminadas por la SBN; en tanto, solo un 40% de los entrevistados afirmaron que el personal si realiza las altas y

bajas de los bienes muebles conforme a los procedimientos establecidos en la directivas de la SBN.

Figura 2

Altas y bajas de los bienes muebles conforme a las directivas de la SBN

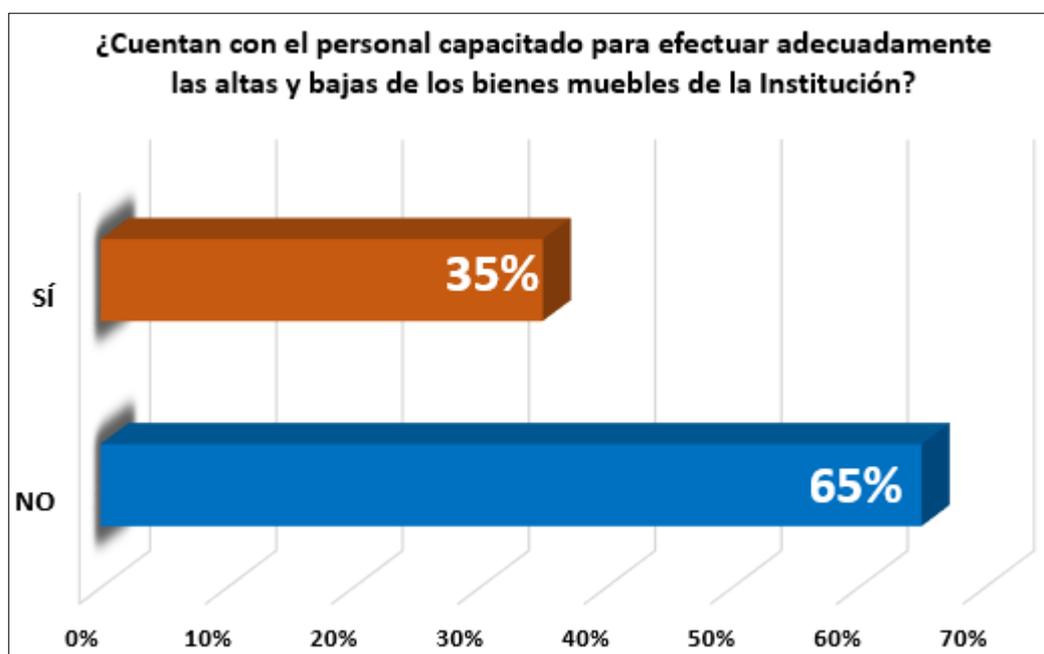


Nota. Elaborado por el autor a partir de la entrevista

Dentro de este contexto otro factor a considerar en el estudio de acuerdo a la entrevista, es aquella ligada al personal de la Municipalidad Distrital de Sapallanga; habida cuenta de que, la **Gráfica 3** nos da a conocer que el 65% de los entrevistados mencionaron que la entidad no cuenta con el personal capacitado para llevar a cabo eficientemente las altas y bajas de los bienes muebles; mientras que, solo un 35% de los entrevistados indicaron que la institución dispone del personal capacitado para realizar apropiadamente las altas y bajas de los bienes muebles.

Figura 3

Personal capacitado para efectuar las altas y bajas de los bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Sapallanga



Nota. Elaborado por el autor a partir de la entrevista

A las evidencias anteriores de la problemática de estudio se suma según la entrevista, el elemento vinculado al registro de las altas y bajas de los bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Sapallanga; habida cuenta de que, la **Gráfica 4** nos devela que el 60% de los entrevistados refirieron que el personal de la entidad no registra oportunamente las altas y bajas de los bienes muebles en el SIGA-Módulo de Patrimonio; entre tanto, solo el 40% de los entrevistados afirmaron que no se está registrando a su debido tiempo las altas y bajas de los bienes en el SIGA-Módulo de Patrimonio.

Figura 4

Registro en el SIGA-Módulo patrimonio de las altas y bajas de los bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Sapallanga



Nota. Elaborado por el autor a partir de la entrevista

Sobre la base de los sucesos expuestos se hace necesario conocer y describir la situación real de la problemática de estudio que involucra directamente al comportamiento de la variable 2: altas - bajas de bienes muebles; por tal motivo se ha de precisar coherentemente los síntomas, causas, consecuencias y control de pronóstico de los hechos a fin de identificar los elementos que propician el fenómeno de investigación; así como también la posible mejora de dicha situación adversa.

Síntomas:

En tal sentido, la Municipalidad Distrital de Sapallanga en lo que respecta a sus bienes patrimoniales ha afrontado ciertos inconvenientes en el manejo de su patrimonio, principalmente en el alta y baja de sus bienes muebles públicos; debido a que, no cuentan con el personal del todo capacitado sobre el tratamiento adecuado del alta y baja de bienes muebles; además, en los últimos años durante el desarrollo de su inventario anual se han detectado una cantidad considerable de bienes que se encuentran en condición de faltantes, lo mismo que en condición de sobrantes, evidenciando la existencia de un número significativo de bienes sin ser saneados; así también, se han identificado bienes

muebles que están en estado operativo pero que no son utilizados por la municipalidad; por cuanto, han debido de ser dados de baja y puestos en subasta o donación (estado de excedencia). Por otro lado, se han hallado una cantidad considerable de bienes clasificados como chatarra que han debido de ser desechados en el momento oportuno luego de ser dados de baja.

Causas:

La problemática del inadecuado manejo del alta y baja de bienes muebles que aqueja a la Municipalidad Distrital de Sapallanga es causado porque la institución no adopta políticas de capacitación permanente que instruyan a sus trabajadores sobre el tratamiento acertado de las altas y bajas de bienes muebles, lo cual ha de garantizar que el personal este óptimamente capacitado conforme a la normativa de ley, de igual modo no se está llevando a cabo las altas (a incorporación física y contable) y bajas (extracción física y contable) de los bienes muebles conforme los procedimientos (informe técnico, resolución y anexo) establecidos en las normativas vigentes de la SBN; al igual que, no se registra oportunamente las altas y bajas de bienes muebles en el SIGA-Módulo patrimonio, el inventario anual de los bienes muebles no se realiza de manera correcta; dado que, el informe final de estos no coincide con la existencia física real de los bienes; además, se han detectado diferencias entre los datos del registro patrimonial y contable, los bienes muebles en condición de faltantes y sobrantes no han sido saneados en el momento oportuno con el fin de ser dados de alta o baja. Los bienes muebles designados al personal de un área laboral han sido trasladados a otra oficina sin previa comunicación o autorización del área de patrimonio, no se han etiquetado y codificado debidamente los bienes muebles según al catálogo nacional de bienes estatales de la SBN.

Consecuencia:

Sobre el particular, de mantenerse y no atender prontamente esta situación adversa ligado al inadecuado manejo de las altas y bajas de los bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Sapallanga, las consecuencias serán absolutamente adversas; ya que, existirá un inapropiado nivel de consistencia del estado de situación financiera; debido a que, en el registro patrimonial de la identidad no se contará con datos fidedignos que concuerden con la existencia física y contable de los bienes muebles; puesto que, el registro patrimonial-contable de la institución no será actualizado oportunamente; por cuanto, no se consideraron la condición actual y las depreciaciones de cada bien mueble; por tanto, todo ello ha de dificultar que se tomen las decisiones correctas en cuanto a las disposiciones presupuestarias, gestión pública y las finanzas municipales, afectando el normal desarrollo de las actividades municipales que no permitirán que se brinde los servicios públicos de calidad en beneficio de la población.

Control de pronóstico:

Con respecto a la problemática de estudio suscitada en torno a las altas y bajas de los bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Sapallanga, el control patrimonial se presenta como posible solución a dicho inconveniente; por cuanto, este se encarga de la gestión eficaz de los bienes mediante la planificación, organización y realización de ciertas acciones como registrar, administrar, supervisar y disponer de los activos que están bajo su total responsabilidad (Art. 11, D.S. N° 007-2008-VIVIENDA, 2008); dado que, según (Jiménez, 2019) proporciona los datos necesarios a diferentes instituciones, identificando y codificando los bienes adquiridos conforme a su tipo, asignándoles un valor efectivo, sin duda estas acciones aseguran que todos los bienes estén debidamente registrados y valorados, facilitando tanto su tratamiento interno y su rendición de cuentas.

Así pues, el control patrimonial posibilitará un mejor mecanismo del control de los bienes muebles; ya que, registrará oportunamente las altas y bajas en el SIGA módulo

patrimonio; asimismo, por medio del inventario físico contable se obtendrá el balance correcto de las existencias de los bienes; también, se detectarán los bienes sobrantes y faltantes para efectuar en el momento oportuno su saneamiento físico legal a fin de ser dados de alta y baja.

En este sentido, desde el punto de vista general podemos deducir que la realidad problemática del estudio se centra en la inapropiada gestión de las altas y bajas de los bienes muebles de la institución.

1.2. Delimitación del problema

1.2.1. Delimitación Espacial

La investigación se realizó en el municipio de Sapallanga, distrito de Sapallanga, provincia de Huancayo, departamento de Junín.

1.2.2. Delimitación Temporal

El presente estudio y la información respectiva comprendió al periodo de enero a diciembre del año 2020.

1.2.3. Delimitación Conceptual o Temática

Al respecto, el estudio abordó, trató conceptos vinculados a las dimensiones e indicadores de las variables en cuestión.

- **Control Patrimonial:** inventario, saneamiento de bienes y registros.
- **Altas - bajas de bienes muebles:** altas de bienes muebles, baja de bienes muebles y normas.

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema general.

1. ¿Qué relación existe entre el control patrimonial y las altas - bajas de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga, 2020?

1.3.2. Problemas específicos.

1. ¿De qué manera el inventario se relaciona con las altas - bajas de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga, 2020?
2. ¿Qué relación existe entre el saneamiento y las altas - bajas de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga, 2020?
3. ¿De qué manera el registro se relaciona con las altas - bajas de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga, 2020?

1.4. Justificación

1.4.1. Social

La justificación social del estudio se da; debido a que los pobladores del distrito de Sapallanga serán beneficiados con un mejor servicio público que les posibilitará disponer de los servicios básicos necesarios a fin de mejorar sus condiciones de vida; por cuanto, al ejecutar una supervisión efectiva de los bienes muebles del municipio de Sapallanga les permitirá disponer de las herramientas necesarias para cumplir con sus metas institucionales en beneficio de sus ciudadanos.

1.4.2. Teórica

La justificación teórica del estudio surge; debido a que, en función a la indagación, revisión de los conceptos teóricos, normativas y reglamentos ligados a las variables de investigación se propone la relación teórica entre el control patrimonial y altas - bajas de bienes muebles con el objeto de generalizar los resultados para que una vez comprobado su efectividad pueda ser usado con el fin de dar solución y sustento teórico a problemas vinculados al estudio.

1.4.3. Metodológica.

La justificación metodológica del estudio se da; por cuanto, se concretarán futuras investigaciones sobre la base de los instrumentos de medición de las variables

control patrimonial y altas - bajas de bienes muebles; ya que, dichos cuestionarios serán usados como prototipo para confeccionar sus instrumentos o para afinarlos; no obstante, estos instrumentos para su utilización son previamente validados mediante juicios de expertos, al igual que se ha de corroborar su confiabilidad a través de una prueba piloto.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo general.

1. Determinar la relación entre el control patrimonial y las altas - bajas de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga, 2020.

1.5.2. Objetivos específicos

1. Establecer la relación entre el inventario y las altas - bajas de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga, 2020.
2. Señalar la relación entre el saneamiento y las altas - bajas de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga, 2020.
3. Establecer la relación entre el registro y las altas - bajas de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga, 2020.

Capítulo II

Marco Teórico

Sobre el particular, se fundamenta teóricamente las variables de estudio (control patrimonial y altas - bajas de bienes muebles), mediante tesis (antecedentes), libros, revistas y artículos científicos.

2.1. Antecedentes

A fin de sustentar el estudio se emplearon investigaciones relacionadas a las variables de la problemática de interés.

2.1.1. Nacionales.

Chambilla (2018) en su tesis *“El control patrimonial y su influencia en las altas y bajas de bienes muebles del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2016”*. Que fue desarrollado en la Universidad Privada de Tacna, para optar el título profesional de Maestro en Contabilidad Tributación y Auditoria; tuvo como objetivo principal establecer como el control patrimonial influye en las altas y bajas de los bienes muebles del Gobierno Regional de Tacna, período 2016, el presente estudio fue una investigación de nivel correlacional, la muestra fue conformada por 40 empleados a los cuales se les aplicó una encuesta con su respectivos cuestionarios tipo Likert

confiables y validados. Los resultados obtenidos concluyeron que el control patrimonial influye de manera directa en las altas y bajas de los bienes muebles; habida cuenta que, la prueba de Chi-cuadrado $X^2 = 12.275$, con un nivel de significancia de $p\text{-valor} = 0,0046 < 0.05$; lo cual implicó rechazar la hipótesis nula H_0 .

El estudio referido se vincula con la investigación; debido a que, nos proporcionó una matriz de operacionalización de variables que fue usado como modelo para orientar la investigación y establecer la correlación existente entre las variables, dimensiones e indicadores de estudio.

(Rojas, 2019) en su tesis “*Control patrimonial de bienes muebles y las altas y bajas en la Municipalidad Distrital de Bellavista. 2019*”. Que fue elaborado en la Universidad César Vallejo; para optar el título profesional de Maestro en Gestión Pública; tuvo como objetivo principal establecer la relación entre el Control patrimonial de bienes muebles y las altas y bajas en la Municipalidad Distrital de Bellavista; el estudio realizado fue una investigación de nivel correlacional, la muestra fue integrada por 100 trabajadores a los cuales se les realizó una encuesta con sus correspondientes cuestionarios tipo Likert confiables y validados. Los resultados alcanzados concluyeron que existe una correlación directa y significativa entre el control patrimonial de bienes muebles y las altas y bajas; debidos a que, el Coeficiente de correlación Rho de Spearman fue = 0.998, con una significancia bilateral de $p\text{-valor} = 0,000 < 0.05$; lo cual implicó rechazar la H_0 y aceptar la H_1 .

El trabajo citado se relaciona con el estudio; habida cuenta que, nos facilitó conocimientos teóricos, conceptuales asociados a la variable Control patrimonial y altas - bajas de bienes muebles, que nos permitió consolidar nuestro marco teórico, con el fin de fundamentar teóricamente la investigación.

(Bautista, 2019) en su tesis *“El control patrimonial y la administración de bienes muebles del hospital Vitarte, 2018”*. Que fue desarrollado en la Universidad César Vallejo, para optar el título profesional de Maestro en Gestión Pública; tuvo como objetivo principal establecer la relación que existe entre el control patrimonial con la administración de bienes muebles del hospital Vitarte, el estudio realizado fue una investigación de nivel correlacional, la muestra fue integrada por 66 trabajadores a los cuales se les efectuó una encuesta con sus respectivos cuestionarios tipo Likert confiables y validados. Los resultados obtenidos determinaron que existe una relación positiva moderada entre el control patrimonial y la administración de bienes muebles; ya que, el Coeficiente de correlación Rho de Spearman fue = 0.62, con una significancia bilateral de p-valor = 0,02 < 0.05; lo cual significo rechazar la hipótesis nula H_0 .

El trabajo mencionado representa un aporte importante para el estudio; por cuanto, nos proveyó de un modelo de matriz de consistencia que nos ayudó a examinar el nivel de congruencia y vinculo lógico entre los elementos que integran la investigación (el título, problema de investigación, objetivos, hipótesis, variables, método, diseño, población y muestra).

(Ramírez, 2018) en su tesis *“El control patrimonial y su relación con la administración de bienes muebles del Hospital Cayetano Heredia, 2017”*. Que fue elaborado en la Universidad César Vallejo, para optar el título profesional de Maestra en Gestión Pública; tuvo como objetivo principal establecer la relación que existe entre el control patrimonial con la administración de bienes muebles del hospital Cayetano Heredia, 2017; el estudio realizado fue una investigación de nivel correlacional, la muestra fue constituida por 60 empleados a los cuales se les aplicó una encuesta con sus respectivos cuestionarios tipo Likert confiables y validados. Los

resultados obtenidos concluyeron que existe una relación positiva, muy alta y significativa entre el control patrimonial y la administración de bienes muebles; puesto que, el Coeficiente de correlación Rho de Spearman fue = 0.973, con una significancia bilateral de p-valor = 0,000 < 0.05; lo cual significó rechazar la H_0 y aceptar la H_1 .

La investigación citada se relaciona con la investigación; ya que, nos proporcionó un cuestionario que nos sirvió de prototipo para elaborar el instrumento de medición de la variable control patrimonial.

(Cori, 2015) en su tesis *“El control patrimonial de altas y bajas de bienes muebles y su influencia en el nivel de consistencia del estado de situación financiera en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann – Tacna, año 2012”*. Que fue elaborado en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, para optar el título profesional de Maestra en Gestión empresarial; tuvo como objetivo principal establecer de qué manera el control patrimonial de altas y bajas de bienes muebles influye en el nivel de consistencia del estado de situación financiera de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann-Tacna; el estudio realizado fue una investigación de nivel correlacional, la muestra fue constituida por 20 empleados a los cuales se les aplicó una encuesta con sus respectivos cuestionarios tipo Likert confiables y validados. Los resultados obtenidos concluyeron que el control patrimonial de altas y bajas de bienes muebles influye en forma significativa en el nivel de consistencia del estado de situación financiera; puesto que, la prueba de Chi-cuadrado $X^2 = 17.583$, con un nivel de significancia de p-valor = 0, 001 < 0.05; lo cual significó rechazar la H_0 y aceptar la H_1 .

El trabajo referido está ligado a la investigación; puesto que, nos dio a conocer cómo llevar a cabo las fases del método científico durante la ejecución del estudio, para de este modo poder adquirir conocimientos que sean tipificados como científicos.

2.1.2. Internacionales.

(Boada, 2015) en su tesis *“Diseño de un sistema de control patrimonial de bienes en el Ministerio de Relaciones Laborales de Quito, edificio Torrezul”*. Realizado en la Universidad Central del Ecuador, para optar el Título Profesional de Ingeniero en Contabilidad; tuvo como objetivo principal definir un conjunto de criterios técnicos normativos de carácter práctico, que permitan una eficiente administración y control de los activos fijos, apoyado en medidas orientadas a salvaguardar los diversos recursos materiales, el presente estudio fue exploratorio. Los resultados obtenidos concluyeron que, con la implementación de un diseño de un sistema de control y Administración de Bienes en el ministerio de Relaciones Laborales de Quito, Edificio Torrezul, se logrará cumplir el objetivo general planteado para este tipo de Controles Internos, que es el de precautelar, evaluar los niveles de eficiencia, eficacia y economía del proceso de inventario de bienes en esta cartera de estado. Asimismo, El diseño de un sistema de control de bienes muestra una clara adaptabilidad a los enunciados teóricos de control interno tanto en la empresa pública como privada.

El estudio citado se relaciona con la investigación; por cuanto, nos evidencia en la practica la importancia del control patrimonial; además, nos brindó conceptos vinculadas a la variable control patrimonial con el objeto afianzar el marco teórico y delimitar el objeto de estudio.

2.2. Bases teóricas o científicas

En el estudio las bases teóricas conceptualizan teóricamente a las variables de investigación (control patrimonial y altas - bajas de bienes muebles).

2.2.1. Variable N° 1: Control patrimonial

Desde el punto de vista de Jiménez (2019), el control patrimonial proporciona la información necesaria a los diferentes entes estatales; ello incluye la identificación y codificación de los bienes públicos recientemente obtenidos, clasificándolos conforme a su tipo y asignándoles un valor monetario correspondiente. Además, se lleva a cabo una verificación periódica de estos bienes para asegurar su correcto uso.

El (Art. 11, D.S. N° 007-2008-VIVIENDA, 2008) indica que el control patrimonial es responsable de planificar, coordinar y ejecutar todos los actos relacionados con el registro, tratamiento, monitoreo y disponibilidad de los bienes de pertenencia estatal, así como de aquellos que están bajo su dirección.

De acuerdo con Álvarez y Midolo (2017), el control patrimonial representa un proceso exhaustivo que se realiza mediante una serie de procesos y actividades administrativos diseñados para administrar, sanear, monitorear, salvaguardar los bienes públicos de manera eficaz.

En efecto, el municipio de Sapallanga emplea el control patrimonial con el objeto de aplicar una serie de procedimientos y acciones enfocadas en administrar, monitorear, vigilar y supervisar eficientemente sus bienes muebles, a fin de llevar a cabo el manejo adecuado de estos.

2.2.1.1. Dimensión N° 1: Inventario

A criterio de Álvarez y Midolo (2017), el inventario es un procedimiento esencial que implica la verificación física, codificación y registro de todos los

bienes muebles que posee cada entidad en una fecha específica, a fin de confirmar su existencia real.

El (Art. 121, D.S. N° 007-2008-VIVIENDA, 2008), indica que el inventario es un proceso meticuloso que implica la verificación física, la codificación e inscripción de todos los bienes muebles que posee cada institución en un periodo específico, con la finalidad de confirmar su disponibilidad; por tanto, para ejecutar este proceso se establece obligatoriamente la Comisión de Inventario.

El (Num. 6.7.3.1, Directiva N° 001-2015/SBN, 2015) señala que el inventario es una actividad que incluye la revisión física, la codificación y el registro de los bienes que tiene la institución en una fecha concreta; su propósito principal es confirmar su disponibilidad a fin de ser comparado con los registros contables.

En opinión de Jiménez (2019), el inventario conlleva a una inspección en el lugar donde están los bienes estatales, con la finalidad de comprobar su presencia y evaluar su situación actual; ya que, de tal inspección personalizada se adquiere un resultado global.

En tal sentido, el municipio de Sapallanga mediante el inventario verifica, constata de manera precisa la existencia real y valorizada de sus bienes muebles en un periodo establecido con fecha de cierre al 31 de diciembre del 2020 y que conforme al (Art. 1, D.S. N° 344-2020-EF, 2020) se dará la prórroga para la presentación del inventario de bienes muebles, hasta el 31 de mayo del 2021. No obstante, para dar inicio al inventario se ha de elaborar el acta de inicio, donde se estipula los acuerdos, criterios a tomar al ejecutar el inventario.

2.2.1.1.1. Indicador 1.1: Comisión de inventario

Desde la posición de Álvarez y Midolo (2017), la comisión encargada del inventario se establecerá mediante una resolución administrativa, la cual designará a la comisión o al responsable específico de llevar a cabo el inventario de los diversos bienes muebles.

De acuerdo con Pérez (2016), la comisión de inventario es un equipo nombrado por la Oficina de Administración, con el fin principal de realizar el inventario de los bienes muebles, siendo integrado por tres miembros titulares y suplentes.

El (Num. 6.7.3.4, Directiva N° 001-2015/SBN, 2015) señala que la OGA, a través de una resolución oficial, establecerá la Comisión de Inventario, que será responsable de concretar la toma del inventario; ella se encontrará mínimamente integrada por un integrante de la Oficina General de Administración, de la Oficina de Contabilidad, y de la Oficina de Abastecimiento.

El (Art. 121, D.S. N° 007-2008-VIVIENDA, 2008), indica que para la ejecución del inventario, será indispensable formar la Comisión de Inventario, la cual será designada por la Oficina General de Administración o aquella que cumpla sus funciones.

Al respecto, en el municipio de Sapallanga el encargado de formar la Comisión de inventario es la Subgerencia de Administración y Rentas; dicha comisión está integrada por la subgerencia citada, Oficina de Contabilidad. y de Abastecimiento y Patrimonio; asimismo, el encargado de elaborar el cronograma de actividades del inventario es la Comisión de inventario, para lo cual han de tener un conocimiento previo de las normativas y directivas que

rigen los lineamientos correctos a seguir; también, se ha de contar con el Catálogo con el objeto de establecer que bienes se pueden inventariar.

2.2.1.1.2. *Indicador 1.2: Codificación y etiquetado de bienes.*

Desde la posición de Álvarez y Midolo (2017), la codificación y el etiquetado de bienes se realizan conforme al catálogo establecido, asignando códigos específicos que corresponden al tipo inventariado. Estos códigos se determinan en base a la agrupación de bienes que comparten características y funciones.

Como afirma Rodríguez (2017), la tarea de codificar y etiquetar los bienes implica asignar y aplicar una serie de códigos específicos a fin de clasificar e identificar cada artículo acorde el Catálogo de Bienes Muebles y al Software de Inventario Institucional.

En cuanto al codificado, etiquetado de bienes del municipio de Sapallanga cada bien tendrá un código (de 12 dígitos) asignado de manera permanente según el catálogo de Bienes del Estado, el cual se encuentra grabada en las etiquetas que se colocarán a cada bien inventariado (mobiliario, equipos); por otro lado, de encontrarse bienes que están en estado de reparación se solicitará la documentación correspondiente al área encargada del bien; una vez concluido el etiquetado de los bienes, el personal asignado firmará.

2.2.1.1.3. *Indicador 1.3: Conciliación patrimonio contable.*

El (Num. 6.7.3.8, Directiva N° 001-2015/SBN, 2015) señala que la conciliación patrimonio-Contable es realizado por la Comisión de Inventario, la UCP y la Oficina de Contabilidad; al proceder con la comparación y verificación de los datos registrados en el inventario físico con aquellas adquisiciones, depreciaciones asentados en los libros contables acorde al periodo de ingreso.

A criterio de Hoyos (2017), en la conciliación del patrimonio contable se realiza un aumento en el valor del patrimonio contable añadiendo todas las partidas que incrementan el patrimonio fiscal, seguidamente se adiciona las partidas que contribuyen a la disminución del patrimonio.

En tal sentido, culminado el inventario físico de los bienes del municipio de Sapallanga la Comisión de inventario conjuntamente con la Subgerencia de Administración y Rentas y la OC, serán los encargados de realizar la Conciliación Patrimonio-Contable. Dado que, se han de efectuar las comparaciones de los resultados del inventario con el Registro contable (contiene fecha de ingreso, valores actualizados, depreciaciones) proporcionado por la Oficina de Contabilidad; finalizado los actos respectivos la CI elabora el Informe Final de Inventario y el Acta de Conciliación Patrimonio Contable que será comunicado a la OA y Patrimonio, quien a su vez se encargará de remitir dichos documentos a la SBN.

2.2.1.2. Dimensión 2: Saneamiento.

De acuerdo con Álvarez y Midolo (2017), mediante el saneamiento de bienes las instituciones estatales registran de manera contable los bienes muebles que forman parte de su patrimonio; el cual debe contar con la documentación legal apropiada.

La (IV D.C., Directiva N° 001-2015/SBN, 2015), señala que los bienes que resulten faltantes o sobrantes tras un procedimiento de inventario, se pueden regularizar dentro del patrimonio institucional al aplicar el proceso de saneamiento establecido.

A juicio de More (2017), el saneamiento conlleva a la regularización tanto administrativa como legal de los bienes muebles, especialmente de los que se hallan como sobrantes o faltantes en el patrimonio.

Sobre el particular, por medio del saneamiento el municipio de Sapallanga regulariza administrativamente y legalmente el alta y baja de los bienes de su propiedad que se encuentran en situación de faltante y sobrante.

2.2.1.2.1. Indicador 2.1: Bienes sobrantes.

De acuerdo con More (2017), el saneamiento de bienes sobrantes representa un método legal especial y residual que se emplea para la regularización tanto de su condición administrativa como legal de aquellos bienes que se identifican como excedentes en las entidades.

La (IV D.C., Directiva N° 001-2015/SBN, 2015), el saneamiento de bienes sobrantes constituye un proceso supletorio diseñado específicamente para regularizar tanto la situación administrativa como legal de aquellos bienes que se hallan en exceso en las entidades. Este proceso implica formalmente el alta.

En tal sentido, los bienes sobrantes detectados por la CI luego de haber culminado con el inventario en la Municipalidad Distrital de Sapallanga, han de ser saneados con el propósito de regularizar su situación mediante una resolución que apruebe el saneamiento y alta de los bienes en su registro patrimonio-contable.

2.2.1.2.2. Indicador 2.2: Bienes faltantes.

A criterio de More (2017), el saneamiento de bienes faltantes es un recurso lícito, de naturaleza especial y residual, destinado a la regularización de la situación contable legal de los activos mediante su baja oficial.

Los bienes faltantes que no se encuentran físicamente bajo posesión de la Municipalidad Distrital de Sapallanga han de ser saneados; para ello la Subgerencia de Administración y Rentas emite una resolución autorizando el saneamiento de bienes faltantes y su baja.

2.2.1.3. Dimensión 3: Registro.

En opinión de Álvarez y Midolo (2017), el registro se efectuará siguiendo un orden cronológico, documentando meticulosamente su particularidad, importe y referencias asociadas al ingreso de los bienes, todo ello conforme a las directrices establecidas por la SBN.

El (Inc. e), Art. 3, Ley N° 29151, 2008), señala que el registro constituye el proceso mediante el cual un bien público es incluido en el SINABIP-web en función de los documentos legítimos que reflejan la naturaleza de los actos asociados.

Al respecto, el municipio de Sapallanga con el objeto de llevar un control apropiado y actualizado de sus bienes muebles (altas y bajas) tendrá que registrar de manera oportuna en el Sinabip Web y el SIGA Módulo patrimonio.

2.2.1.3.1. Indicador 3.1: SIGA módulo patrimonio.

El MEF (2020), con el objeto de mejorar el control de los procesos patrimoniales, se ha implementado el SIGA-Módulo Patrimonio (SIGA-MP), a fin de facilitar tanto su registro como el seguimiento continuo de los bienes estatales.

En efecto, el municipio de Sapallanga registra en el SIGA- Patrimonio el inventario físico, al igual que el alta y baja del bien mueble, para de esta forma tener un control actualizado y eficiente de sus bienes.

2.2.1.3.2. Indicador 3.2: SINABIP web.

Desde el punto de vista de Jiménez (2019), el SINABIP web constituye un registro único y necesario que abarca todos los bienes, tanto de propiedad pública como privada, en los diversos rangos de gobierno, proporcionando una base de datos sistematizada y actualizada.

En opinión de Álvarez y Midolo (2017), el Sinabip web consiste en la incorporación de datos al sistema por parte de toda institución, donde a cada bien se le asigna un código único a nivel nacional, siguiendo las directivas establecidas por el ente principal.

En tal sentido, la Municipalidad Distrital de Sapallanga para tener el control y monitoreo adecuado del bien mueble registra en el SINABIP web el inventario, así como también la alta-baja del bien.

2.2.2. Variable N° 2: Altas - bajas de bienes muebles.

La (Directiva N° 001-2015/SBN, 2015), señala que es necesario llevar a cabo los procesos de alta y baja de los bienes públicos que están especificados dentro del sistema reglamentario y el CNBME. Además, es fundamental incluir aquellos bienes que, aunque no estén previamente categorizados, pueden ser integrados al patrimonio institucional.

Al respecto, la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio de la Municipalidad Distrital de Sapallanga es el encargado en realizar la baja y alta de los bienes de la institución.

2.2.2.1. Dimensión 1: Altas de bienes muebles.

Desde la posición de Álvarez y Midolo (2017), la inclusión de bienes muebles al patrimonio público de una institución específica, tanto en el ámbito

físico como contable, se formaliza a través de un fallo administrativo que aprueba el alta.

El (Num. 6.1.1, Directiva N° 001-2015/SBN, 2015), señala que el mecanismo de alta de bienes es la inclusión de un activo en el asiento patrimonial institucional. Este proceso no solo abarca los las actividades de adquisición del bien, sino también su incorporación contable correspondiente de acuerdo con las normas del SNC.

El (Inc. f), Num. 2.2, Art. 2, D.S. N° 007-2008-VIVIENDA, 2008), indica que el sistema de alta de bienes consiste en la integración tanto física como contable de los activos al patrimonio estatal o de un organismo específico.

De acuerdo con López (2018), el proceso de alta de bienes muebles se refiere a la inserción de un activo al registro oficial. Este proceso incluye también su adición contable, el cual debe realizarse siguiendo las regulaciones fijadas en el SNCP.

En efecto, la Subgerencia de Administración y Rentas del municipio de Sapallanga al adquirir un bien realiza el alta para ser incorporado física y contablemente al patrimonio de la institución; asimismo, ésta le permite efectuar acciones administrativas sobre los bienes (afectación en uso, cesión en uso y arrendamiento).

2.2.2.1.1. Indicador 1.1: Actos de adquisición.

El (Num. 6.1.2, Directiva N° 001-2015/SBN, 2015), indica que la formalización del alta de bienes se efectúa mediante la emisión de una resolución de adquisición, que puede originarse a partir de diversas acciones, incluyendo: una donación de bienes; saneamiento del bien sobrante; saneamiento de vehículo; la reposición del bien y la permuta de bienes.

Al respecto, el municipio de Sapallanga por medio de la Resolución de adquisición del alta del bien muebles con el objeto de incorporar dicho bien de manera física y contable a su patrimonio institucional.

2.2.2.1.2. Indicador 1.2: Procedimientos de altas.

El municipio de Sapallanga por medio de la Subgerencia de Administración y Rentas desarrolla el informe que contenga la determinación de la causal del alta del bien mueble, presentando la lista de bienes con su correspondiente valoraciones; posteriormente se redacta la Resolución de alta que incluya el anexo con la lista de bienes, la cual de encontrarse conforme es aprobada dentro de los 15 días validos por la Subgerencia de Administración y Rentas para finalmente ser registrado en el Módulo de bienes muebles Sinabip Web, asignándole un código al bien dado de alta.

2.2.2.1.3. Indicador 1.3: Actos de administración.

El (Inc. a), Num. 2.3, Art. 2, D.S. N° 007-2008-VIVIENDA, 2008) señala que los actos de administración comprenden las decisiones y acciones mediante las cuales se regula la utilización y beneficio de los bienes públicos; que incluyen el usufructo, el arrendamiento, la afectación en uso y la cesión de uso.

El (Art. 123, D.S. N° 007-2008-VIVIENDA, 2008), indica que los procedimientos mediante los cuales se gestionan los bienes muebles incluyen la transferencia de la posesión de estos bienes ya sea de forma gratuita o con algún costo asociado; estos actos de administración se realizan en beneficio de entidades tanto estatales como privadas, ello incluye la afectación y la cesión en uso o el arrendamiento.

Sobre el particular, la Municipalidad Distrital de Sapallanga a través de los actos de administración tiene la facultad de disponer del uso de bienes muebles.

2.2.2.2. Dimensión 2: Bajas de bienes muebles.

El (Num. 6.2.1, Directiva N° 001-2015/SBN, 2015) indica que la baja del bien mueble consiste en eliminar del registro estos activos; este proceso implica no solo la cancelación de dicha anotación en los registros, sino también la eliminación de los bienes del sistema contable según lo establecido por el SNC.

El (Inc. g), Num. 2.2, Art. 2, D.S. N° 007-2008-VIVIENDA, 2008) señala que la baja del bien mueble se refiere al proceso mediante el cual se retiran bienes del registro contable de una institución estatal.

De acuerdo con López (2018), la baja de bienes muebles ocurre por razones específicas establecidas previamente, que justifican la eliminación de los registros de estos activos; además, todos estos actos se deben gestionar dentro del plazo establecido.

En la opinión de Montoya (2016), la baja de bienes muebles implica la eliminación contable de un bien, en este sentido este proceso se formaliza a través de una Resolución Administrativa, la cual detalla la razón específica de la baja.

Al respecto, la Municipalidad Distrital de Sapallanga mediante la baja del bien mueble podrá excluir físicamente y contablemente los bienes muebles del patrimonio.

2.2.2.2.1. Indicador 2.1: Causales de baja.

En opinión de López (2018), la baja de bienes debe estar fundamentada en ciertos motivos específicos como, existencia de excedentes, destrucción

accidental, mantenimiento, obsolescencia técnica, reposición, pérdida, hurto, RAEE, condición de chatarra.

El (Num. 6.2.2, Directiva N° 001-2015/SBN, 2015), existen ciertas razones justificadas para solicitar la baja de bienes, entre ellas se encuentran: los bienes exceden las necesidades actuales; los bienes ya no son tecnológicamente eficientes; el costo de mantener o reparar un bien supera su valor; reposición, reembolso, en casos donde se devuelve un bien y se recupera su valor; pérdida, hurto, robo, RAEE.

En tal sentido, la Municipalidad Distrital de Sapallanga procede con solicitar la baja del bien mueble, siempre y cuando cumplan con las causales establecidas en las normativas y directivas de la SBN.

2.2.2.2.2. Indicador 2.2: Procedimientos para la baja.

El municipio de Sapallanga mediante la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio elabora un informe técnico para la baja del bien mueble, la cual contiene la determinación de la causal de baja del bien, se establece la relación de los bienes seleccionados para la baja; lo mismo que, se especifica si el bien es útil para el sistema educativo (Ley N° 27995 y su Reglamento). Posteriormente se redacta la Resolución con la lista de los bienes que se dan de baja, de encontrarse conforme se borra del registro patrimonial - contable el bien indicado, por parte de la Subgerencia de Administración y Rentas dentro de los 15 días hábiles; finalmente se registra la baja del bien en el Sinabip web a fin de disponer del bien dado de baja.

2.2.2.2.3. Indicador 2.3: Plazo y actos de disposición.

El (Num. 6.2.4, Directiva N° 001-2015/SBN, 2015), señala que dentro de un período de cinco meses tras haberse expedido la resolución de baja, la

entidad está obligada a realizar la disposición final del bien, a través de diversos métodos como: compraventa en subasta, donde los bienes se ofrecen al mejor postor; destrucción de bienes que no pueden ser reutilizados o vendidos; bienes calificados como RAEE (Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos), transferencia en retribución de servicios.

Al respecto, la oficina de AP del municipio de Sapallanga luego de haber aprobado la baja del bien mueble mediante la Resolución de baja tendrá 5 meses para disponer de dicho bien a través de los actos de disposición establecidas en las directivas de la SBN.

2.2.2.3. Dimensión 3: Marco normativo

El (Art. 1, Ley N° 29151, 2008), señala que el marco reglamentario fijado por la SBN define las regulaciones que controlan el alcance, la estructura organizacional, las responsabilidades y la operatividad del SNBE, a fin de asegurar una gestión eficiente de los bienes estatales.

El marco normativo que rige el SNBE está fundamentado en la Ley N° 29151 y la Directiva N° 001-2015/SBN, los cuales establecen los lineamientos y reglas específicas para los procesos y procedimientos que deben seguirse en la gestión de los bienes muebles. En particular, el municipio de Sapallanga debe adherirse a estos lineamientos para llevar a cabo de manera eficaz las altas y bajas del bien mueble, asegurando que todas las operaciones se realicen conforme a la legislación vigente.

2.2.2.3.1. Indicador 3.1: Ley N° 29151 y su Reglamento

El (Art. 1, Ley N° 29151, 2008), detalla las regulaciones que definen el alcance, estructura organizativa, facultades y operación del SNBE; ella se

inscribe en el contexto del proceso de modernización de la administración pública y tiene como objetivo apoyar y reforzar el proceso de descentralización.

El (Art. 1, D.S. N° 007-2008-VIVIENDA, 2008) indica que la norma tiene como finalidad, regular la Ley General del SNBE, el cual es supervisado por la SNBE, que tiene por finalidad establecer y perfeccionar los métodos y procedimientos necesarios para un manejo eficaz de los bienes públicos, con el propósito de maximizar su desempeño tanto económico como social.

2.2.2.3.2. Indicador 3.2: Directiva N° 001-2015/SBN.

La (Directiva N° 001-2015/SBN, 2015), establece las pautas para los procesos de alta y baja del bien mueble que figuran en el CNBME. Además, esta directiva también abarca la regulación de bienes que, aunque no estén incluidos inicialmente en el catálogo, pueden ser incluidos al patrimonio institucional. De esta manera se asegura su tratamiento ordenado y sistemático.

2.3. Marco conceptual

A) Variable

Bienes patrimoniales:

(Álvarez & Midolo, 2017), son los activos que son de posesión de una institución y están oficialmente listados en el Catálogo Bienes Muebles.

Control:

(Álvarez & Midolo, 2017), implica asegurarse de que todas las actividades y tareas se realicen conforme a lo establecido o planificado, garantizando así la consecución de las metas y objetivos delineados en el plan operativo.

SBN:

(Álvarez & Midolo, 2017), es la autoridad principal del SNBE y actúa como ente ejecutor encargado de establecer las normativas para la obtención, anotación, disposición, tratamiento y monitoreo de los bienes.

SINABIP:

(Álvarez & Midolo, 2017), constituye el registro único e imperativo para todos los bienes públicos, su función principal incluye la documentación sistemática

B) Dimensiones**Actos de disposición:**

las acciones de disposición son procedimientos mediante el cual el Estado, mediante la SBN autorizan acciones que resultan en la transferencia de propiedad de los bienes estatales.

Acto de supervisión:

es el proceso llevado a cabo por el organismo rector con el fin de monitorear tanto los bienes como las acciones que afectan a estos. También incluye la supervisión del cumplimiento de los procedimientos adecuados por parte de las instituciones.

Adquisición:

el acto o proceso mediante el cual una persona o entidad obtiene la propiedad o el control total de un bien, servicio, o algún derecho real asociado a estos.

Inventariador:

es el individuo encargado de llevar a cabo el registro detallado del inventario. Esta persona es responsable de documentar debe incluir en los registros sus apellidos, nombres completos y firma para validar la información.

Capítulo III

Hipótesis

3.1. Hipótesis general

1. El control patrimonial se relaciona de manera positiva con las altas - bajas de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga, 2020.

3.2. Hipótesis específica

1. Existe una relación positiva entre el inventario y las altas - bajas de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga, 2020.
2. El saneamiento se relaciona positivamente con las altas - bajas de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga, 2020.
3. Existe una relación positiva entre el Registro y as altas - bajas de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga, 2020.

3.3. Variables

3.3.1. *Definición conceptual*

V₁: Control Patrimonial

Como expresa Álvarez y Midolo (2017), el control patrimonial es exhaustivo y se lleva a cabo mediante una serie de procesos y acciones

administrativas diseñados para el tratamiento efectivo de los bienes muebles e inmuebles. Su objetivo es sanear, conservar, mantener, inventariar y monitorear estos activos.

V₂: Altas - bajas de bienes muebles

La (Directiva N° 001-2015/SBN, 2015) señala que es necesario realizar los procesos de registro y baja del bien mueble estatal que está incluido en el Catálogo NBE, y también de aquellos bienes que, aunque no estén actualmente en el catálogo, pueden ser añadidos al patrimonio correspondiente.

3.3.2. Operacionalización.

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES
V1 CONTROL PATRIMONIAL	<p>El control patrimonial “es un proceso integral que se desarrolla a través de procedimientos y actos administrativos con la finalidad de gestionar a través de políticas y controles precisos, administrar, sanear, conservar, mantener, inventariar y monitorear los bienes muebles e inmuebles” (Álvarez & Midolo, 2017).</p> <p>El control patrimonial se encarga de “La planificación, coordinación y ejecución de las acciones referidas al registro, administración, supervisión y disposición de los bienes de propiedad de la entidad y de los que se encuentren bajo su administración” (Art. 11, D.S. N° 007-2008-VIVIENDA, 2008)</p>	Inventario	Comisión de inventario
			Codificación y etiquetado de bienes
			Conciliación Patrimonio-Contable
		Saneamiento	Bienes sobrantes
			Bienes faltantes
		Registro	SIGA módulo patrimonio
SINABIP web			
V2 ALTAS - BAJAS DE BIENES MUEBLES	<p>Se deben efectuar “los procedimientos de alta, baja, [...] de los bienes muebles estatales que se encuentran contemplados en el marco normativo y en el Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado, así como de aquellos bienes que sin estarlo son susceptibles de ser incorporados al patrimonio de las entidades” (Directiva N° 001-2015/SBN, 2015).</p>	Altas de bienes muebles	Actos de adquisición
			Procedimientos de altas
			Actos de administración
		Baja de bienes muebles	Causales de baja
			Procedimientos para la baja
			Plazo y actos de disposición
		Marco normativo	Ley N° 29151 y su Reglamento
			Directiva N° 001-2015/SBN

Capítulo IV

Metodología

En opinión de Muñoz (2019), la metodología en la investigación engloba la evaluación y la aplicación de los métodos, procesos y técnicas utilizados para llevar a cabo un estudio científico.

Al este respecto, conforme a un análisis metódico se establecieron los métodos que permitieron orientar, abordar de forma objetiva el estudio.

4.1. Método de investigación

A) Método general.

a) Método científico.

Desde el punto de vista de Carrasco (2019), el método científico representa un conjunto estructurado de procesos, técnicas, herramientas, y mecanismos tácticos que se utilizan para abordar y resolver la problemática en cuestión.

Respecto a la investigación formulada durante su desarrollo se tuvo que ejecutar ciertas etapas de forma ordenada para obtener datos tipificados como científico.

Se observó el fenómeno de estudio en el municipio de Sapallanga, para luego plantear el problema de estudio: ¿Qué relación existe entre el control patrimonial y las altas - bajas de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga, 2020?

En función a los conocimientos previos de las variables se formuló la hipótesis, al igual que sus deducciones como posible respuesta al fenómeno de estudio; asimismo, para corroborar la veracidad de la hipótesis de investigación se llevó a cabo la experimentación, del cual los datos adquiridos fueron analizados mediante programas estadísticos (SPSS) con el objeto de ser interpretados y comprendidos, llegando a una conclusión sobre el problema de interés.

B) Método específico.

a) Método mixto.

A juicio Hernández y Mendoza (2019), el método mixto constituye una aproximación integradora en el estudio, combinando elementos cuantitativo y cualitativo en un solo estudio.

Para lograr una comprensión más profunda y detallada de la problemática estudiada, se optó por utilizar una combinación de métodos cuantitativo y cualitativo.

b) Método descriptivo

De acuerdo con Sánchez y Reyes (2018), el método descriptivo se enfoca en la descripción, análisis e interpretación metódica de una serie de acontecimientos y las variables que los distingue tal como existen en el momento actual.

En este caso particular, se realizó una descripción exhaustiva de las particularidades y la funcionalidad de las variables de estudio en el municipio de Sapallanga.

c) Método hipotético-deductivo

En la opinión de Rodríguez y Pérez (2017), en el método hipotético-deductivo, la hipótesis funciona como punto de origen esenciales para la derivación de las deducciones. Este enfoque comienza con la hipótesis que puede ser el resultado de ciertos principios; a partir de la hipótesis inicial, se utilizan las reglas lógicas de la deducción para desarrollar suposiciones específicas.

Una vez observado el fenómeno en cuestión en municipio de Sapallanga se propuso una hipótesis como posible explicación a dicho problema, lo mismo que la deducción de sus consecuencias para así en base a la experimentación aceptar o rechazar la hipótesis de estudio.

d) Método estadístico

De acuerdo con Ramos y Guerra (2019), los métodos estadísticos comprenden ciertas técnicas sistemáticas utilizadas para la recolección, organización y evolución de datos. Asimismo, estos proporcionan un fundamento sólido que apoye la toma de decisiones en contextos de incerteza.

En el estudio se llevó a cabo procedimientos estrictos para el manejo adecuado de los datos de las variables de investigación; puesto que, luego de ser recabados de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Sapallanga estos fueron seleccionados con el objeto de ser analizados por medio de los programas estadísticos (SPSS).

En el estudio se implementaron procedimientos rigurosos para asegurar el tratamiento apropiado de los datos asociados a las variables estudiadas. Después

de recolectar los datos de los empleados del municipio de Sapallanga, estos fueron cuidadosamente escogidos para su análisis en el SPSS.

e) **Método analítico-sintético**

Desde la posición de Tapia (2018), el método analítico-sintético comienza descomponiendo el objeto de estudio en sus componentes individuales para examinarlos detalladamente. Una vez realizada esta descomposición, se transita hacia una fase de síntesis.

En la presente investigación se desglosó en todas sus dimensiones e indicadores las variables del fenómeno de estudio (Control patrimonial y altas - bajas de bienes muebles), con el objeto de tener un conocimiento minucioso de sus componentes y así en función al análisis, relación existente entre las partes examinadas concretar una síntesis de un todo.

En esta investigación se efectuó un desglose y análisis detallado de todas las dimensiones e indicadores de las variables, al tener un entendimiento profundo de cada componente involucrado, se realizó una síntesis para integrar estos elementos en una comprensión holística.

4.2. Tipo de investigación

A criterio de Ñaupas et al. (2018), en la investigación aplicada se utilizan los hallazgos obtenidos del estudio básico para abordar y solucionar problemas específicos que afectan a la sociedad.

Los conocimientos teóricos que se obtuvieron en el curso de la investigación fueron aplicados con el fin de atender y dar solución a la problemática de estudio surgido en torno a las altas y bajas de los bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga.

Los datos teóricos adquiridos durante el estudio se emplearon y fueron aplicados con el fin de atender y dar solución a la problemática de estudio.

4.3. Nivel de investigación

Como afirma Santiesteban (2017), la investigación correlacional está diseñada para medir el nivel de relación existente entre los conceptos y variables dentro de un entorno concreto.

En este estudio, se midió la relación que existe entre las variables del problema investigado.

4.4. Diseño de la investigación

A juicio de Carrasco (2019), el diseño de investigación plasma un plan estructurado que incluye mecanismos funcionales y metodológicas que se establecen de manera anticipada para guiar la ejecución del estudio.

A). No experimental.

Desde el punto de vista Sánchez et al. (2018), el diseño no experimental se caracteriza por la observación y análisis de variables tal y como se presentan naturalmente en su entorno, sin ser alterados

En el municipio de Sapallanga, las variables relacionadas con el problema de interés fueron observadas en su contexto natural, sin que se les hubiese alterado intencionalmente.

a) Tipo transversal

Desde el punto de vista de Ríos (2017), el diseño transversal se caracteriza por la recolección de datos en un momento específico.

Los datos ligados a las variables de estudio se recolectaron del personal del municipio de Sapallanga durante un tiempo específico.

- **Alcance descriptivo**

De acuerdo con Hernández y Mendoza (2019), el diseño descriptivo se orienta a investigar la situación actual de la más variable en una población determinada.

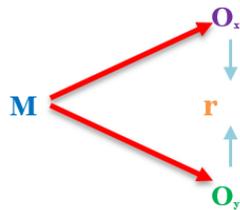
En esta investigación se realizó una descripción de las características y la condición actual de las variables de interés en el municipio de Sapallanga.

• **Alcance correlacional**

Desde el punto de vista de Ñaupas et al. (2018), el diseño correlacional se emplea siempre que se busca determinar una asociación entre dos variables independientes entre sí.

En la investigación estableció y detalló la relación entre las variables control patrimonial y altas - bajas de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga.

En el estudio realizado, se delineó al detalle la relación entre las variables analizadas en el municipio de Sapallanga.



Dónde:

M= Es la muestra

O_x= Control patrimonial

O_y= Altas - bajas de bienes muebles

r = Relación entre dichas variables

4.5. Población y muestra

4.5.1. Universo

De acuerdo con Carrasco (2019), el universo se refiere al conjunto total de componentes, tanto finitos como infinitos, que integran la población y la muestra estudiada, y que están fuertemente ligadas a las variables de interés.

En este contexto, el universo comprendió al total de empleados de los municipios distritales del Perú

4.5.2. Población

Desde la perspectiva de Ñaupas et al. (2018), la población se define como el conjunto elementos de estudio que poseen las características específicas necesarias para ser incluidas en el análisis.

• Población finita

A juicio de Arias et al. (2017), una población finita es en el cual los elementos que la componen pueden ser claramente cuantificados.

La población de estudio fue finita; debido a que, el número de empleados del municipio de Sapallanga estuvo integrado por 11 trabajadores.

Tabla 1

Distribución poblacional de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Sapallanga, 2020

N.º	Municipalidad Distrital	N.º de Trabajadores
01	Sapallanga	11
TOTAL		11

Fuente: Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Sapallanga

4.5.3. Muestra

Como expresa Ríos (2017), una muestra se define como un subconjunto seleccionado de la población que se estudia y se considera representativo de esa población más amplia.

• Muestreo censal

De acuerdo con Suárez et al. (2017), una muestra censal incluye a cada miembro de la población bajo estudio, efectivamente cubriendo el total de la población.

El presente estudio consideró a toda la población como parte de la muestra de estudio; debido a que, esta es pequeña al estar conformado por 11 trabajadores del municipio de Sapallanga.

4.5.3.1. Criterios de selección

4.5.3.1.1. Criterios de inclusión.

A juicio de Arias et al. (2017), los criterios de inclusión señalan la característica específica que deben poseer los elementos de estudio para ser elegibles su participación.

- Gerencia Municipal del municipio de Sapallanga.
- Personal que labora en la Sub Gerencia de Administración y Rentas del municipio de Sapallanga:
 - Oficina de Abastecimiento y Patrimonio.
 - Oficina de Contabilidad.
 - Oficina de Tesorería.

4.5.3.1.2. Criterios de exclusión.

Como plantea Arias et al. (2017), los criterios de exclusión son los requisitos que descalifican a los elementos a participar en una investigación.

- Personal que labora en otras oficinas ajenas a la Gerencia Municipal y la Sub Gerencia de Administración y Rentas del municipio de Sapallanga.

Tabla 2
Distribución muestral de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Sapallanga, 2020

Nº	Nombres y Apellidos	Área de Trabajo
1.	Marco Antonio Montero Inga	Gerente Municipal
2.	Fiorella asparen Pérez	Jefe de Abastecimiento
3.	Krebelin Camayo Armas	Asistente de Abastecimientos
4.	Teodoro De La Cruz Gutiérrez	Almacén
5.	Juan Rubén Paitan Matias	Apoyo en Abastecimiento y Patrimonio
6.	Luis Galarza Salazar	Contabilidad
7.	Elizabeth Chuquillanqui Rojas	Asistente de Contabilidad
8.	Ghuisselly Anahi Cuyutupac Musucancho	Tesorería
9.	Jessly Rojas Paitan	Apoyo en Tesorería
10.	Maritza Relicario Rodríguez	Apoyo en Tesorería
11.	Vilma Villavicencio Flores	Asistente de Logística

Fuente: Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Sapallanga

4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Según Ñaupas et al. (2018), las técnicas e instrumentos de recojo son los métodos específicos empleadas para obtener la información requeridos a fin de verificar o refutar las hipótesis planteadas en una investigación.

En este contexto, las técnicas e instrumentos de medición aplicados en el diseño de campo para fuentes primarias fueron cruciales para obtener información directa sobre las variables estudiadas en el municipio de Sapallanga.

A. Diseño de campo

En opinión de Cajal (2019), en el diseño de campo, los datos requeridos para el estudio se recolectan en entornos reales y no dirigidos.

a. Fuentes primarias

A criterio de Heinemann (2017), en las fuentes primarias, la información proviene directamente de investigaciones, donde se recolectan información utilizando herramientas personalizadas.

B. Diseño documental

En opinión de Reyes y Carmona (2020), el diseño documental implica la recolección, compilación y selección meticulosa de información proveniente de diversas fuentes documentales como libros, revistas, y más.

b. Fuentes secundarias

Como expresa Kothari (2017), las fuentes secundarias consisten son datos ya existentes, habiendo sido recolectados, compilados y examinados previamente por otros investigadores o instituciones.

Tabla 3
Técnicas e instrumentos de investigación

Diseño	Fuente	Técnicas	Instrumentos	Instrumentos de Registro
De campo	Primarias	<ul style="list-style-type: none"> • Observación • Entrevista estructurada • Encuesta 	<ul style="list-style-type: none"> • Ficha de observación • Guía de entrevista • Cuestionario 	<ul style="list-style-type: none"> • Papel y lapicero (formato). • Papel y lapicero (formato). • Papel y lapicero(formato).
Documental	Secundarias	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis documental 	<ul style="list-style-type: none"> • Ficha textual • Ficha bibliográfica 	<ul style="list-style-type: none"> • Papel y lápiz (formato) • Papel y lápiz (formato)

Fuente: Propia

Tabla 4
Aplicación de técnicas e instrumentos de investigación

Técnica	Instrumento	Datos a Observar
Fichaje	Ficha textual, bibliográfica, transcripción y resumen	Marco teórico conceptual, recolectar y detectar la mayor cantidad de información relacionada con la investigación.
Entrevista estructurada	Guía de entrevista de Control patrimonial y altas - bajas de bienes muebles	Descripción del control patrimonial y altas - bajas de bienes muebles en los 5 trabajadores del área de Administración y Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Sapallanga.
Encuesta	Cuestionario de control patrimonial	Descripción del control patrimonial en los 5 trabajadores del área de Administración y Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Sapallanga.
Encuesta	Cuestionario de altas - bajas de bienes muebles	Descripción de altas - bajas de bienes muebles en los 5 trabajadores del área de Administración y Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Sapallanga.

Fuente: Propia

4.6.1. Técnicas de recolección de datos.

Como afirma Sánchez y Reyes (2018), las técnicas de recolección son métodos utilizados para obtener información necesaria sobre un hecho específico de acuerdo al propósito establecidos en su estudio.

A. Diseño de campo.

a. Fuentes primarias.

• Observación

Como señala (Ríos, 2017), la observación incorpora información primaria sobre acontecimientos que son visibles, tales como particularidades y conducta.

Se realizó una observación con énfasis en las variables de estudio, en el municipio de Sapallanga, a fin de recopilar datos esenciales

• Entrevista estructurada

Desde la posición de Ríos (2017), la entrevista estructurada consiste en la aplicación de un conjunto predefinido de preguntas, las cuales tienen un orden y redacción específicos.

Se realizaron entrevistas a los 11 empleados del municipio de Sapallanga utilizando una guía de entrevista preestablecida, con el objeto de recopilar información relevante.

• Encuesta

En opinión de Sánchez et al. (2018), la encuesta es un método de recopilación que involucra la aplicación de un cuestionario compuesto por preguntas diseñados específicamente para recopilar información objetiva.

En el estudio llevado a cabo con los empleados del municipio de Sapallanga, se aplicaron encuestas mediante cuestionarios que habían sido previamente validados y comprobados por su confiabilidad.

B. Diseño documental

b. Fuentes secundarias

• Análisis documental

Como plantea Ríos (2017), el análisis documental se encarga de examinar y extraer información relevante de documentos existentes, son utilizados como fuentes de información.

En este contexto, se llevó a cabo una revisión y análisis metódico, y se recolectó información de diversas fuentes documentales relacionadas con las variables de estudio. Este proceso se realizó utilizando herramientas específicas para la recolección de datos documentales, incluyendo la ficha textual, que facilitó la recopilación de información relevante de los documentos. Adicionalmente, se empleó la ficha bibliográfica para registrar de manera detallada los datos esenciales de las fuentes documentales consultadas.

4.6.2. Instrumentos de recolección de datos.

A juicio de Neill y Cortez (2018), los instrumentos de recolección son especialmente diseñados para facilitar la recogida y la anotación sistemática de la información en una investigación. Estos incluyen una variedad de formatos como cuestionarios, entrevistas y más.

En cuanto a los instrumentos de medición cabe señalar que estos se relacionan con el nivel de investigación correlacional y su indicador.

A. Diseño de campo

a. Fuentes primarias

• Guía de entrevista

Como afirma Ñaupas et al. (2018), la guía de la entrevista es esencial para el método de entrevista, consistiendo en un documento cuidadosamente preparado, que enumera una serie de preguntas organizadas para ser formuladas al entrevistado.

• Cuestionario

Como expresa (Ríos, 2017), el cuestionario está integrada por ciertas preguntas escritas para ser administradas a los elementos de análisis en una investigación.

- **Escala de Likert**

De acuerdo con Sánchez et al. (2018), la escala de Likert es ampliamente utilizada en encuestas de estudio por su eficacia en la medición de actitudes o respuestas de los sujetos frente a una afirmación específica.

B. Diseño documental

b. Fuentes secundarias

- **Ficha textual**

De acuerdo con Reyes (2019), la ficha textual es usada para recoger y transcribir citas directas, es decir, apartados completos de un texto original, los cuales se delimitan con comillas al inicio y al finalizar de la cita.

b) Ficha bibliográfica

A juicio de Sánchez et al. (2018), la ficha bibliográfica se emplea para registrar de manera sistemática y detallada los datos bibliográficos de escritos documentados.

4.6.3. *Confiabilidad del instrumento*

De acuerdo con Sánchez et al. (2018), la confiabilidad es la capacidad de este para proporcionar resultados consistentes y estables a lo largo del tiempo, pues al ser ejecutado produce resultados similares.

- **Prueba piloto**

Desde el punto de vista de, (Niño, 2019), la prueba piloto es utilizada para verificar si el instrumento diseñado cumple efectivamente con la perspectiva del estudio y si es el indicado para la población estudiada.

• Coeficiente Alfa de Cronbach

A juicio de Sánchez et al. (2018), el coeficiente de Alfa de Cronbach evalúa la consistencia interna, basándose en la relación entre cada ítem y el puntaje final del test. Este coeficiente es especialmente útil para test que incluyen ítems con respuestas politómicas, es decir, aquellas que ofrecen varias opciones de respuesta.

Para asegurar la confiabilidad de los cuestionarios utilizados en la medición de las variables, se realizó la prueba piloto con 11 empleados del municipio de Sapallanga. Adicionalmente, se utilizó el software estadístico SPSS para calcular el coeficiente de Alfa de Cronbach, donde se confirmó la consistencia y efectividad interna de los instrumentos.

Baremo de Interpretación

Rangos	Magnitud
0,81 a 1,00	Muy Alta
0,61 a 0,80	Alta
0,41 a 0,60	Moderada
0,21 a 0,40	Baja
0,01 a 0,20	Muy Baja

V1: Control Patrimonial:

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	11	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	11	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,839	,846	16

Debido a que el coeficiente $\alpha = 0,839$ se interpretó de acuerdo al baremo como magnitud muy alta; en consecuencia, el instrumento tiene una confiabilidad muy alta y debe de aplicarse.

V2: Altas - Bajas De Bienes Muebles:

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	11	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	11	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,802	,796	16

Debido a que el coeficiente $\alpha = 0,802$ se interpretó de acuerdo al baremo como magnitud alta; en consecuencia, el instrumento tiene una confiabilidad alta y debe de aplicarse.

4.6.4. Validez del instrumento

A juicio de Sánchez et al. (2018), la validez de un instrumento implica su capacidad para medir con precisión aquello que está diseñado para medir.

• Validez de contenido

Como afirma Herbas et al. (2018), la validez de contenido evalúa hasta qué punto un instrumento de medición abarca adecuadamente el conjunto completo de aspectos relevantes que constituyen el dominio de la variable investigada.

• Juicio de expertos

De acuerdo con Sánchez et al. (2018), en la validación de ítems mediante el juicio de expertos, los jueces especializados examinan de forma independiente varios aspectos de los ítems en cuestión, asegurándose de que sean el apropiado.

Para asegurar que los cuestionarios puedan medir las variables del estudio, se llevó a cabo una validación de contenido de los instrumentos utilizando el juicio de expertos. Garantizando que los ítems del cuestionario tengan el dominio adecuado de las variables, así como las dimensiones y sus indicadores.

La validez de contenido del cuestionario: “*Control patrimonial y altas - bajas de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga, 2020*”, fue realizado por medio de juicio de expertos:

Experto	Grado académico	Opinión
David Callupe Marcelo	Maestro en Tributación y Política Fiscal	Nivel alto
Richard Díaz Urbano	Doctor en Ciencias Contables y Empresariales	Nivel alto
Armando Juan Adatao Avila	Doctor en Ciencias Contables y Empresariales	Nivel alto

Nota. Ficha de evaluación del cuestionario.

4.6.5. *Procedimientos de recolección de datos*

A juicio de Valderrama y Jaimes (2019), los procedimientos de recolección constituyen un proceso minucioso y complejo, esencial para cualquier estudio; ya que exige la utilización de un instrumento cuidadosamente diseñado, que es crucial para obtener la información necesaria.

• **Trabajo de campo**

En opinión de Ñaupas et al. (2018), el trabajo de campo es esencial para la recolección de información, requiere una planificación cuidadosa por parte del investigador, que implica no solo identificar los elementos muestrales de las cuales se recaba datos, sino también la asignación de recursos materiales y humanos necesarios para una tarea eficiente.

Al respecto, se elaboró un plan que considere los permisos respectivos que se solicitó a la Municipalidad Distrital de Sapallanga, al igual que las acciones que se realizaron para llevar a cabo el trabajo de campo según la fecha y hora de la aplicación del instrumento; así también se recabó pruebas fotográficas de los hechos ocurridos.

En tal sentido, se propone un cuadro de actividades a fin de llevar a cabo el trabajo de campo para la aplicación de las encuestas:

Tabla 5
Registro del trabajo de campo

Descripción	Fecha	Horario de aplicación	N.º de Trabajadores
Aplicación de los cuestionarios a los trabajadores de la Municipalidad distrital de Sapallanga	17/09/2021	09:00 am A 12:00 pm	11
Total			11

Fuente: propia

4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

4.7.1. Técnicas de procesamiento de datos

Como afirma Martínez et al. (2017), las técnicas de procesamiento de datos es una etapa crucial, donde los datos, inicialmente recopilados en forma de símbolos, son tratados estadísticamente de forma sistemática a fin de ser organizados, descritos y comparados.

Al respecto, culminado la aplicación de los cuestionarios de medición, se llevó a cabo el vaciado de datos en Excel con el propósito de tabular las respuestas; seguidamente los datos tabulados son copiados al estadístico SPSS con el fin de codificar cada respuesta asignándoles un valor numérico a fin de facilitar su análisis estadístico.

4.7.2. *Análisis de datos*

Desde el punto de vista de Sánchez et al. (2018), el análisis de datos es una etapa fundamental en el proceso investigativo que implica la organización meticulosa de los datos recolectados para de este modo facilitar su tratamiento exhaustivo y detallado.

Los datos de las variables procesadas se analizaron mediante el SPSS; el análisis estadístico descriptivo facilitó detallar las tendencias observadas en los datos, específicamente en términos de frecuencia y porcentajes; mientras que el uso del análisis estadístico inferencial permitió hacer deducciones más profundas y significativas; como el de establecer las relaciones entre las variables.

A) Análisis estadístico

Como plantea Sánchez et al. (2018), el análisis estadístico es crucial para ordenar, detallar y examinar los datos cuantitativos; este proceso integral involucra tanto la estadística descriptiva como la inferencial.

• Análisis descriptivo

De acuerdo con Ñaupas et al. (2018), el análisis descriptivo es un componente esencial cuyo propósito principal es resumir y examinar los datos cuantitativos recopilados sobre las variables de interés, para lo cual utiliza un conjunto de medidas estadísticas.

• Análisis inferencial

Como afirma Neill y Cortez (2018), el análisis inferencial es utilizado para interpretar datos, con el objeto principal de fijar relaciones entre sus componentes, además se centra en calcular la probabilidad de que ciertos fenómenos ocurran

• Coeficiente de correlación Rho de Spearman

A juicio de Hernández y Mendoza (2019), el coeficiente Rho de Spearman es una medida estadística de correlación, diseñada específicamente para analizar variables que se encuentran en un grado de medición ordinal, pues permite evaluar la relación entre variables clasificándolos en rangos

4.8. Aspectos éticos de la investigación

En el desarrollo de la presente investigación se tomaron en consideración los procedimientos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables de la Universidad Peruana de los Andes, respetando los principios de ética durante el inicio y conclusión del trabajo de investigación.

Asimismo, los datos de la investigación fueron recabados de forma personal y directa de la muestra de estudio por medio de los instrumentos de medición garantizando de este modo su veracidad y confidencialidad; puesto que, dicha información fue usada exclusivamente en el desarrollo de la investigación, mas no para otros fines. Es por ello que los datos recolectados fueron registrados y codificados.

Por otra parte, los escritos, libros, investigaciones, artículos, etc., que se utilizaron en el estudio fueron fidedignos; por cuanto, a fin de no cometer faltas éticas, tales como plagio, falsificación, no citar fuentes bibliográficas, etc., se tomaron en consideración todos los procedimientos respectivos desde la presentación del Proyecto de Tesis hasta su culminación.

Por lo tanto, me someto a las pruebas correspondientes para la autenticidad y veracidad del contenido de la investigación.

Capítulo V

Resultados

5.1. Descripción de resultados

A criterio de Ñaupas et al. (2018), la descripción de los resultados del estudio implica la presentación detallada de los resultados obtenidos a lo largo de la investigación; ya que para hacer esto efectivo, se utilizan técnicas y procedimientos tanto de estadística descriptiva como de inferencial.

A este respecto, los resultados de la investigación difundidos en frecuencias, porcentajes fueron presentados a través de tablas y figuras con el objeto de facilitar su descripción de forma precisa y detallada.

5.1.1. Análisis estadístico descriptivo de la variable 1: Control patrimonial

Tabla 6

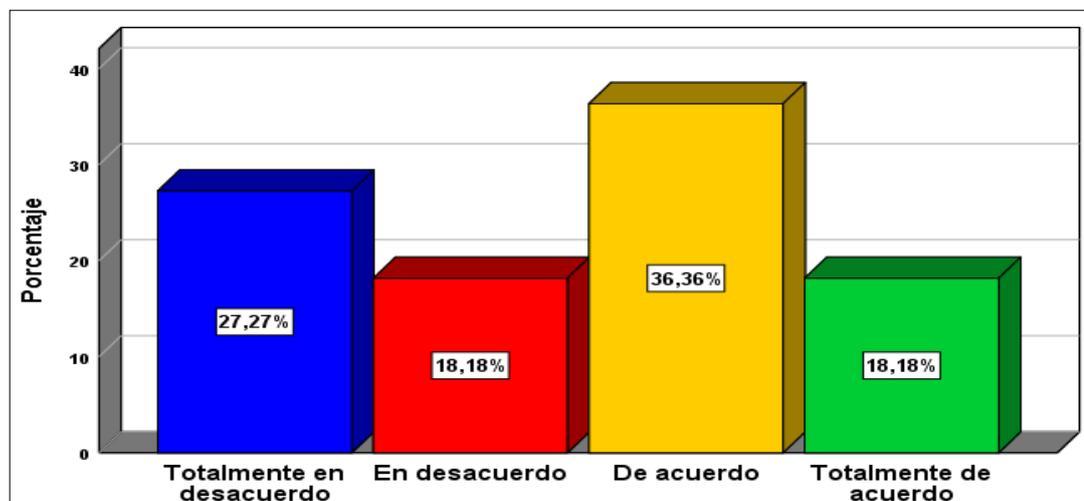
Resultados porcentuales de la variable control patrimonial en el personal de la Municipalidad Distrital de Sapallanga

Escala valorativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	3	27,27
En desacuerdo	2	18,18
De acuerdo	4	36,36
Totalmente de acuerdo	2	18,18
Total	11	100,0

Nota. Elaborado por el autor a partir de la encuesta.

Figura 5

Resultados porcentuales de la variable control patrimonial en el personal de la Municipalidad Distrital de Sapallanga



Nota. Elaborado por el autor a partir de la Tabla 6.

Interpretación:

En la Tabla 6 y la Figura 5 del estudio, se observa que 4 de los encuestados que representan al 36,36% de la muestra de estudio refirieron estar de acuerdo en que el control patrimonial controla la existencia de los bienes muebles; en tanto, 2 de los encuestados que representan al 18,18% de la muestra de investigación señalaron estar totalmente de acuerdo en que el control patrimonial es un proceso administrativo imprescindible en la vigilancia de los bienes.

Por otro parte, 2 de los encuestados que representan al 18,18% de la muestra de investigación afirmaron estar en desacuerdo en que el control patrimonial le permite a la entidad recabar información física de los bienes muebles de manera eficiente; mientras que, 3 de los encuestados que representan al 27,27% de la muestra de estudio refirieron estar totalmente en desacuerdo en que el control patrimonial le facilita a la institución administrar debidamente sus bienes muebles.

A este respecto, conforme a los resultados alcanzados se concluye que predominantemente un 36,36% de los encuestados de la Municipalidad Distrital de Sapallanga comprenden que el control patrimonial brinda la “información requerida

por los distintos organismos del estado, Identificar y codificar los bienes patrimoniales adquiridos, de acuerdo a su naturaleza, asignándoles el respectivo valor monetario. Ejecutar periódicamente la verificación de los bienes patrimoniales y la de su destino” (Jiménez, 2019, pág. 78).

5.1.2. Análisis estadístico descriptivo de la dimensión 1: Inventario

Tabla 7

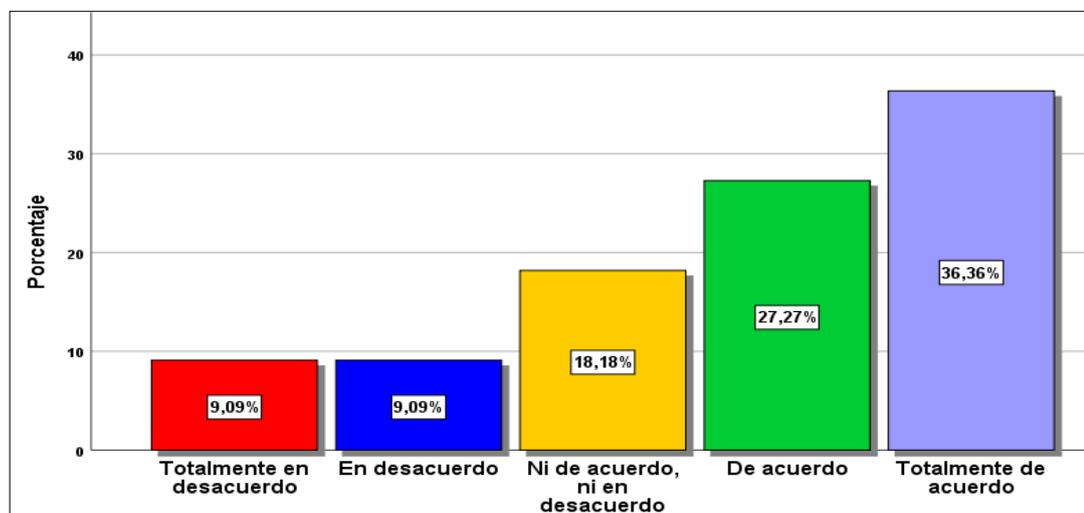
Resultados porcentuales de la dimensión inventario en el personal de la Municipalidad Distrital de Sapallanga

Escala valorativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	1	9,09
En desacuerdo	1	9,09
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	2	18,2
De acuerdo	3	27,3
Totalmente de acuerdo	4	36,4
Total	11	100,0

Nota. Elaborado por el autor a partir de la encuesta.

Figura 6

Resultados porcentuales de la dimensión inventario en el personal de la Municipalidad Distrital de Sapallanga



Nota. Elaborado por el autor a partir de la Tabla 7.

Interpretación:

En la Tabla 7 y la Figura 6 del estudio, se advierte que 4 de los encuestados que representan al 36,36% de la muestra de investigación indicaron que están totalmente de acuerdo en que el inventario es un procedimiento imprescindible para corroborar la existencia de los bienes muebles; entre tanto, 3 de los encuestados que

representan al 27,27% de la muestra de estudio señalaron estar de acuerdo en que el inventario se lleva a cabo debidamente; por cuanto, la Comisión de inventario cumple eficientemente con la ejecución de la fase de planificación; asimismo, 2 de los encuestados que representan al 18,18% de la muestra de investigación afirmaron no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo en que mediante el inventario se identifica la totalidad de bienes muebles.

Por otra parte, 1 encuestado que representa al 9,09% de la muestra de estudio refirió estar en desacuerdo en que el inventario facilita la conciliación patrimonio contable de los bienes muebles; mientras que, 1 encuestado que representa al 9,09% de la muestra de investigación afirmó estar totalmente en desacuerdo en que el inventario proporciona información detallada de todas las adquisiciones con sus valores actualizados.

Por esta razón, en función a los resultados obtenidos se concluye que mayoritariamente un 36,36% de los encuestados de la Municipalidad Distrital de Sapallanga entiende que el inventario “es el procedimiento que consiste en verificar físicamente, codificar y registrar los bienes muebles, inmuebles y otros activos con que cuenta cada entidad a una determinada fecha, con el fin de comprobar la existencia de los bienes” (Álvarez & Midolo, 2017, pág. 515).

5.1.3. Análisis estadístico descriptivo de la dimensión 2: Saneamiento

Tabla 8

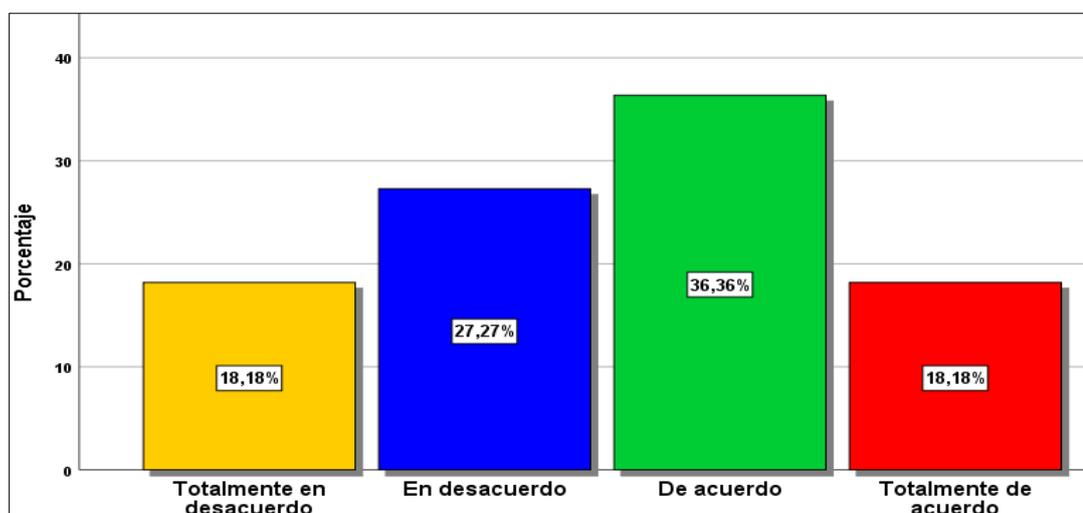
Resultados porcentuales de la dimensión saneamiento en el personal de la Municipalidad Distrital de Sapallanga

Escala valorativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	2	18,18
En desacuerdo	3	27,27
De acuerdo	4	36,36
Totalmente de acuerdo	2	18,18
Total	11	100,0

Nota. Elaborado por el autor a partir de la encuesta.

Figura 7

Resultados porcentuales de la dimensión saneamiento en el personal de la Municipalidad Distrital de Sapallanga



Nota. Elaborado por el autor a partir de la Tabla 8.

Interpretación:

En la Tabla 8 y la Figura 7 de la investigación, se observó que 4 de los encuestados que representan al 36,36% de la muestra de estudio refirieron que están de acuerdo en que el saneamiento permite que los bienes sobrantes sean regularizados en el patrimonio de la institución; en tanto, 2 de los encuestados que representan al 18,18% de la muestra de investigación señalaron estar totalmente de acuerdo en que, mediante el saneamiento de los bienes sobrantes, la entidad registra contablemente sus bienes muebles.

Por otro lado, 3 de los encuestado que representan al 27,27% de la muestra de investigación afirmaron estar en desacuerdo en que el saneamiento de los bienes faltante le posibilita a la entidad regularizar su situación administrativa y legal mediante la baja del bien; mientras que, 2 de los encuestado que representan al 18,18% de la muestra de estudio manifestaron estar totalmente en desacuerdo en que el saneamiento podría ser una herramienta legal de característica residual y excepcional para dar de baja un bien mueble.

A este respecto, conforme a los resultados adquiridos se concluye que predominantemente el 36,36% de los encuestados de la Municipalidad Distrital de Sapallanga comprende que el saneamiento permite “regularizar la situación administrativa y legal de los bienes muebles de las entidades públicas que se encuentran en condición de sobrantes, así como la de aquellos que se encuentran en condición de faltantes en su patrimonio” (More, 2017, pág. 5).

5.1.4. Análisis estadístico descriptivo de la dimensión 3: Registro

Tabla 9

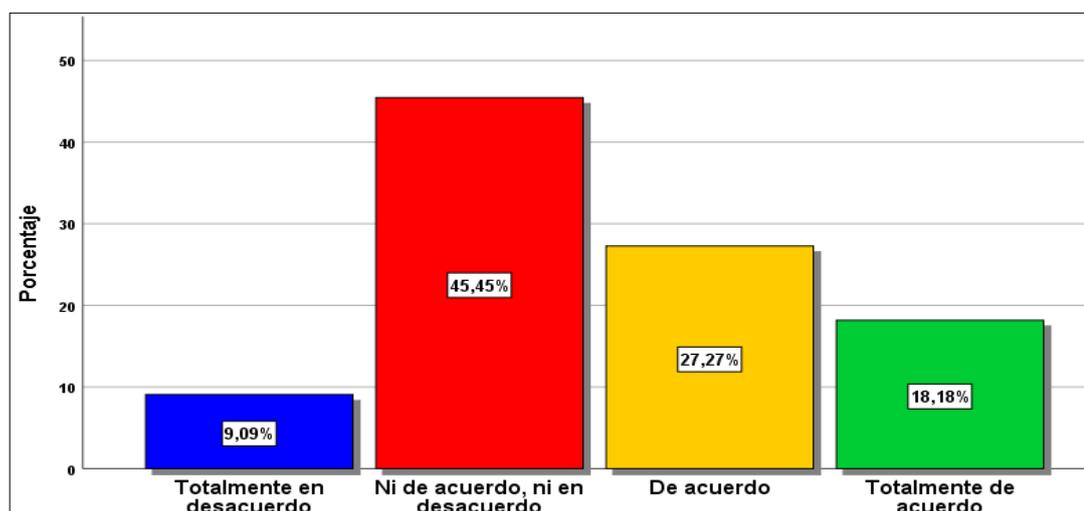
Resultados porcentuales de la dimensión registro en el personal de la Municipalidad Distrital de Sapallanga

Escala valorativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	1	9,09
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	5	45,45
De acuerdo	3	27,27
Totalmente de acuerdo	2	18,18
Total	11	100,0

Nota. Elaborado por el autor a partir de la encuesta.

Figura 8

Resultados porcentuales de la dimensión registro en el personal de la Municipalidad Distrital de Sapallanga



Nota. Elaborado por el autor a partir de la Tabla 9.

Interpretación:

La Tabla 9 y la Figura 8 del estudio, revela que 5 de los encuestados que representan al 45,45% de la muestra de estudio indicaron no estar ni de acuerdo ni en

desacuerdo en que el registro de los bienes en el SIGA-MP contribuye con la gestión del control de los procesos del patrimonio; en tanto, 1 encuestado que representa al 9,09% de la muestra de investigación señaló estar totalmente en desacuerdo en que el registro en el SIGA-MP permite que la información correspondiente a las altas y bajas de los bienes muebles se mantenga actualizada.

Por otro lado, 3 de los encuestados que representan al 27,27% de la muestra de estudio refirieron estar de acuerdo en que el registro contribuye al control patrimonial eficiente de los bienes muebles; mientras que, 2 de los encuestados que representan al 18,18% de la muestra de investigación afirmaron estar totalmente de acuerdo en que el registro en el SINABIP web facilita información sistematizada, completa de los bienes patrimoniales.

representan al 18,18% de la muestra de investigación afirmaron estar totalmente de acuerdo en que el registro en el SINABIP web facilita información sistematizada, completa de los bienes patrimoniales.

Sobre el particular, en base a los resultados alcanzados se concluye que mayoritariamente un 45,45% de los encuestados de la Municipalidad Distrital de Sapallanga de algún modo no tienen pleno conocimiento que el registro permite que los bienes patrimoniales sean registrados de “forma cronológica, anotándose la identificación, características, valores y referencias relativas al ingreso de los bienes, de acuerdo con las normas dictadas por la Superintendencia de Bienes Nacionales” (Álvarez & Midolo, 2017, pág. 518).

5.1.5. Análisis estadístico descriptivo de la variable 2: Altas - bajas de bienes muebles

Tabla 10

Resultados porcentuales de la variable altas - bajas de bienes muebles en el personal

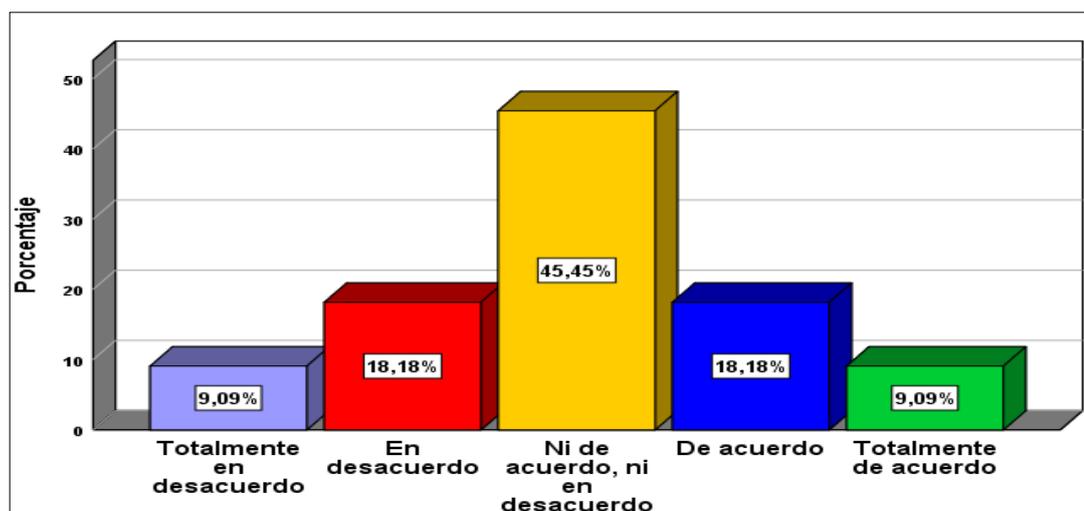
de la Municipalidad Distrital de Sapallanga

Escala valorativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	1	9,09
En desacuerdo	2	18,18
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	5	45,45
De acuerdo	2	18,18
Totalmente de acuerdo	1	9,09
Total	11	100,0

Nota. Elaborado por el autor a partir de la encuesta.

Figura 9

Resultados porcentuales de la variable altas - bajas de bienes muebles en el personal de la Municipalidad Distrital de Sapallanga



Nota. Elaborado por el autor a partir de la Tabla 10.

Interpretación:

Conforme a la Tabla 10 y la Figura 9 del estudio, se advierte que 5 de los encuestados que representan al 45,45% de la muestra de investigación indicaron no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo en que las altas - bajas de los bienes muebles se lleven a cabo oportunamente dentro del periodo de tiempo establecido; en tanto, 2 de los encuestados que representan al 18,18% de la muestra de estudio refirieron estar en desacuerdo en que las altas - bajas de los bienes muebles se efectúen debidamente; asimismo, 1 encuestado que representa al 9,09% de la muestra de investigación afirmó estar totalmente en desacuerdo en que las altas - bajas de los bienes muebles se efectúen apropiadamente

Por otra parte, 2 de los encuestado que representan al 18,18% de la muestra de estudio manifestaron estar de acuerdo en que los procedimientos comprendidos en las altas - bajas de los bienes muebles son realizados de manera apropiada; mientras que, 1 encuestado que representa al 9,09% de la muestra de investigación afirmó estar totalmente de acuerdo en que las altas - bajas de los bienes muebles se efectúan conforme a las normativas establecidas.

Por consiguiente, en base a los resultados obtenidos se concluye que mayoritariamente un 45,45% de los encuestados de la Municipalidad Distrital de Sapallanga en cierta medida ignoran que en la institución se deben de efectuar de forma estricta la “alta, baja de los bienes muebles estatales que se encuentran contemplados en el marco normativo y en el Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado, así como de aquellos bienes que sin estarlo son susceptibles de ser incorporados al patrimonio” (Directiva N° 001-2015/SBN, 2015).

5.1.6. *Análisis estadístico descriptivo de la dimensión 1: Altas de bienes muebles*

Tabla 11

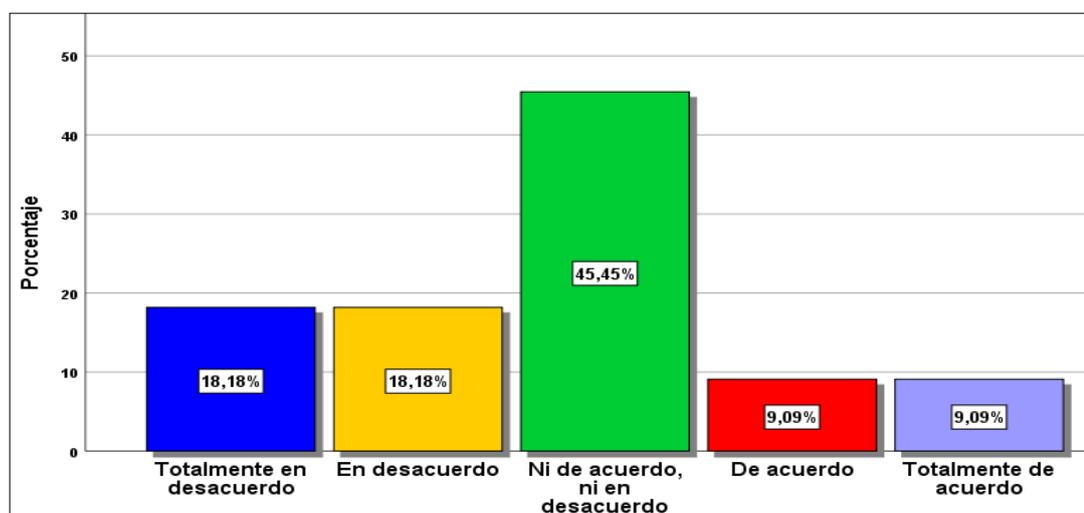
Resultados porcentuales de la dimensión altas de bienes muebles en el personal de la Municipalidad Distrital de Sapallanga

Escala valorativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	2	18,18
En desacuerdo	2	18,18
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	5	45,45
De acuerdo	1	9,09
Totalmente de acuerdo	1	9,09
Total	11	100,0

Nota. Elaborado por el autor a partir de la encuesta.

Figura 10

Resultados porcentuales de la dimensión altas de bienes muebles en el personal de la Municipalidad Distrital de Sapallanga



Nota. Elaborado por el autor a partir de la Tabla 11.

Interpretación:

De acuerdo a la Tabla 11 y la Figura 10 del estudio, 5 de los encuestados que representan al 45,45% de la muestra de investigación refirieron no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo en que las altas de los bienes muebles se efectúan debidamente; por cuanto, en cierto modo no se está cumpliendo con los procedimientos comprendidos en el Informe Técnico; entre tanto, 2 de los encuestados que representan al 18,18% de la muestra de estudio indicaron estar en desacuerdo en que las altas de los bienes muebles se realizan oportunamente; asimismo; 2 de los encuestados que representan al 18,18% de la muestra de investigación señalaron estar totalmente en desacuerdo en que las altas de los bienes muebles se llevan a cabo según las directivas de la SBN.

Por otro lado, 1 encuestado que representa al 9,09% de la muestra de estudio manifestó estar de acuerdo en que las altas de los bienes muebles permiten realizar correctamente los Actos de Administración; mientras que, 1 encuestado que representa al 18,18% de la muestra de investigación afirmó estar totalmente de acuerdo en que las altas de los bienes muebles cuentan con su Resolución Administrativa de Adquisición.

Por tanto, conforme a los resultados obtenidos se concluye que predominantemente un 45,45% de los encuestados de la Municipalidad Distrital de Sapallanga de algún modo ignoran que las altas de los bienes muebles es el “procedimiento que consiste en la incorporación de un bien al registro de la entidad. Esta incorporación implica el correspondiente registro contable, el cual se efectúa conforme a lo regulado por el Sistema Nacional de Contabilidad Pública” (López, 2018, pág. 2).

5.1.7. Análisis estadístico descriptivo de la dimensión 1: Baja de bienes muebles

Tabla 12

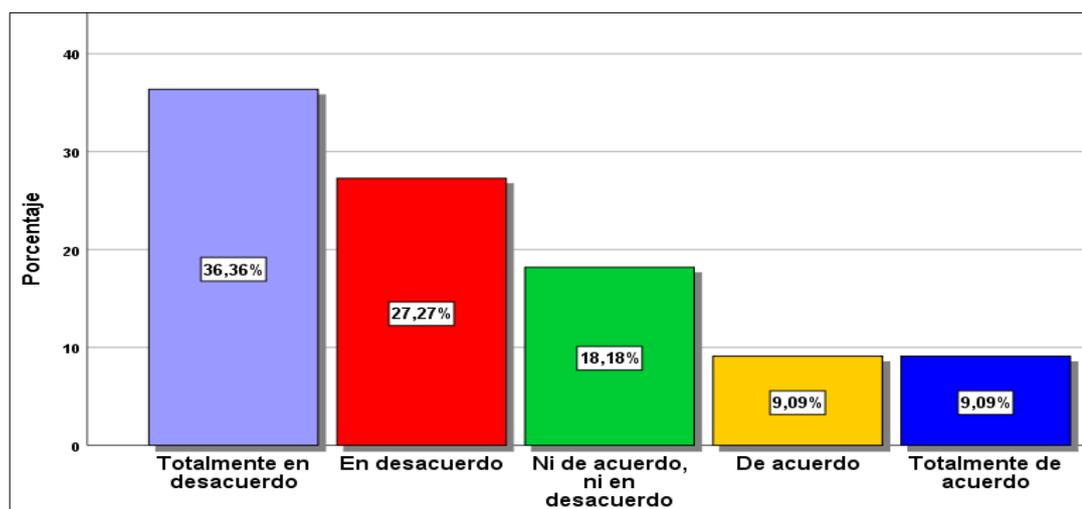
Resultados porcentuales de la dimensión baja de bienes muebles en el personal de la Municipalidad Distrital de Sapallanga

Escala valorativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	4	36,36
En desacuerdo	3	27,27
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	2	18,18
De acuerdo	1	9,09
Totalmente de acuerdo	1	9,09
Total	11	100,0

Nota. Elaborado por el autor a partir de la encuesta.

Figura 11

Resultados porcentuales de la dimensión baja de bienes muebles en el personal de la Municipalidad Distrital de Sapallanga



Nota. Elaborado por el autor a partir de la Tabla 12.

Interpretación:

En la Tabla 12 y la Figura 11 del estudio, se observa que 4 de los encuestados que representan al 36,36% de la muestra de investigación indicaron estar totalmente en desacuerdo en que la baja de bienes muebles se efectúa oportunamente; puesto que, en el registro patrimonial no se está cancelando adecuadamente la anotación del bien mueble; en tanto, 3 de los encuestados que representan al 27,27% de la muestra de estudio afirmaron estar en desacuerdo en que la baja de bienes muebles calificados como chatarra se viene desarrollando apropiadamente; asimismo, 2 de los encuestados que representan al 18,18% de la muestra de investigación señalaron no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo en que el Informe Técnico de la baja de bienes muebles se realiza debidamente.

Por otro parte, 1 encuestado que representa al 9,09% de la muestra de investigación refirió estar de acuerdo en que la baja de bienes muebles se da correctamente; ya que, se emite oportunamente la Resolución de aprobación de baja; mientras que, 1 encuestado que representa al 9,09% de la muestra de investigación afirmó estar totalmente de acuerdo en que se disponen de los bienes muebles dados de baja el dentro de los 5 meses siguientes de haber de emitida la resolución de baja.

A este respecto, conforme a los resultados alcanzados se concluye que predominantemente el 36,36% de los encuestados de la Municipalidad Distrital de Sapallanga desconocen en lo absoluto que la baja de bienes muebles implica “la cancelación de la anotación en el registro patrimonial de la entidad respecto de sus bienes, lo que conlleva, a su vez, la extracción contable de los mismos bienes, la que se efectuará conforme a la normatividad del Sistema Nacional de Contabilidad” (Num. 6.2.1, Directiva N° 001-2015/SBN, 2015).

5.1.8. Análisis estadístico descriptivo de la dimensión 1: Marco normativo

Tabla 13

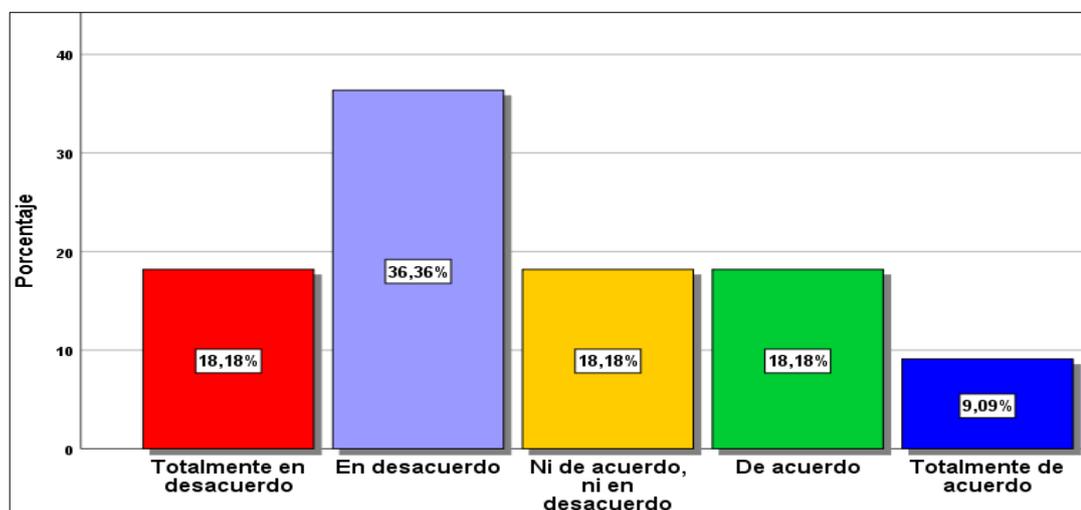
Resultados porcentuales de la dimensión marco normativo en el personal de la Municipalidad Distrital de Sapallanga

Escala valorativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	2	18,18
En desacuerdo	4	36,36
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	2	18,18
De acuerdo	2	18,18
Totalmente de acuerdo	1	9,09
Total	11	100,0

Nota. Elaborado por el autor a partir de la encuesta.

Figura 12

Resultados porcentuales de la dimensión marco normativo en el personal de la Municipalidad Distrital de Sapallanga



Nota. Elaborado por el autor a partir de la Tabla 13.

Interpretación:

En la Tabla 6 y la Figura 5 del estudio, se observa que 4 de los encuestados que representan al 36,36% de la muestra de estudio refirieron estar en desacuerdo en que las altas-y bajas de bienes muebles se dan conforme a lo estipulado en el marco normativo; en tanto, 2 de los encuestados que representan al 18,18% de la muestra de investigación señalaron estar totalmente en desacuerdo en que el marco normativo del Sistema Nacional de Bienes Estatales se cumple estrictamente; asimismo, 2 de los encuestados que representan al 18,18% de la muestra de estudio indicaron no estar ni

de acuerdo ni en desacuerdo en que el marco normativo de la gestión de bienes muebles se viene ejecutando conforme a ley.

Por otro parte, 2 de los encuestados que representan al 18,18% de la muestra de investigación afirmaron estar de acuerdo en que las altas y bajas de los bienes muebles se ejecutan conforme a lo establecido en el marco normativo; mientras que, 1 encuestado que representa al 9,09% de la muestra de estudio refirió estar totalmente de acuerdo en que el marco normativo facilita el manejo adecuado de las altas y bajas de los bienes muebles

A este respecto, conforme a los resultados alcanzados se concluye que predominantemente un 36,36% de los encuestados de la Municipalidad Distrital de Sapallanga comprenden que el control patrimonial brinda la “información requerida por los distintos organismos del estado, Identificar y codificar los bienes patrimoniales adquiridos, de acuerdo a su naturaleza, asignándoles el respectivo valor monetario. Ejecutar periódicamente la verificación de los bienes patrimoniales y la de su destino” (Jiménez, 2019, pág. 78).

5.2. Resultados correlacionales

Interpretación de los índices de correlación:

Valor	Significado
+/-1.00	Correlación positiva y negativa perfecta
+/-0.80	Correlación positiva y negativa muy fuerte
+/-0.60	Correlación positiva y negativa fuerte
+/-0.40	Correlación positiva y negativa moderada
+/-0.20	Correlación positiva y negativa débil
0.00	Probablemente no existe correlación

5.2.1. Estudio de correlación entre el control patrimonial y las altas - bajas de bienes muebles

Objetivo general:

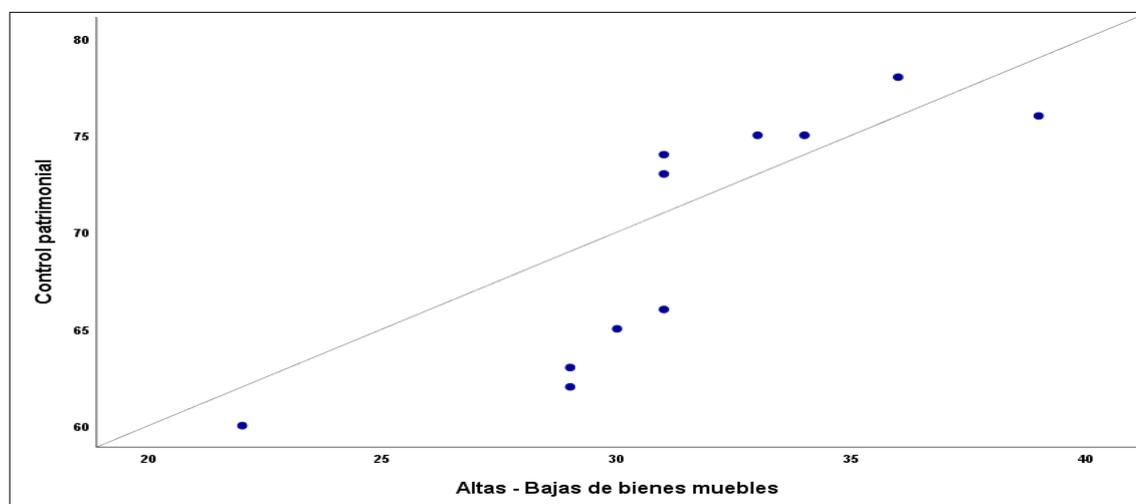
Determinar la relación entre el control patrimonial y las altas - bajas de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga, 2020.

Correlaciones			Control patrimonial	Altas - bajas de bienes muebles
Rho de Spearman	Control patrimonial	Coefficiente de correlación	1,000	,977**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	11	11
	Altas - bajas de bienes muebles	Coefficiente de correlación	,977**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	11	11

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Figura 13

Correlación positiva entre el control patrimonial y las altas - bajas de bienes muebles



Interpretación:

El coeficiente rho de Spearman hallado es $r_s = 0,977$ con una significación bilateral de $p = 0,000$; por tanto, el coeficiente hallado es significativo, y de acuerdo al índice de interpretación el coeficiente hallado indica una relación positiva muy fuerte.

5.2.2. Estudio de correlación entre el inventario y las altas - bajas de bienes muebles

Objetivo específico 1:

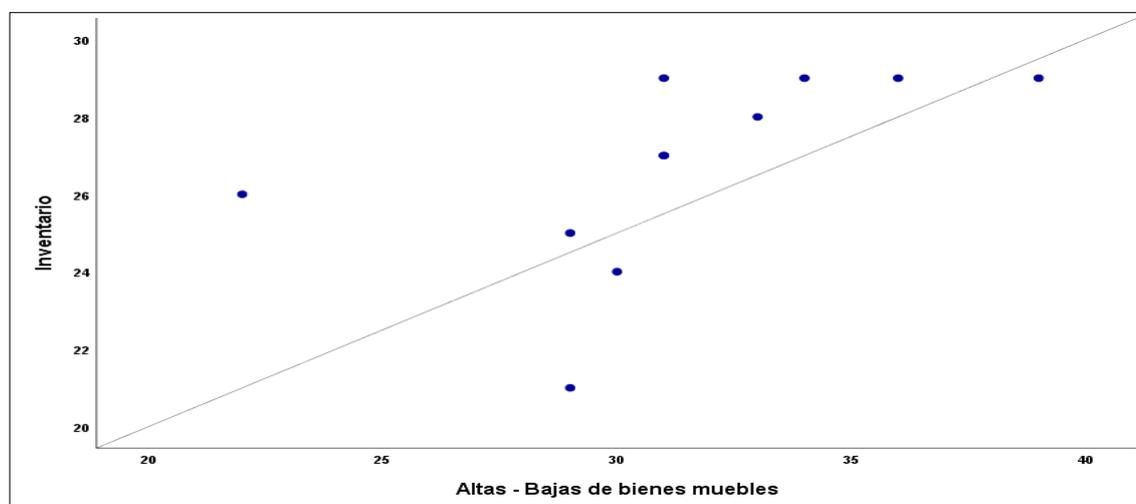
Establecer la relación entre el inventario y las altas - bajas de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga, 2020.

Correlaciones				
		Inventario		Altas - bajas de bienes muebles
Rho de Spearman	Inventario	Coefficiente de correlación	1,000	,849**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	11	11
	Altas - bajas de bienes muebles	Coefficiente de correlación	,849**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	11	11

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Figura 14

Correlación positiva entre el inventario y las altas - bajas de bienes muebles



Interpretación:

El coeficiente rho de Spearman hallado es $r_s = 0,849$ con una significación bilateral de $p = 0,001$; por tanto, el coeficiente hallado es significativo, y de acuerdo al índice de interpretación el coeficiente hallado indica una relación positiva muy fuerte.

5.2.3. Estudio de correlación entre el saneamiento y las altas - bajas de bienes muebles

Objetivo específico 2:

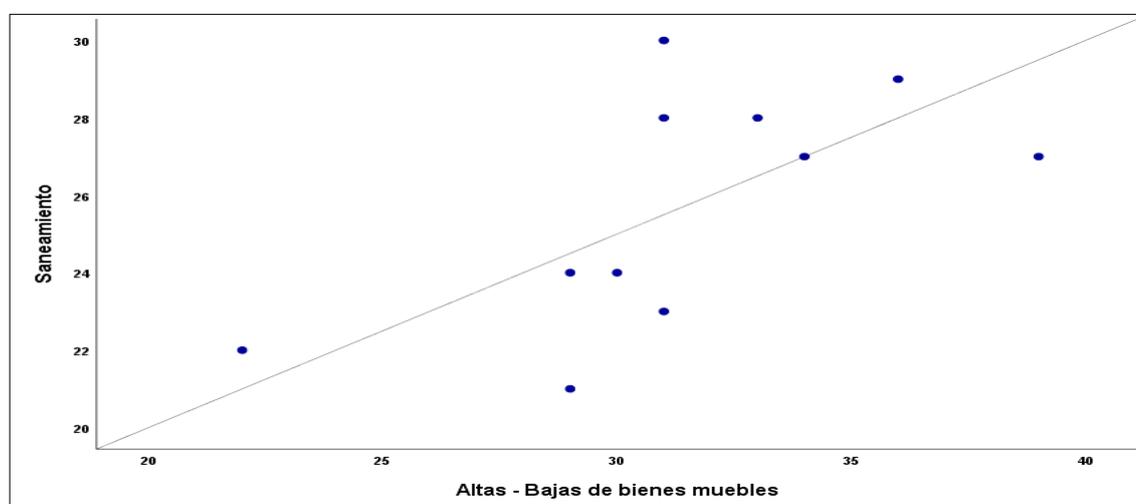
Señalar la relación entre el saneamiento y las altas - bajas de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga, 2020.

		Correlaciones		
			Saneamiento	Altas - bajas de bienes muebles
Rho de Spearman	Saneamiento	Coefficiente de correlación	1,000	,655*
		Sig. (bilateral)	.	,029
		N	11	11
	Altas - bajas de bienes muebles	Coefficiente de correlación	,655*	1,000
		Sig. (bilateral)	,029	.
		N	11	11

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Figura 15

Correlación positiva entre el saneamiento y las altas - bajas de bienes muebles



Interpretación:

El coeficiente rho de Spearman hallado es $r_s = 0,655$ con una significación bilateral de $p = 0,029$; por tanto, el coeficiente hallado es significativo, y de acuerdo al índice de interpretación el coeficiente hallado indica una relación positiva fuerte.

5.2.4. Estudio de correlación entre el registro y las altas - bajas de bienes muebles

Objetivo específico 3:

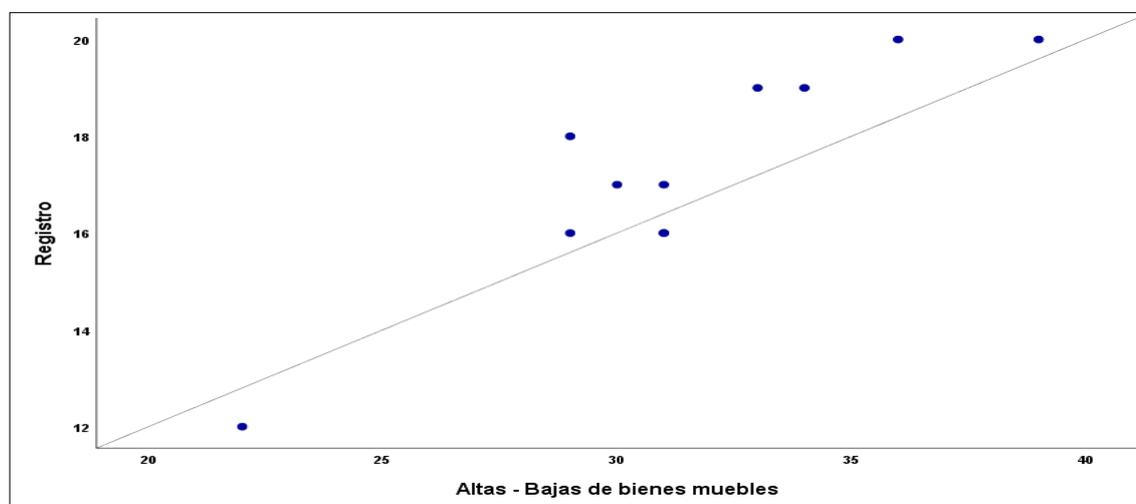
Establecer la relación entre el registro y las altas - bajas de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga, 2020.

Correlaciones				
		Registro		Altas - bajas de bienes muebles
Rho de Spearman	Registro	Coefficiente de correlación	1,000	,804**
		Sig. (bilateral)	.	,003
		N	11	11
	Altas - bajas de bienes muebles	Coefficiente de correlación	,804**	1,000
		Sig. (bilateral)	,003	.
		N	11	11

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Figura 16

Correlación positiva entre el registro y las altas - bajas de bienes muebles



Interpretación:

El coeficiente rho de Spearman hallado es $r_s = 0,804$ con una significación bilateral de $p = 0,003$; por tanto, el coeficiente hallado es significativo, y de acuerdo al índice de interpretación el coeficiente hallado indica una relación positiva muy fuerte.

5.3. Contrastación de hipótesis

5.3.1. Prueba de hipótesis para la variable control patrimonial y la variable altas - bajas de bienes muebles.

Hipótesis general:

El control patrimonial se relaciona de manera positiva con las altas - bajas de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga, 2020.

• Prueba de hipótesis: Significancia estadística

1. Hipótesis nula

El control patrimonial no se relaciona de manera positiva con las altas - bajas de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga, 2020.

$$H_0: \tau=0$$

2. Hipótesis alterna

El control patrimonial se relaciona de manera positiva con las altas - bajas de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga, 2020.

$$H_1: \tau \neq 0$$

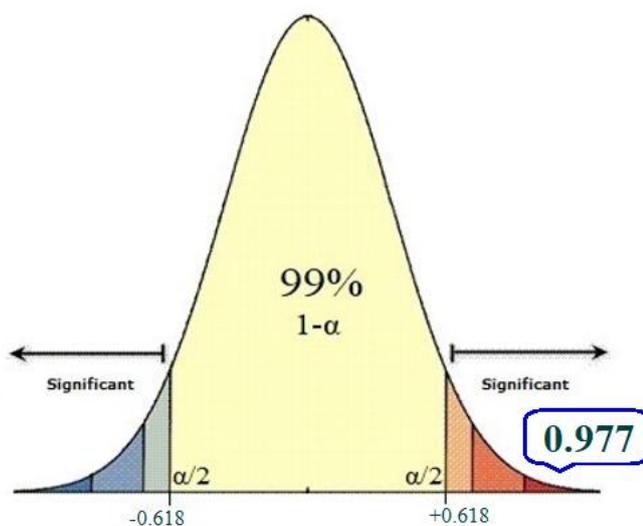
3. Nivel de significancia

El nivel de significación $\alpha = 0,01$

El valor crítico “ r_s ” a un $\alpha = 0,01$ y $n= 11$ es $r = 0,618$

4. Cálculo estadístico

El coeficiente rho de Spearman hallado es $r_s= 0,977$ para aceptar o rechazar la H_0 se compara la rho de Spearman hallado con $r_{\text{crítico}} = 0,618$ valor obtenido de la tabla de distribución “rho”.



5. Toma de decisión

Comparando la r_s calculada con la r_s crítica para la toma de decisión:
 $0,977 > 0,618$ esta relación permite rechazar la hipótesis nula con un riesgo (máximo) de 1% y aceptar la hipótesis alterna.

6. Conclusión

Como se acepta la H_a , concluimos que existe una relación directa entre las variables control patrimonial y las altas - bajas de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga.

5.3.2. Prueba de hipótesis para la dimensión inventario y la variable las altas - bajas de bienes muebles.

Hipótesis específica 1:

Existe una relación positiva entre el inventario y las altas - bajas de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga, 2020.

• Prueba de hipótesis: Significancia estadística

1. Hipótesis nula

No existe una relación positiva entre el inventario y las altas - bajas de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga, 2020.

$$H_0: \tau=0$$

2. Hipótesis alterna

Existe una relación positiva entre el inventario y las altas - bajas de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga, 2020.

$$H_1: \tau \neq 0$$

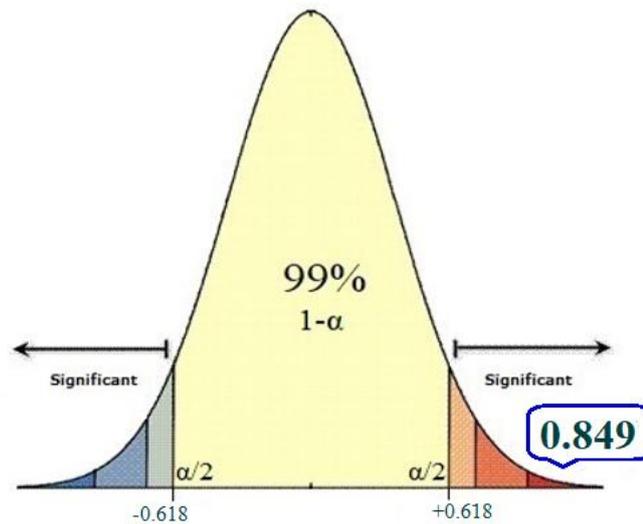
3. Nivel de significancia

El nivel de significación $\alpha = 0,01$

El valor crítico “ r_s ” a un $\alpha = 0,01$ y $n = 11$ es $r = 0,618$

4. Cálculo estadístico

El coeficiente rho de Spearman hallado es $r_s=0,849$ para aceptar o rechazar la H_0 se compara la rho de Spearman hallado con $r_{\text{crítico}} = 0,618$ valor obtenido de la tabla de distribución “rho”.



5. Toma de decisión

Comparando la r_s calculada con la r_s crítica para la toma de decisión: $0,849 > 0,618$ esta relación permite rechazar la hipótesis nula con un riesgo (máximo) de 1% y aceptar la hipótesis alterna.

6. Conclusión

Como se acepta la H_a , concluimos que existe una relación positiva entre la dimensión inventario y la variable altas-bajas de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga.

5.3.3. Prueba de hipótesis para la dimensión saneamiento y la variable altas - bajas de bienes muebles

Hipótesis específica 2:

El saneamiento se relaciona positivamente con las altas - bajas de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga, 2020.

• **Prueba de hipótesis: Significancia estadística**

1. Hipótesis nula

El saneamiento no se relaciona positivamente con las altas - bajas de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga, 2020.

$$H_0: \tau=0$$

2. Hipótesis alterna

El saneamiento se relaciona positivamente con las altas - bajas de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga, 2020.

$$H_1: \tau \neq 0$$

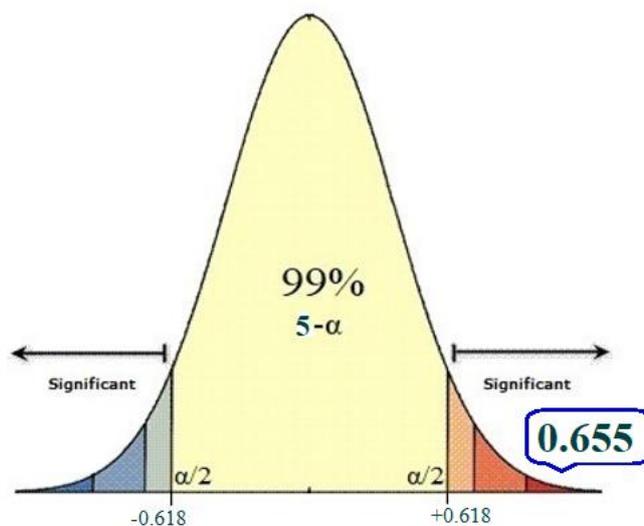
3. Nivel de significancia

El nivel de significación $\alpha = 0,05$

El valor crítico “rs” a un $\alpha = 0,05$ y $n= 11$ es $r = 0,618$

4. Cálculo estadístico

El coeficiente rho de Spearman hallado es $r_s=0,655$ para aceptar o rechazar la H_0 se compara la rho de Spearman hallado con $r_{crítico} = 0,618$ valor obtenido de la tabla de distribución “rho”.



5. Toma de decisión

Comparando la r_s calculada con la r_s crítica para la toma de decisión:
 $0,655 > 0,618$ esta relación permite rechazar la hipótesis nula con un riesgo (máximo) de 5% y aceptar la hipótesis alterna.

6. Conclusión

Como se acepta la H_a , concluimos que existe una relación positiva muy fuerte entre la dimensión saneamiento y la variable altas - bajas de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga.

5.3.4. Prueba de hipótesis para la dimensión registro y la variable las altas - bajas de bienes muebles

Hipótesis específica 3:

Existe una relación positiva entre el registro y las altas - bajas de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga, 2020.

• Prueba de hipótesis: Significancia estadística

1. Hipótesis nula

No existe una relación positiva entre el registro y las altas - bajas de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga, 2020.

$$H_0: \tau=0$$

2. Hipótesis alterna

Existe una relación positiva entre el registro y las altas - bajas de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga, 2020.

$$H_1: \tau \neq 0$$

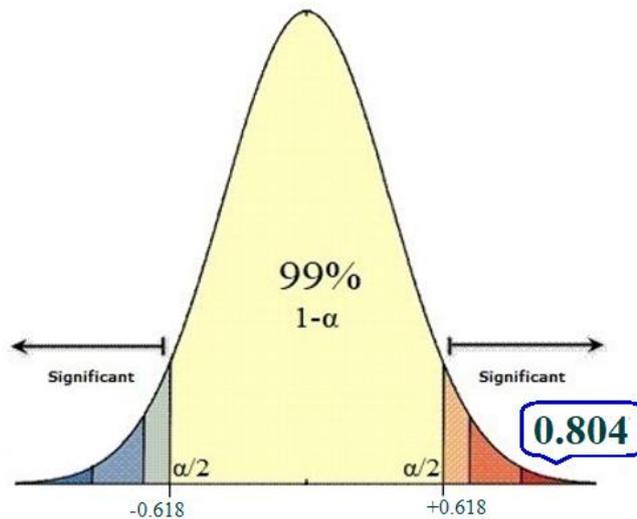
3. Nivel de significancia

El nivel de significación $\alpha = 0,01$

El valor crítico "rs" a un $\alpha = 0,01$ y $n= 11$ es $r = 0,618$

4. Cálculo estadístico

El coeficiente rho de Spearman hallado es $r_s=0,804$ para aceptar o rechazar la H_0 se compara la rho de Spearman hallado con $r_{crítico} = 0,618$ valor obtenido de la tabla de distribución “rho”.



5. Toma de decisión

Comparando la r_s calculada con la r_s crítica para la toma de decisión: $0,804 > 0,618$ esta relación permite rechazar la hipótesis nula con un riesgo (máximo) de 1% y aceptar la hipótesis alterna.

6. Conclusión

Como se acepta la H_a , concluimos que existe una relación positiva fuerte entre la dimensión registro y la variable altas - bajas de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga

Análisis y Discusión de Resultados

En lo concerniente al objetivo general, determinar la relación entre el control patrimonial y las altas - bajas de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga, 2020. Los resultados obtenidos evidencian que el coeficiente de correlación rho de Spearman es $r_s = 0,977$ con una significancia bilateral de $p = 0,000$; lo cual conlleva a rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis de investigación, que precisa que existe una relación positiva muy fuerte entre el control patrimonial y las altas - bajas de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga.

Al respecto, estos resultados son corroborados por Chambilla (2018) quien en su investigación llega a concluir que el “control patrimonial influye en las altas y bajas de bienes muebles [...], es importante llevar un buen control patrimonial para saber que bienes de la institución se encuentran en alta y que bienes habrá que darles de baja”. Así también Gaspar (2021) en su investigación concluye que “el control patrimonial tiene un efecto influyente en la administración de bienes muebles de la institución [...], esto hace saber que se realiza un trabajo de alta de bienes, baja de bienes y de inventario dentro de los parámetros y normativas establecidas”. De manera similar Romero (2018) en su investigación llega a concluir que “El Control Patrimonial influye en la eficiencia de la administración de bienes muebles”; posibilitando de este modo que los bienes muebles sean dados de alta y baja en el momento oportuno. Dado que, según Jiménez (2019) el control patrimonial brinda la “información requerida por los distintos organismos del estado, Identificar y codificar los bienes patrimoniales adquiridos, de acuerdo a su naturaleza, asignándoles el respectivo valor monetario. Ejecutar periódicamente la verificación de los bienes patrimoniales y la de su destino” (p. 78). De igual forma Álvarez y Midolo (2017), refieren que el control patrimonial “es un proceso integral que se desarrolla a través de procedimientos y actos administrativos con la finalidad de gestionar a través de políticas y controles precisos, administrar, sanear,

conservar, mantener, inventariar y monitorear los bienes muebles” (p. 119); facilitando así el “alta, baja de los bienes muebles estatales que se encuentran contemplados en el marco normativo y en el Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado, así como de aquellos bienes que sin estarlo son susceptibles de ser incorporados al patrimonio” (Directiva N° 001-2015/SBN, 2015).

En tal sentido, bajo lo referido con antelación y al analizar los resultados, confirmamos la similitud de los resultados del estudio con el planteamiento del marco teórico; habida cuenta de que, en la medida en que se lleve a cabo debidamente el control patrimonial en la Municipalidad Distrital de Sapallanga, ésta ha de relacionarse positivamente con las altas y bajas de los bienes muebles e incidir favorablemente en ella; debido a que, se ha de realizar el manejo adecuado de los bienes muebles; por cuanto, se ha de emplear de forma planificada una serie de procedimientos como el inventario, saneamiento, registro y codificación de los bienes muebles públicos que harán factible la detección oportuna de irregularidades y la corrección de las mismas a fin de darle el tratamiento apropiado a las altas y bajas de los bienes patrimoniales.

En lo referente al primer objetivo específico, establecer la relación entre el inventario y las altas - bajas de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga, 2020. Los resultados adquiridos nos dan a conocer que el coeficiente de correlación rho de Spearman es $r_s = 0,849$ con una significancia bilateral de $p = 0,001$; lo cual implica rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, que refiere que existe una relación positiva muy fuerte entre el inventario y las altas - bajas de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga.

Estos resultados son respaldados por Risco y Rosales (2022) quienes en su investigación llegan a concluir que el inadecuado control patrimonial “evidencia problemas como carencia de conocimientos en cuanto a la adquisición de bienes, periodicidad en los actos de disposición y retrasos en la toma de inventario de los bienes”; lo cual incide

desfavorablemente en la administración de los bienes muebles. Así también Navarrete (2022) en su investigación concluye “que existe una correlación positiva alta entre el inventario y la Administración de bienes muebles”; ya que, el inventario al comprobar la existencia de los bienes y mantener su registro actualizado en un determinado periodo facilita el procedimiento del alta y baja de los bienes muebles. De manera similar Cruz (2021) en su estudio llega a concluir “que hay relación de significancia alta entre la variable Control Patrimonial en la dimensión Altas y Bajas”; debido a que, el inventario es esencial en el control patrimonial al favorecer a la verificación eficiente de los bienes muebles con el objeto de establecer su condición de alta o baja en el registro patrimonial. Puesto que, para Jiménez (2019) el inventario “implica una verificación in situ de los bienes patrimoniales, a fin de verificar su existencia y estado actual, pues de dicha verificación individual se obtiene el resultado general” (p. 408). Lo mismo refiere Álvarez y Midolo (2017), que el inventario “es el procedimiento que consiste en verificar físicamente, codificar y registrar los bienes muebles, inmuebles y otros activos con que cuenta cada entidad a una determinada fecha, con el fin de comprobar la existencia de los bienes” (p. 515).

A este respecto, conforme a lo citado y al examinar los resultados, corroboramos que existe semejanza con el planteamiento del marco teórico; habida cuenta de que, toda vez que se lleve a cabo adecuadamente el inventario respectivo en la Municipalidad Distrital de Sapallanga, ésta al asociarse con las altas y bajas de los bienes muebles patrimoniales a de influir de forma positiva en ella; puesto que, ha de permitir que la institución compruebe la existencia de sus bienes, al igual que su estado y su condición en sus registro patrimoniales – contables a fin de mantenerlos actualizados de no ajustarse a los datos reales lo cual permite detectar en una fecha determinada que bienes deben ser dados de alta o baja.

En lo que respecta al segundo objetivo específico, señalar la relación entre el saneamiento y las altas - bajas de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga,

2020. Los resultados obtenidos nos revelan que el coeficiente de correlación rho de Spearman es $r_s = 0,655$ con una significancia bilateral de $p = 0,029$; lo cual conlleva a rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, que refiere que existe una relación positiva fuerte entre el saneamiento y las altas - bajas de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga.

Estos resultados son corroborados por Bautista (2019) quien en su investigación llega a concluir que “existe relación positiva y significativa entre las variables: control patrimonial con la administración de bienes muebles”; puesto que, el saneamiento administrativo-legal como componente del control patrimonial posibilita que los bienes sean dados de alta o baja según corresponda, consumando una administración eficiente de los bienes muebles. Así también Morales (2018) en su investigación concluye que “El Saneamiento Físico - Contable influye significativamente en la Gestión de los Bienes Estatales [...], pues son objeto de saneamiento los bienes muebles en condición de sobrantes y faltantes”; lo que faculta que los bienes muebles puedan ser dados de alta y baja. De manera similar (Anaya, 2019) en su estudio llega a concluir que “El control de bienes patrimoniales se relaciona significativamente con el saneamiento contable de los bienes muebles [...], pues el saneamiento comprende: alta de bienes, baja de bienes y otros actos que le otorguen la propiedad o el control de dichos bienes”. Dado que, según Álvarez y Midolo (2017) el saneamiento de bienes “es el proceso a través del cual las entidades del Estado registrarán contablemente los bienes muebles e inmuebles incorporados en su patrimonio los mismos que deben estar sustentados con los documentos legales correspondientes” (p. 358); de igual forma More (2017) sostiene que el saneamiento es “regularizar la situación administrativa y legal de los bienes muebles de las entidades públicas que se encuentran en condición de sobrantes, así como la de aquellos que se encuentran en condición de faltantes en su patrimonio” (p. 5).

Sobre el particular, en función a lo señalado y al analizar estos resultados, se confirma que existe similitud con el planteamiento del marco teórico de la investigación; por cuanto, el

saneamiento al relacionarse con el alta y baja de los bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga a de incidir favorablemente en ella; debido a que, al detectar los bienes muebles que se encuentran en condición de faltantes o sobrantes se ha de regularizar su situación administrativa; en vista de que, los bienes sobrantes podrán ser dados de alta y los bienes faltantes dados de baja con el fin de mantener actualizado el registro patrimonial de la institución.

En cuanto al tercer objetivo específico, establecer la relación entre el registro y las altas - bajas de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga, 2020. Los resultados adquiridos nos dan a conocer que el coeficiente rho de Spearman hallado es $r_s = 0,804$ con una significación bilateral de $p = 0,003$; lo cual implica rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, que refiere que existe una relación positiva muy fuerte entre el registro y las altas - bajas de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga.

Estos resultados son corroborados por Jaramillo (2020) quien en su investigación llega a concluir que los actos de “registro influyeron positivamente en la administración de bienes muebles. Para ello, es recomendable utilizar el SIGA, a través de su módulo de patrimonio, el cual realiza todas las actividades necesarias para una eficiente administración de bienes muebles”; facilitando de este modo el registro oportuno de las altas y bajas de los bienes muebles. Así también Minaya (2018) en su investigación concluye que “un buen control patrimonial conlleva a una buena gestión administrativa”, pues los bienes muebles son inscritos apropiadamente en los registros patrimoniales según su situación administrativa-legal. Del mismo modo Hermenegildo (2019), en su investigación llega a concluir que “el control de los bienes muebles eficaz facilita la correcta administración patrimonial”; ya que, los bienes muebles públicos son registrados en el SIGA, certificando la culminación del procedimiento del alta o baja del bien.

En este sentido, en base a lo citado y al analizar estos resultados, se confirma que existe semejanza con el planteamiento del marco teórico; habida cuenta de que, en la medida en que se lleve a cabo debidamente el registro de los bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga, ésta ha de impactar positivamente en las altas y bajas de los bienes patrimonial; debido a que, mediante el registro en el módulo muebles SINABIP web se deja constancia del acto de haber concretado de forma única y obligatoria el procedimiento del alta o baja del bien mueble.

En lo que respecta a la investigación debido a la complejidad del tema de estudio; resulta necesario llevar a cabo futuras investigaciones ligadas a las variables de investigación; por cuanto, se han de generar ciertas interrogantes:

¿El saneamiento oportuno de los bienes muebles sobrantes y faltantes incide favorablemente en el manejo eficiente de los bienes patrimoniales?

¿El inventario patrimonial impacta de forma positiva en el control y administración de los bienes muebles institucionales?

Ahora bien, con el propósito de realizar un estudio riguroso desde otro punto de vista científico, se hace necesario efectuar posteriores investigaciones de diseño cuasi experimental, a fin de determinar cómo incide la variable 1 control patrimonial en la variable 2 altas- bajas de bienes muebles, luego de ser manipulados.

Conclusiones

1. En lo concerniente al objetivo general, determinar la relación entre el control patrimonial y las altas - bajas de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga, 2020. Los resultados obtenidos evidencian que el coeficiente de correlación rho de Spearman es $r_s = 0,977$ con una significancia bilateral de $p = 0,000$; lo cual implica rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis de investigación, que precisa que existe una relación positiva muy fuerte entre el control patrimonial y las altas - bajas de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga. Sobre el particular, cabe señalar que el trabajo de investigación muestra congruencia con la teoría planteada; habida cuenta de que, en la medida en que se lleve a cabo debidamente y de forma permanente el control patrimonial en la Municipalidad Distrital de Sapallanga, ésta ha de relacionarse de manera positiva con las altas-bajas de bienes muebles e incidir favorablemente en ella; debido a que, se ha de hacer efectivo el manejo adecuado de los bienes muebles conforme a las normativas vigentes; por cuanto, se emplea de forma planificada una serie de acciones como el inventario, saneamiento y registro de los bienes muebles públicos que harán factible la detección oportuna de irregularidades, al igual que la corrección de las mismas con el propósito de darle el tratamiento apropiado a las altas (incorporación física-contable) y bajas (extracción física-contable) de bienes patrimoniales. Así también, en lo que respecta al informe técnico que sustenta la alta o baja del bien mueble, el control patrimonial a de corroborar que se cumpla de forma estricta con todos los requerimientos solicitados (causal, relación de bienes propuestos, proyecto de resolución) a fin de concretar satisfactoriamente dicha acción.

2. En lo que respecta al primer objetivo específico, establecer la relación entre el inventario y las altas - bajas de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga, 2020; los resultados alcanzados nos evidencian que el coeficiente de correlación rho de Spearman es $r_s = 0,849$ con una significancia bilateral de $p = 0,001$; lo cual implica rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, que refiere que existe una relación positiva muy fuerte entre el inventario y las altas - bajas de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga. En consecuencia, confirmamos que el estudio tiene congruencia con la teoría de investigación; debido a que, toda vez que se lleve a cabo adecuadamente el inventario respectivo en la Municipalidad Distrital de Sapallanga, ésta al asociarse con las altas y bajas de los bienes muebles patrimoniales a de influir de forma positiva en ella; puesto que, ha de permitir que la institución realice un control exhaustivo de la existencia física y contable de sus bienes muebles, al igual que la verificación del estado en el que se encuentran y su condición en sus registros patrimoniales–contables; en tanto, de no ajustarse a los datos de sus registro estos serán actualizados; ya que, al detectar bienes faltantes o sobrantes se tiene que regularizar su situación procediendo con el alta o baja respectiva.
3. En cuanto al segundo objetivo específico, señalar la relación entre el saneamiento y las altas - bajas de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga, 2020; los resultados adquiridos nos dan a conocer que el coeficiente de correlación rho de Spearman es $r_s = 0,655$ con una significancia bilateral de $p = 0,029$; lo cual conlleva a rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, que refiere que existe una relación positiva fuerte entre el saneamiento y las altas - bajas de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga. Por lo que inferimos que la investigación tiene concordancia con la teoría de estudio; habida cuenta de que, el saneamiento al relacionarse con el alta y baja de los bienes muebles en la Municipalidad Distrital de

Sapallanga a de incidir favorablemente en ella; debido a que, es un mecanismo de tipo residual que al identificar bienes muebles que se encuentran en condición de faltantes o sobrantes está encaminado a regularizar su situación administrativa-legal; dado que, los bienes sobrantes siguiendo los procedimientos respectivos podrán ser dados de alta, lo mismo que los bienes faltantes serán dados de baja con el fin de mantener actualizado el registro patrimonial de la institución.

4. En lo referente al tercer objetivo específico, establecer la relación entre la administración del riesgo y la liquidez en las empresas del sector de librería del distrito de Huancayo - 2020; en los resultados obtenidos se advierte que el coeficiente rho de Spearman hallado es $r_s = 0,804$ con una significación bilateral de $p = 0,003$; lo cual implica rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, que refiere que existe una relación positiva muy fuerte entre el registro y las altas - bajas de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga. Al respecto, cabe señalar que la investigación muestra similitud con la teoría de estudio; dado que, en la medida en que se lleve a cabo debidamente el registro de los bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga, ésta ha de impactar positivamente en las altas y bajas de los bienes patrimonial; debido a que, mediante el registro en el módulo muebles SINABIP web o SIGA-MP se deja constancia del acto de haber concretado de forma única y obligatoria el procedimiento del alta o baja del bien mueble.

Recomendaciones

En la presente investigación se formula las siguientes recomendaciones:

1. En la Municipalidad Distrital de Sapallanga, al igual que en otras instituciones públicas a fin de alcanzar resultados favorables en cuanto al tratamiento adecuado de los bienes muebles; se han de publicitar los resultados de la investigación con la finalidad de capacitar debidamente a su personal en función a los conocimientos obtenidos sobre la adecuada aplicación del control patrimonial en las altas - bajas de bienes muebles; no obstante, cabe señalar que de no ejecutarse debidamente los conocimientos adquiridos, estos les traería consecuencias desfavorables a la institución; por otra parte, se sugiere llevar adelante los resultados del estudio con el propósito de realizar futuras investigaciones, así también se recomienda mejorar los métodos de investigación con el fin de hacer realidad un estudio más profundo dada la complejidad del tema de interés.
2. La Municipalidad Distrital de Sapallanga, al igual que otras instituciones públicas podrán publicar los resultados del estudio con el propósito de capacitar apropiadamente a su personal, evitando de esta manera incidencias negativas que afecten el tratamiento apropiado de los bienes muebles; por cuanto, al emplear correctamente los conocimientos adquiridos en el estudio se ha de realizar adecuadamente el inventario de los bienes muebles con la finalidad de corroborar la existencia física-contable de los bienes con el registro patrimonial de la entidad, facilitando de esta manera llevar a cabo adecuadamente las altas - bajas de bienes muebles; asimismo, se sugiere que en función a los resultados del estudio se lleven a cabo posteriores investigaciones, lo mismo que se insta a perfeccionar los métodos de investigación con el fin de concretar un estudio más riguroso sobre la problemática de interés.

3. La Municipalidad Distrital de Sapallanga, al igual que otras entidades públicas podrá publicitar los resultados del estudio con el objeto de capacitar adecuadamente a sus empleados en la ejecución del saneamiento físico contable de los bienes muebles que se encuentran en condición de faltantes y sobrantes; lo cual ha de permitir que dichos bienes puedan ser dados de alta o baja; facilitando de este modo la administración eficiente de los bienes patrimoniales; así también se sugiere que los resultados del estudio sean utilizados en posteriores investigaciones; por otra parte, con el objeto adquirir conocimientos más fiables se recomienda mejorar los métodos de investigación.
4. La Municipalidad Distrital de Sapallanga, al igual que otras entidades públicas podrán publicitar los resultados de la investigación con el fin de capacitar apropiadamente a su personal al poner en práctica de forma acertada los conocimientos adquiridos en el curso de la investigación; ya que, el registro oportuno de las altas y bajas de los bienes muebles en el SIGA, Sinabip web facilitarán el manejo adecuado de los bienes patrimoniales institucionales. Por otra parte, se sugiere que se concreten futuras investigaciones en función a los resultados del estudio; así como también mejoras en cuanto a los métodos de investigación empleados.

Referencias Bibliográficas

- Álvarez, J., & Midolo, W. (2017). *Manual Operativo del Sistema de Abastecimientos y Control Patrimonial*. Instituto Pacífico.
- Anaya, L. M. (2019). *El control de bienes patrimoniales y su relación con el saneamiento contable de los bienes muebles de la municipalidad de Nuevo Progreso – región San Martín, en el año 2017 (Tesis de Pregrado)*. Universidad Nacional Agraria de la Selva, Tingo María.
- Arias, J., Villasís, M. Á., & Miranda, M. G. (2017). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Alergia México*, 63(2), 201-206.
- Art. 1, D.S. N° 007-2008-VIVIENDA. (2008). Reglamento de la Ley general del sistema nacional de bienes estatales. Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Art. 1, D.S. N° 344-2020-EF. (2020). Disponen medida sobre la presentación del inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al Año Fiscal 2020. Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Art. 1, Ley N° 29151. (2008). Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales. Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Art. 11, D.S. N° 007-2008-VIVIENDA. (2008). Reglamento de la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales. Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Art. 121, D.S. N° 007-2008-VIVIENDA. (2008). Reglamento de la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales. Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Art. 123, D.S. N° 007-2008-VIVIENDA. (2008). Reglamento de Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales. Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Art. 5, Ley N° 29151. (2008). Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales. Perú: Diario Oficial El Peruano .
- Art. 55, Ley N° 27972. (2003). Ley Orgánica de Municipalidades. Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Art. 56, Ley N° 27972. (2003). Ley Orgánica de Municipalidades. Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Art. 57, Ley N° 27972. (2003). Ley Orgánica de Municipalidades. Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Art. IV, Ley N° 27972. (2003). Ley Orgánica de Municipalidades. Perú: Diario Oficial El Peruano.

- Baena, G. M. (2017). *Metodología de la investigación*. México: Grupo Editorial Patria.
- Bautista, O. (2019). *El control patrimonial y la administración de bienes muebles del hospital Vitarte, 2018 (Tesis de Posgrado)*. Universidad César Vallejo, Lima.
- Boada, Á. E. (2015). *Diseño de un sistema de control patrimonial de bienes en el Ministerio de Relaciones Laborales de Quito, edificio Torrezul (Tesis de Pregrado)*. Universidad Central del Ecuador, Quito.
- Cajal, A. (2019). Investigación de Campo. *Lifeder*, 1-13.
- Carrasco, S. (2019). *Metodología de la Investigación Científica*. San Marcos.
- Chambilla, P. C. (2018). *El control patrimonial y su influencia en las altas y bajas de bienes muebles del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2016 (Tesis de Posgrado)*. Universidad Privada de Tacna, Tacna.
- Chaverri, D. (2017). Delimitación y justificación de problemas de investigación en ciencias sociales. *Revista de Ciencias Sociales*, III(157), 185-193.
- Cori, A. S. (2015). *El control patrimonial de altas y bajas de bienes muebles y su influencia en el nivel de consistencia del estado de situación financiera en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann – Tacna, año 2012 (Tesis de Posgrado)*. Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Tacna.
- Cruz, L. (2021). *Control patrimonial en la administración de bienes muebles en la Unidad Ejecutora 001 S. C. del Gobierno Regional La Libertad (Tesis de Pregrado)*. Universidad César Vallejo, Trujillo.
- Directiva N° 001-2015/SBN. (2015). Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales. Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Gaspar, D. A. (2021). *Control patrimonial y su efecto en la administración de bienes muebles de una institución gubernamental, 2020 (Tesis de Pregrado)*. Universidad César Vallejo, Lima.
- Heinemann, K. (2017). *Introducción a la metodología de la investigación empírica en las ciencias del deporte*. Schorndorf: Editorial Paidotribo.
- Herbas, B. C., Trujillo, M., Barboza, K., & Gonzales, E. (2018). *Metodologías de investigación: Casos reales de investigadores bolivianos*. Grafisol Ediciones.
- Hermenegildo, Y. Y. (2019). *El control patrimonial y su relación patrimonial en la administración de bienes muebles de la UGEL 309 de educación Lauricocha en el distrito de Jesus 2018 (Tesis de Pregrado)*. Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Huánuco.

- Hernández, R., & Mendoza, C. P. (2019). *Metodología de la investigación : las rutas cuantitativas, cualitativa y mixta*. Mc Graw Hill.
- Hoyos, R. (2017). Conciliación entre el patrimonio contable y fiscal. *Actualicese*, 1-5.
- Inc. a), Num. 2.3, Art. 2, D.S. N° 007-2008-VIVIENDA. (2008). Reglamento de Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales. Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Inc. c), Art. 4, Ley N° 29151. (2008). Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales. Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Inc. e), Art. 3, Ley N° 29151. (2008). Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales. Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Inc. f), Art. 4, Ley N° 29151. (2008). Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales. Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Inc. f), Num. 2.2, Art. 2, D.S. N° 007-2008-VIVIENDA. (2008). Reglamento de la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales. Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Inc. g), Num. 2.2, Art. 2, D.S. N° 007-2008-VIVIENDA. (2008). Reglamento de la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales. Perú: Diario Oficial El Peruano.
- IV D.C., Directiva N° 001-2015/SBN. (2015). Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales. Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Jaramillo, E. Y. (2020). *El control patrimonial y su influencia en la administración de bienes muebles de la municipalidad distrital de Jilili 2018 (Tesis de Pregrado)*. Universidad César Vallejo, Piura.
- Jiménez, R. (2019). *Comentario a la ley y al Reglamento del Sistema Nacional de Bienes Estatales*. Gaceta Jurídica.
- Kothari, C. (2017). *Research methodology: Methods and techniques* (Segunda ed.). Nueva Delhi: New Age International.
- López, J. (2018). Gestión de Bienes Muebles Estatales Disposiciones Generales. *Superintendencia Nacional de Bienes Estatales*, 1-10.
- Martinez, M., Briones, R., & Coréz, J. (2017). *Metodología de la Investigación*. Mexico: Printed in Mexico.
- MEF. (2020). *Módulo de Patrimonio*. Ministerio de Economía y Finanzas.
- Minaya, H. M. (2018). *El control patrimonial de bienes muebles y su influencia en el área patrimonial de la UGEL Yungay periodos 2010 - 2017 (Tesis de Pregrado)*. Universidad César Vallejo, Huaraz.
- Montoya, C. (2016). Gestión de los Bienes Muebles de la Propiedad Estatal. *SBN*, 1-70.

- Morales, D. (2018). *el saneamiento físico - contable y su influencia en la gestión de bienes estatales de la dirección ejecutiva de educación y doctrina de la pnp - lima, 2016 (Tesis de Pregrado)*. Morales Julian, David, Huánuco.
- More, A. (2017). Saneamiento Patrimonial de los Bienes Muebles de Propiedad Estatal. *SBN*, 1-28.
- Muñoz, C. (2016). *Metodología de la investigación*. Oxford University Press.
- Navarrete, M. A. (2022). *Control patrimonial y la administración de bienes muebles en la Universidad Nacional de Cañete, distrito de San Vicente, Cañete 2022 (Tesis de Pregrado)*. Universidad César Vallejo, Lima.
- Neill, D. A., & Cortez, L. (2018). *Procesos y Fundamentos de la Investigación Científica*. UTMACH.
- Niño, V. M. (2019). *Metodología de la Investigación: diseño, ejecución e informe (2a ed.)*. Ediciones de la U.
- Num. 6.1.1, Directiva N° 001-2015/SBN. (2015). Gestión de Bienes Muebles Estatales. 1-12. Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Num. 6.1.2, Directiva N° 001-2015/SBN. (2015). Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales. Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Num. 6.2.1, Directiva N° 001-2015/SBN. (2015). Gestión de Bienes Muebles Estatales. 1-12. Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Num. 6.2.2, Directiva N° 001-2015/SBN. (2015). Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales. Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Num. 6.2.4, Directiva N° 001-2015/SBN. (2015). Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales. Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Num. 6.7.3.1, Directiva N° 001-2015/SBN. (2015). Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales. Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Num. 6.7.3.4, Directiva N° 001-2015/SBN. (2015). Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales. Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Num. 6.7.3.8, Directiva N° 001-2015/SBN. (2015). Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales. Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E., & Villagomez, A. (2018). *Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis (Cuarta ed.)*. Bogotá: Ediciones de la U
- Ñaupas, H., Valdivia, M. R., Palacios, J. J., & Romero, H. E. (2018). *Metodología de la investigación Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de la Tesis (5a ed.)*. Ediciones de la U.

- Obregón, A. (2019). *La Administración Pública*. Tecnológico de Monterrey.
- Pérez, K. (2016). Toma de Inventario Físico de Bienes Muebles. 1-22.
- Ramírez, J. E. (2018). *El control patrimonial y su relación con la administración de bienes muebles del Hospital Cayetano Heredia, 2017 (Tesis de Posgrado)*. Universidad César Vallejo, Lima.
- Ramos, F. J., & Guerra, R. M. (2019). *Introducción a los métodos estadísticos*. Editorial Universitaria.
- Reyes, M. (2016). *Metodología de la Investigación*. Mexico: Secretaría de Educación Pública.
- Ríos, R. R. (2017). *Metodología para la investigación y redacción (1a ed.)*. Servicios Académicos Intercontinentales S.L.
- Risco, S. J., & Rosales, C. (2022). *Control patrimonial y administración de bienes muebles de la dirección regional de agricultura, San Martín 2021 Tesis de Pregrado*. Universidad César Vallejo, Tarapoto.
- Rodríguez, A., & Pérez, A. O. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista Escuela de Administración de Negocios*(82), 1-26.
- Rodríguez, V. (2017). Toma de Inventario Físico de Bienes. *SBN*, 1-84.
- Rojas, R. (2019). *Control patrimonial de bienes muebles y las altas y bajas en la Municipalidad Distrital de Bellavista. 2019 (Tesis de Posgrado)*. Universidad César Vallejo, Lima.
- Romero, C. A. (2018). *El control patrimonial y su influencia en la administración de bienes muebles de la Dirección Regional de Agricultura – Huaraz, 2018 (Tesis de Pregrado)*. Universidad César Vallejo, Huaraz.
- Sánchez, H., & Reyes, C. (2016). *Metdología y diseños en la investigación científica (Quinta ed.)*. Lima: Visión Universitaria.
- Sánchez, H., Reyes, C., & Mejía, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. Lima: Universidad Ricardo Palma.
- Santiesteban, E. (2017). *Metodología de la investigación científica*. Editorial Universitaria.
- Suárez, G. E., Echevarriá, J. F., & Jiménez, D. J. (2017). Differentiation Strategies for the export of palta Hass (Persea Americana Mill) from the company Agrícola Agrícola Yotita S.A. To Germany - 2016. *Revista de Investigación y Cultura*, 6(2), 8-19.
- Subauste, A. M. (2019). *Compendio Normativo Bienes Muebles*. SBN.
- Tapia, E. (2016). *Investigación Educativa*. Esmeraldas: UTE-LVT.
- Tapia, L., Palomino, A., Yalda, L., & Valenzuela, R. (2019). Pregunta, hipótesis y objetivos de una investigación clínica. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 29-35.

- Valderrama, S. (2018). *Pasos Para Elaborar Proyectos de Investigacion Cientifica: Cuantitativa, cualitativa y mixta* (Segunda ed.). Lima: San Marcos.
- Valderrama, S., & Jaimes, C. (2019). *El Desarrollo de la Tesis Descriptiva-Comparativa*. San Marcos E.I.R.L.

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de Consistencia

“Control Patrimonial y Altas - Bajas De Bienes Muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga, 2020”

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPOTESIS	VARIABLES – DIMENSIONES E INDICADORES	METODOLOGIA
<p>Problema general: ¿Qué relación existe entre el control patrimonial y las altas - bajas de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga, 2020?</p>	<p>Objetivo general: Determinar la relación entre el control patrimonial y las altas - bajas de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga, 2020.</p>	<p>Hipótesis general: El control patrimonial se relaciona de manera positiva con las altas - bajas de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga, 2020.</p>	<p>V1: Control Patrimonial D1: Inventario I1,1 Comisión de inventario I1,2 Codificación y etiquetado de bienes I1,3 Conciliación Patrimonio-Contable D2: Saneamiento I2,1 Bienes sobrantes I2,2 Bienes faltantes D3 Registro I3,1 SIGA módulo patrimonio I3,2 SINABIP web</p>	<p>Método general: Científico Método específico: • Mixto • Descriptivo • Hipotético deductivo • Estadístico • Analítico-sintético Tipo de investigación: Aplicada Nivel de investigación: Correlacional Diseño de investigación: Descriptivo-Correlacional</p>
<p>Problemas específicos: ¿De qué manera el inventario se relaciona con las altas - bajas de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga, 2020?</p>	<p>Objetivos específicos: Establecer la relación entre el inventario y las altas - bajas de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga, 2020.</p>	<p>Hipótesis específicas: Existe una relación positiva entre el inventario y las altas - bajas de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga, 2020.</p>	<p>V2: Altas - bajas de bienes muebles D1 Altas de bienes muebles I1,1 Actos de adquisición I1,2 Procedimientos de altas</p>	<p>Esquema:</p> <pre> graph LR M[M] --> O1[O1] M[M] --> O2[O2] R[R] --> O1[O1] R[R] --> O2[O2] </pre> <p>Dónde: M = Muestra O1= Control Patrimonial</p>

¿Qué relación existe entre el saneamiento y las altas - bajas de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga, 2020?	Señalar la relación entre el saneamiento y las altas - bajas de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga, 2020.	El saneamiento se relaciona positivamente con las altas - bajas de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga, 2020.	I1,3 Actos de administración D2 Baja de bienes muebles I2,1 Causales de baja I2,2 Procedimientos para la baja I2,3 Plazo y actos de disposición D3 Marco normativo I3,1 Ley N° 29151 y su Reglamento I3,2 Directiva N° 001-2015/SBN	O2= Altas - bajas de bienes muebles Población y muestra Población: 11 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Sapallanga. Muestra censal: 11 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Sapallanga.
¿De qué manera el registro se relaciona con las altas - bajas de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga, 2020?	Establecer la relación entre el registro y las altas - bajas de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga, 2020.	Existe una relación positiva entre el Registro y as altas - bajas de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga, 2020.		Técnicas e Instrumentos de recolección de datos Técnicas •Observación • Entrevista estructurada •Encuesta •Análisis documental Instrumentos: • Guía de entrevista • Cuestionario • Ficha textual • Ficha bibliográfica Técnicas de procesamiento y análisis de datos -Análisis estadístico: •Análisis descriptivo •Análisis inferencial

Anexo 2: Matriz de Operacionalización de Variables

VARIABLES	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICION
V1 CONTROL PATRIMONIAL	<p>El control patrimonial “es un proceso integral que se desarrolla a través de procedimientos y actos administrativos con la finalidad de gestionar a través de políticas y controles precisos, administrar, sanear, conservar, mantener, inventariar y monitorear los bienes muebles e inmuebles” (Álvarez & Midolo, 2017).</p> <p>El control patrimonial se encarga de “La planificación, coordinación y ejecución de las acciones referidas al registro, administración, supervisión y disposición de los bienes de propiedad de la entidad y de los que se encuentren bajo su administración” (Art. 11, D.S. N° 007-2008-VIVIENDA, 2008).</p>	<p>el inventario es el Procedimiento que consiste en verificar físicamente, codificar y registrar los bienes muebles con que cuenta cada entidad a una determinada fecha, con el fin de verificar la existencia de los bienes, [...]. Para realizar el Inventario se conformará necesariamente la Comisión de Inventario [...], la que deberá elaborar el Informe Final de Inventario y firmar el Acta de Conciliación Patrimonio-Contable (Art. 121, D.S. N° 007-2008-VIVIENDA, 2008)</p>	Inventario	Comisión de inventario	<p>Escala Likert</p> <p>5= Totalmente de acuerdo</p> <p>4= De acuerdo</p> <p>3= Ni de acuerdo ni en desacuerdo</p> <p>2 = En desacuerdo</p> <p>1= Totalmente en desacuerdo</p>
				Codificación y etiquetado de bienes	
				Conciliación Patrimonio-Contable	
		<p>“Los bienes faltantes y/o bienes sobrantes reportados como resultado de un procedimiento de inventario pueden ser regularizados en el patrimonio de la entidad, aplicando [...] procedimientos de saneamiento” (IV D.C., Directiva N° 001-2015/SBN, 2015).</p>	Saneamiento	Bienes sobrantes	
				Bienes faltantes	

		el registro “Es el acto por el cual se incorpora un bien estatal en el Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales – SINABIP web a mérito de los títulos que corresponden a la naturaleza de los actos que se generen” (Inc. e), Art. 3, Ley N° 29151, 2008).	Registro	SIGA módulo patrimonio	
				SINABIP web	
V2 ALTAS - BAJAS DE BIENES MUEBLES	Se deben efectuar “los procedimientos de alta, baja, [...] de los bienes muebles estatales que se encuentran contemplados en el marco normativo y en el Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado, así como de aquellos bienes que sin estarlo son susceptibles de ser incorporados al patrimonio de las entidades” (Directiva N° 001-2015/SBN, 2015)	Es el procedimiento que consiste en la incorporación de un bien al registro patrimonial de la entidad. Dicha incorporación contempla los actos de adquisición que implica su correspondiente registro contable, el cual se efectúa conforme a la normatividad del Sistema Nacional de Contabilidad (Num. 6.1.1, Directiva N° 001-2015/SBN, 2015).	Altas de bienes muebles	Actos de adquisición	Escala Likert 5= Totalmente de acuerdo 4= De acuerdo 3= Ni de acuerdo ni en desacuerdo 2 = En desacuerdo 1= Totalmente en desacuerdo
				Procedimientos de altas	
				Actos de administración	
		la baja de bienes muebles se da conforme a “las causales fijadas que conllevan a la cancelación de la anotación en el registro patrimonial de la entidad, [...], la extracción contable de los mismos bienes y la disposición final de los bienes dados de baja en un plazos establecido” (López, 2018).	Baja de bienes muebles	Causales de baja	
				Procedimientos para la baja	
				Plazo y actos de disposición	

		<p>El marco normativo del Sistema Nacional de Bienes Estatales se rige por la Ley N° 29151 y la Directiva N° 001-2015/SBN, los cuales presentan los lineamientos que reglamentan el desarrollo de los actos y procedimientos comprendidos en el manejo de los bienes muebles que la Municipalidad Distrital de Sapallanga ha de realizar para gestionar eficientemente las altas y bajas de sus bienes muebles conforme a ley.</p>	<p>Marco normativo</p>	<p>Ley N° 29151 y su Reglamento</p>	
				<p>Directiva N° 001-2015/SBN</p>	

Anexo 3: Matriz de Operacionalización del Instrumento

Título del instrumento: Control Patrimonial

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala valorativa
VI: CONTROL PATRIMONIAL	D1 Inventario	II,1 Comisión de inventario	1. ¿Aplican los procedimientos integrales comprendidos en el control patrimonial para las altas y bajas de los bienes muebles de la institución?	<u>Escala Likert</u> 5= Totalmente de acuerdo 4= De acuerdo 3= Ni de acuerdo ni en desacuerdo 2 = En desacuerdo 1= Totalmente en desacuerdo
			2. ¿La Comisión de inventario cumple con sus funciones y objetivos establecidos?	
		II,2 Codificación y etiquetado de bienes	3. ¿Concluido el inventario en la entidad, los bienes muebles se encuentran codificados y etiquetados en su totalidad?	
			4. ¿El codificado y etiquetados de los bienes de la institución se realiza conforme al Catálogo Nacional de Bienes Muebles?	
		II,3 Conciliación Patrimonio-Contable	5. ¿La Conciliación Patrimonio-Contable de los bienes muebles de la entidad contrasta los resultados del inventario físico con el registro contable proporcionado por la Unidad de Contabilidad?	
			6. Para la Conciliación Patrimonio-Contable la Unidad de Contabilidad proporciona la información detallada de todas las adquisiciones, valores actualizados, depreciaciones, cuenta contable?	
	D2 Saneamiento	II,1 Bienes sobrantes	7. ¿Considera que los bienes sobrantes son el resultado de los bienes que no han sido dados de alta adecuadamente?	

			8. ¿Los bienes sobrantes son saneados oportunamente para su alta respectiva?	
		I2,2 Bienes faltantes	9. ¿Los bienes faltantes son el resultado de los bienes que no han sido dados de baja oportunamente?	
			10. Es saneamiento de los bienes faltantes regulariza su situación administrativa y legal para ser dados de baja?	
	D3 Registro	I3,1: SIGA módulo patrimonio		11. ¿El SIGA módulo patrimonio contribuye a la Gestión de control de los procesos del patrimonio?
				12. ¿Registran las altas y bajas de los bienes muebles en el SIGA módulo patrimonio para su control físico y contable?
		I3,2: SINABIP web		13. ¿Los inventarios de los bienes muebles son registrados oportunamente en el SINABIP web?
	14. ¿Las altas y bajas de los bienes son registrados adecuadamente en el Módulo de bienes muebles del SINABIP web?			

ANEXO 3: Matriz de operacionalización del Instrumento

Título del instrumento: Altas - Bajas de Bienes Muebles

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala valorativa
V2: ALTAS - BAJAS DE BIENES MUEBLES	D1 Altas de bienes muebles	I1,1 Actos de adquisición	1. ¿Las altas de los bienes muebles son aprobados por medio de una Resolución Administrativa de Adquisición?	Escala Likert 5= Totalmente de acuerdo 4= De acuerdo 3= Ni de acuerdo ni en desacuerdo 2 = En desacuerdo 1= Totalmente en desacuerdo
			2. ¿La institución puede adquirir bienes muebles mediante donaciones?	
		I1,2 Procedimientos de altas	3. ¿El informe técnico para el alta contiene la causal del alta de los bienes muebles?	
			4. ¿Cumplen con los procedimientos establecidos para la alta de los bienes muebles?	
		I1,3 Actos de administración	5. ¿Le es correcto que se disponga del uso de los bienes muebles mediante el arrendamiento?	
			6. ¿Le es apropiado que la institución efectúe la cesión en uso de sus bienes muebles?	
	D2 Baja de bienes muebles	I2,1: Causales de baja	7. ¿La baja de los bienes muebles les permite efectuar la cancelación de la anotación en el registro patrimonial de la entidad?	
			8. ¿Los bienes muebles calificados como chatarra son dados de baja oportunamente?	
		I2,2: Procedimientos para la baja	9. ¿Cumplen con los procedimientos establecidos para la baja de los bienes muebles?	
			10. ¿La Oficina de Abastecimiento y Patrimonio es la encargada de efectuar el informe técnico para la baja del bien mueble?	

		I2,3: Plazo y actos de disposición	11. ¿Le es apropiado que en un plazo de 5 meses de haber emitida la resolución de baja la institución tenga que realizar la disposición del bien mueble dado de baja?	
			12. ¿Está de acuerdo con los actos de disposición que se han establecido para los bienes muebles dados de baja?	
	D3 Marco normativo	I3,1: Ley N° 29151 y su Reglamento	13. ¿El marco normativo brindado por la SBN contribuye al desarrollo eficiente de las altas y bajas de los bienes muebles de la institución?	
			14. ¿Realizan las altas y bajas de los bienes muebles conforme a la Ley N° 29151 y su Reglamento establecido?	
	I3,2: Directiva N° 001-2015/SBN	15. ¿La Directiva N° 001-2015/SBN regula los mecanismos de las altas y bajas de los bienes muebles?		
		16. ¿La Directiva N° 001-2015/SBN determina los procedimientos de gestión de los bienes muebles?		

Anexo 4: Instrumento de Investigación

ANEXO 5: INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

CUESTIONARIO

Mediante el presente cuestionario, me presento ante Usted, a fin de que dé respuesta a las preguntas formuladas, esta información relevante servirá para el desarrollo de la tesis titulada: Control Patrimonial y Altas - Bajas De Bienes Muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga, 2020, el que permitirá medir las variables de estudio y probar la hipótesis, por tal propósito acudo a Ud. Para que a pelando a su buen criterio de respuestas con toda honestidad; quedando agradecida (o) por su intervención.

Instrucciones: Por favor, lea cuidadosamente cada una de las preguntas, y marca una sola respuesta que considere la correcta.

Totamente en Desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totamente de acuerdo
1	2	3	4	5

Consentimiento Informado

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por Justin Fredo Ñahui Bendezu. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es desarrollar un trabajo de investigación.

Me han indicado también que tendré que responder las preguntas del cuestionario, lo cual tomará aproximadamente 15 minutos. Reconozco que la información que yo provea en el trabajo de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.

Título del cuestionario:

CONTROL PATRIMONIAL

REACTIVOS	1	2	3	4	5
1. Un procedimiento imprescindible del control patrimonial para corroborar la existencia de los bienes muebles es el inventario efectuado por la Comisión de inventario.				X	
2. La Comisión de inventario cumple eficientemente con la ejecución de la fase de planeación de trabajo de campo y de gabinete del proceso de inventario.				X	
3. La identificación de la totalidad de bienes muebles patrimoniales se realiza mediante la codificación y el etiquetado de cada bien.			X		
4. Los bienes muebles codificados y etiquetados deben de encontrarse descritos en el Catálogo Nacional de Bienes Muebles.					X
5. La Conciliación Patrimonio-Contable le permite a la entidad contrastar la información resultante del inventario con el registro contable.				X	
6. Resulta fundamental para la Conciliación Patrimonio-Contable que la Unidad de Contabilidad proporcione la información pormenorizada de todas las adquisiciones de bienes muebles con sus valores actualizados, depreciaciones, cuenta contable, fecha de ingreso, entre otros.				X	
7. Los bienes sobrantes son aquellos bienes muebles que no han podido ser dados de alta debido a que no cuentan con la documentación suficiente para su incorporación en el registro patrimonial.			X		
8. Los bienes sobrantes pueden ser regularizados en el patrimonio de la entidad, aplicando el procedimiento de saneamiento.				X	

REACTIVOS	1	2	3	4	5
9. Mediante el saneamiento de los bienes sobrantes la entidad registra contablemente la totalidad de sus bienes muebles.				X	
10. Procede el saneamiento de los bienes faltantes cuando se desconoce la ubicación física del bien mueble patrimonial y no se dispone de documentación respectiva para sustentar la baja del bien mueble.			X		
11. El saneamiento de los bienes faltantes es un procedimiento legal de característica residual y excepcional que le permite a la entidad dar de baja un bien.			X		
12. El saneamiento de los bienes faltantes le posibilita a la entidad regularizar su situación administrativa y legal mediante la baja del bien.				X	
13. El SIGA-MP contribuye con la gestión del control de los procesos del patrimonio (registro y seguimiento de las altas y bajas de los bienes muebles).					X
14. El SIGA-MP permite que la información correspondiente a las altas y bajas de los bienes muebles se mantenga actualizada.				X	
15. El Módulo Muebles SINABIP web es un registro administrativo de carácter único y obligatorio que contribuye al control patrimonial adecuado de los bienes muebles.				X	
16. El Módulo Muebles SINABIP web le facilita información sistematizada, completa, oportuna y actualizada para la adecuada gestión de los bienes muebles.					X

Gracias por su colaboración

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

CUESTIONARIO

Mediante el presente cuestionario, me presento ante Usted, a fin de que dé respuesta a las preguntas formuladas, esta información relevante servirá para el desarrollo de la tesis titulada Control Patrimonial y Altas - Bajas De Bienes Muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga, 2020, el que permitirá medir las variables de estudio y probar la hipótesis, por tal propósito acudo a Ud. Para que a pelando a su buen criterio de respuestas con toda honestidad; quedando agradecida (o) por su intervención.

Instrucciones: Por favor, lea cuidadosamente cada una de las preguntas, y marca una sola respuesta que considere la correcta.

Totalmente en Desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

Consentimiento Informado

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por Justin Fredo Nahui Bendezu. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es desarrollar un trabajo de investigación.

Me han indicado también que tendré que responder las preguntas del cuestionario, lo cual tomará aproximadamente 15 minutos. Reconozco que la información que yo provea en el trabajo de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.

Título del cuestionario:

ALTAS - BAJAS DE BIENES MUEBLES

REACTIVOS	1	2	3	4	5
1. Todos los bienes muebles de la entidad cuentan con su Resolución Administrativa de Adquisición para su respectiva alta.	X				
2. Se efectúan los procedimientos de los actos de adquisición para incorporar a su patrimonio de bienes muebles.		X			
3. Cumplen adecuadamente con el procedimiento del Informe Técnico (determina la causal, relación de bienes propuestos, valor de los bienes) para el alta de los bienes muebles.		X			
4. La Subgerencia de Administración y Rentas aprueba oportunamente el alta de los bienes muebles dentro de los 15 días hábiles.			X		
5. El proceso de alta les permite efectuar debidamente los Actos de Administración sobre los bienes muebles.	X				
6. Mediante los actos administrativos se otorgan adecuadamente la posesión de bienes muebles a título gratuito y por un plazo determinado a una entidad, para el cumplimiento de una función pública.		X			
7. Se efectúan adecuadamente la cancelación de la anotación de un bien mueble en el registro patrimonial para ser dado de baja según la causal correspondiente.		X			
8. Los bienes muebles que muestran un avanzado deterioro y que son considerados como chatarra (causal) son dados de baja oportunamente?		X			
9. La Oficina de Abastecimiento y Patrimonio elabora adecuadamente el Informe Técnico (determina la causal, la relación de bienes propuestos, especifica su estado situacional) para la baja del bien mueble.			X		

REACTIVOS	1	2	3	4	5
10. La Sub Gerencia de Administración y Rentas emite la Resolución de aprobación de baja de los bienes muebles patrimoniales dentro de los 15 días hábiles de haber entregado el Informe Técnico.		X			
11. Disponen de los bienes muebles dados de baja dentro de los 5 meses siguientes de haber emitido la resolución respectiva.			X		
12. Para realizar correctamente todo acto de disposición final primero efectúan la baja del bien mueble que se encuentra descrito en el Catálogo de Bienes Muebles del Estado.		X			
13. Efectúan las altas y bajas de los bienes muebles conforme al marco normativo establecido por la SBN.		X			
14. Los actos que realizan respecto a sus bienes muebles son ejecutados conforme a lo establecido en la Ley N° 29151 y su Reglamento.	X				
15. Llevan a cabo los procedimientos de alta y baja de los bienes muebles conforme a lo establecido en la Directiva N° 001-2015/SBN.		X			
16. Gestionan de manera eficiente los bienes muebles de la entidad según lo establecido en la Directiva N° 001-2015/SBN.			X		

Gracias por su colaboración

Anexo 5: Consentimiento Informado

Consentimiento Informado

Información:

La presente investigación es conducida por Justin Fredo Ñahui Bendezu, de la Universidad Peruana Los Andes. El propósito del estudio es recoger información acerca del tema: Control Patrimonial y Altas - Bajas De Bienes Muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga, 2020.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una encuesta.

Esto tomará aproximadamente 15 minutos de su tiempo.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas sus respuestas se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante el acto le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Aceptación:

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por: Justin Fredo Ñahui Bendezu.

He sido informado (a) del propósito del trabajo de investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el trabajo de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a la investigadora: Justin Fredo Ñahui Bendezu.



Justin Fredo Ñahui Bendezu

Viernes, 20 de Mayo del 2022

Anexo 6: Entrevista Estructurada

ENTREVISTA ESTRUCTURADA

Mediante el presente documento nos presentamos a Usted a fin de obtener información relevante para el desarrollo de mi proyecto de investigación titulado "CONTROL PATRIMONIAL Y ALTAS - BAJAS DE BIENES MUEBLES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAPALLANGA - 2020" el cual nos permitirá obtener información para el desarrollo del planteamiento del problema, del cual pedimos nos apoye en las respuestas; quedando agradecidos por su intervención y haciendo la aclaración de que dicha información es reservada y anónima.

INSTRUCCIONES: Por favor, lea y responda cuidadosamente cada una de las preguntas:

1. ¿La Oficina de Abastecimiento y Patrimonio es el encargado en designar a la Comisión de Inventario para la toma anual del inventario físico de bienes muebles?
 - a. Si
 - b. No
2. ¿Realizan el inventario anual de los bienes muebles de la entidad conforme a los procedimientos establecidos en la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales?
 - a. Si
 - b. No
3. ¿Al haber realizado el inventario anual de la institución se ha detectado una cantidad significativa de bienes muebles sobrantes?
 - a. Si
 - b. No
4. ¿Al haber efectuado el inventario anual de la institución se ha detectado un número considerable de bienes muebles faltantes?
 - a. Si
 - b. No
5. ¿Considera que los bienes faltantes usualmente son el resultado de los bienes que no han sido dados de baja oportunamente en el SIGA-MP?
 - a. Si
 - b. No
6. ¿Cree que los bienes sobrantes predominantemente son el resultado de los bienes que no han sido dados de alta oportunamente en el SIGA-MP?
 - a. Si
 - b. No

7. ¿La Resolución de baja de los bienes muebles es transcrita oportunamente en la Unidad de Contabilidad de la institución para la rebaja en los Estados Financieros?
- a. Si
- b. No
8. ¿Disponen de los bienes dados de baja dentro un plazo que no exceda los 5 meses de emitida la resolución de baja?
- a. Si
- b. No
9. ¿El alta de los bienes muebles se da dentro de los 15 días hábiles de haberse aprobado el alta mediante una resolución?
- a. Si
- b. No
10. ¿Los datos contables coinciden con la existencia física de los bienes muebles inventariados?
- a. Si
- b. No
11. ¿Habitualmente llevan a cabo el saneamiento de los bienes sobrantes?
- a. Si
- b. No
12. ¿Usualmente llevan a cabo el saneamiento de los bienes sobrantes?
- a. Si
- b. No
13. ¿El personal está capacitado para llevar a cabo adecuadamente las altas y bajas de los bienes muebles?
- a. Si
- b. No

Anexo 7: Confiabilidad del Instrumento

Estadística de fiabilidad de la variable “Control Patrimonial”

Estadísticas del total de elementos

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
1. Un procedimiento imprescindible del control patrimonial para corroborar la existencia de los bienes muebles es el inventario efectuado por la Comisión de inventario.	65,55	39,073	,449	,831
2. La Comisión de inventario cumple eficientemente con la ejecución de la fase de planificación, de trabajo de campo y de gabinete del proceso de inventario.	65,55	38,073	,451	,830
3. La identificación de la totalidad de bienes muebles patrimoniales se realiza mediante la codificación y el etiquetado de cada bien.	65,36	39,455	,179	,852
4. Los bienes muebles codificados y etiquetados deben de encontrarse descritos en el Catálogo Nacional de Bienes Muebles.	64,82	41,964	,195	,840
5. La Conciliación Patrimonio-Contable le permite a la entidad contrastar la información resultante del inventario con el registro contable.	65,00	39,200	,581	,827

6. Resulta fundamental para la Conciliación Patrimonio-Contable que la Unidad de Contabilidad proporcione la información detallada de todas las adquisiciones de bienes muebles con sus valores actualizados, depreciaciones, cuenta contable, fecha de ingreso	65,36	35,455	,696	,815
7. Los bienes sobrantes son aquellos bienes muebles que no han podido ser dados de alta debido a que no cuentan con la documentación suficiente para su incorporación en el registro patrimonial.	65,45	39,873	,462	,832
8. Los bienes sobrantes pueden ser regularizados en el patrimonio de la entidad, aplicando el procedimiento de saneamiento.	65,36	37,055	,647	,820
9. Mediante el saneamiento de los bienes sobrantes la entidad registra contablemente sus bienes muebles.	65,55	35,473	,758	,812
10. Procede el saneamiento de los bienes faltantes cuando se desconoce la ubicación física del bien mueble patrimonial y no se dispone de documentación respectiva para sustentar la baja del bien mueble	65,45	32,273	,946	,795
11. El saneamiento de los bienes faltantes es una herramienta legal de característica residual y excepcional que le permite a la entidad dar de baja un bien	65,55	42,073	,049	,848

12. El saneamiento de los bienes faltante le posibilita a la entidad regularizar su situación administrativa y legal mediante la baja del bien.	65,27	37,018	,637	,820
13. El SIGA-MP contribuye con la gestión del control de los procesos del patrimonio (registro y seguimiento de las altas y bajas de los bienes muebles).	65,36	43,255	-,100	,856
14. El SIGA-MP permite que la información correspondiente a las altas y bajas de los bienes muebles se mantenga actualizada.	65,45	36,873	,402	,835
15. El Módulo Muebles SINABIP web es un registro administrativo de carácter único y obligatorio que contribuye al control patrimonial eficiente de los bienes muebles.	65,55	33,073	,894	,800
16. El Módulo Muebles SINABIP web le facilita información sistematizada, completa, oportuna y actualizada para la adecuada gestión de los bienes muebles.	65,27	38,418	,259	,846

Estadística de fiabilidad de la variable “Altas - Bajas De Bienes Muebles”

Estadísticas del total de elementos

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
1. Todos los bienes muebles de la entidad cuentan con su Resolución Administrativa de Adquisición para su respectiva alta	30,36	37,655	,306	,797
2. Efectúan debidamente los procedimientos de los actos de adquisición para incorporar a su patrimonio bienes muebles estatales	30,36	36,455	,502	,788
3. Cumplen adecuadamente con el procedimiento del Informe Técnico (determina la causal, relación de bienes propuestos, valor de los bienes) para el alta de los bienes muebles.	30,91	33,091	,696	,770
4. La Subgerencia de Administración y Rentas aprueba oportunamente el alta de los bienes muebles dentro de los 15 días hábiles.	31,09	38,891	,047	,814
5. El alta les permite efectuar debidamente los Actos de Administración sobre los bienes muebles.	31,18	35,964	,351	,795
6. Mediante los actos de administración otorgan adecuadamente la posesión de bienes muebles a título gratuito y por un plazo determinado a una entidad, para el cumplimiento de una finalidad pública.	31,00	34,600	,299	,805

7. Efectúan correctamente la cancelación de la anotación de un bien mueble en el registro patrimonial para ser dado de baja según la causal correspondientes.	31,00	38,400	,115	,809
8. Los bienes muebles que muestran un avanzado deterioro y que son calificados como chatarra (causal) son dados de baja oportunamente	31,27	35,418	,501	,785
9. La Oficina de Abastecimiento y Patrimonio elabora adecuadamente el Informe Técnico (determina la causal, la relación de bienes propuestos, especifica si es útil para el sistema educativo) para la baja del bien mueble	30,27	34,418	,508	,783
10. La Sub Gerencia de Administración y Rentas emite oportunamente la Resolución de aprobación de baja de los bienes muebles patrimoniales dentro de los 15 días hábiles de haber entregado el Informe Técnico.	30,82	31,364	,842	,757
11. Disponen de los bienes muebles dados de baja el dentro de los 5 meses siguientes de haber de emitida la resolución de baja.	30,55	30,273	,758	,758
12. Para realizar correctamente todo acto de disposición final primero efectúan la baja del bien mueble que se encuentra descrito en el Catálogo de Bienes Muebles del Estado	31,00	31,400	,837	,757

13. Efectúan las altas y bajas de los bienes muebles conforme al marco normativo brindado por la SBN.	30,73	36,818	,275	,799
14. Los actos que realizan respecto a sus bienes muebles son ejecutados conforme a lo establecido en la Ley N° 29151 y su Reglamento.	31,45	37,473	,231	,802
15. Llevan a cabo los procedimientos de alta y baja de los bienes muebles conforme a lo indicado en la Directiva N° 001- 2015/SBN	30,55	39,673	-,006	,811
16. Gestionan de manera eficiente los bienes muebles de la institución según lo señalado en la Directiva N° 001- 2015/SBN	31,09	36,491	,205	,809

Anexo 8: Validación de Instrumento

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Control Patrimonial" que hace parte de la investigación: Control Patrimonial y Altas - Bajas De Bienes Muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga, 2020. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez: **Dr. Richard Victor Diaz Urbano**

Formación académica: **Contador Público / Economista**

Áreas de experiencia profesional: **Auditor - Docente**

Tiempo: **25 años SUNAT** Cargo actual: **Docente / Auditor**

Institución: **SUNAT - UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio. 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

Cuestionario 1: CONTROL PATRIMONIAL

Variable: CONTROL PATRIMONIAL

DIMENSION	REACTIVOS	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACIÓN CUALITATIVA POR ÍTEMES	OBSERVACIONES
D1 Inventario	1. Un procedimiento imprescindible del control patrimonial para corroborar la existencia de los bienes muebles es el inventario efectuado por la Comisión de inventario.	4	3	4	4	4	
	2. La Comisión de inventario cumple eficientemente con la ejecución de la fase de planificación, de trabajo de campo y de gabinete del proceso de inventario.	4	4	4	4	4	
	3. La identificación de la totalidad de bienes muebles patrimoniales se realiza mediante la codificación y el etiquetado de cada bien.	4	4	4	4	4	
	4. Los bienes muebles codificados y etiquetados deben encontrarse descritos en el Catálogo Nacional de Bienes Muebles.	4	4	3	4	4	
	5. La Conciliación Patrimonio-Contable le permite a la entidad contrastar la información resultante del inventario con el registro contable.	4	4	4	4	4	
	6. Resulta fundamental para la Conciliación Patrimonio-Contable que la Unidad de Contabilidad proporcione la información detallada de todas las adquisiciones de bienes muebles con sus valores actualizados, depreciaciones, cuenta contable, fecha de ingreso, entre otros	4	4	4	3	4	
D2 Saneamiento	7. Los bienes sobrantes son aquellos bienes muebles que no han podido ser dados de alta debido a que no cuentan con la documentación suficiente para su incorporación en el registro patrimonial.	4	4	4	4	4	
	8. Los bienes sobrantes pueden ser regularizados	4	4	4	3	4	

	en el patrimonio de la entidad, aplicando el procedimiento de saneamiento.						
	9. Mediante el saneamiento de los bienes sobrantes la entidad registra contablemente sus bienes muebles.	4	4	4	3	4	
	10. Procede el saneamiento de los bienes faltantes cuando se desconoce la ubicación física del bien mueble patrimonial y no se dispone de documentación respectiva para sustentar la baja del bien mueble.	4	4	4	4	4	
	11. El saneamiento de los bienes faltantes es una herramienta legal de característica residual y excepcional que le permite a la entidad dar de baja un bien.	4	4	4	3	4	
	12. El saneamiento de los bienes faltante le posibilita a la entidad regularizar su situación administrativa y legal mediante la baja del bien.	4	3	4	4	4	
D3 Registro	13. El SIGA-MP contribuye con la gestión del control de los procesos del patrimonio (registro y seguimiento de las altas y bajas de los bienes muebles).	4	4	4	4	4	
	14. El SIGA-MP permite que la información correspondiente a las altas y bajas de los bienes muebles se mantenga actualizada.	4	4	4	4	4	
	15. El Módulo Muebles SINABIP web es un registro administrativo de carácter único y obligatorio que contribuye al control patrimonial eficiente de los bienes muebles.	4	4	4	4	4	
	16. El Módulo Muebles SINABIP web le facilita información sistematizada, completa, oportuna y actualizada para la adecuada gestión de los bienes muebles.	4	4	4	4	4	
EVALUACION CUALITATIVA POR CRITERIOS	4	4	4	4	4	4	

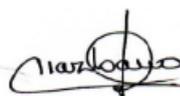
Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

Validez de contenido
Encuesta:

Cuadro N° 2
Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Ítems	Evaluación Calificación
Dr. Richard Victor Diaz Urbano	Doctor en Ciencias Contables y Empresariales	16	Nivel alto



.....
Dr. CPCC, Richard V. Diaz Urbano
MAT. 534

Sello y Firma

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Altas - Bajas De Bienes Muebles" que hace parte de la investigación: Control Patrimonial y Altas - Bajas De Bienes Muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga, 2020. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez: **Dr. Richard Victor Diaz Urbano**

Formación académica: **Contador Público / Economista**

Áreas de experiencia profesional: **Auditor - Docente**

Tiempo: **25 años SUNAT** Cargo actual: **Docente / Auditor**

Institución: **SUNAT - UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio. 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

Cuestionario 2: ALTAS - BAJAS DE BIENES MUEBLES

Variable: ALTAS - BAJAS DE BIENES MUEBLES

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION CUALITATIVA POR ITEMS	OBSERVACIONES
D1 Altas de bienes muebles	1. Todos los bienes muebles de la entidad cuentan con su Resolución Administrativa de Adquisición para su respectiva alta.	4	4	4	4	4	
	2. Efectúan debidamente los procedimientos de los actos de adquisición para incorporar a su patrimonio bienes muebles estatales.	4	4	4	3	4	
	3. Cumplen adecuadamente con el procedimiento del Informe Técnico (determina la causal, relación de bienes propuestos, valor de los bienes) para el alta de los bienes muebles.	4	4	4	4	4	
	4. La Subgerencia de Administración y Rentas aprueba oportunamente el alta de los bienes muebles dentro de los 15 días hábiles.	4	4	4	4	4	
	5. El alta les permite efectuar debidamente los Actos de Administración sobre los bienes muebles.	4	4	4	4	4	
	6. Mediante los actos de administración otorgan adecuadamente la posesión de bienes muebles a título gratuito y por un plazo determinado a una entidad, para el cumplimiento de una finalidad pública.	4	4	4	3	4	
D2 Baja de bienes muebles	7. Efectúan correctamente la cancelación de la anotación de un bien mueble en el registro patrimonial para ser dado de baja según la causal correspondientes.	4	4	4	3	4	
	8. Los bienes muebles que muestran un avanzado deterioro y que son calificados como chatarra (causal) son dados de baja oportunamente?	4	4	4	4	4	
	9. La Oficina de	4	4	4	4	4	

	Abastecimiento y Patrimonio elabora adecuadamente el Informe Técnico (determina la causal, la relación de bienes propuestos, especifica si es útil para el sistema educativo) para la baja del bien mueble.						
	10. La Sub Gerencia de Administración y Rentas emite oportunamente la Resolución de aprobación de baja de los bienes muebles patrimoniales dentro de los 15 días hábiles de haber entregado el Informe Técnico.	4	4	4	3	4	
	11. Disponen de los bienes muebles dados de baja el dentro de los 5 meses siguientes de haber de emitida la resolución de baja.	4	4	4	3	4	
	12. Para realizar correctamente todo acto de disposición final primero efectúan la baja del bien mueble que se encuentra descrito en el Catálogo de Bienes Muebles del Estado.	4	4	4	4	4	
D3 Marco normativo	13. Efectúan las altas y bajas de los bienes muebles conforme al marco normativo brindado por la SBN.	4	4	4	4	4	
	14. Los actos que realizan respecto a sus bienes muebles son ejecutados conforme a lo establecido en la Ley N° 29151 y su Reglamento.	4	4	4	4	4	
	15. Llevan a cabo los procedimientos de alta y baja de los bienes muebles conforme a lo indicado en la Directiva N° 001-2015/SBN.	4	4	4	4	4	
	16. Gestionan de manera eficiente los bienes muebles de la institución según lo señalado en la Directiva N° 001-2015/SBN.	4	4	4	3	4	
EVALUACION CUALITATIVA POR CRITERIOS		4	4	4	4	4	

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

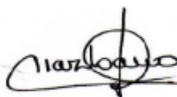
Calificación:	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto
----------------------	---

Validez de contenido

Encuesta:

Cuadro N° 2
Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Dr. Richard Victor Diaz Urbano	Doctor en Ciencias Contables y Empresariales	16	Nivel alto



Dr. CPCC. Richard V. Díaz Urbano
MAT. 534

Sello y Firma

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Control Patrimonial" que hace parte de la investigación: Control Patrimonial y Altas - Bajas De Bienes Muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga, 2020. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez: **Dr. Armando Adaauto Avila**

Formación académica: **Contador Público**

Áreas de experiencia profesional: **Auditor - Docente**

Tiempo: años Cargo actual: **Director de la unidad de Investigación – FCAC UPLA**

Institución: **UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio. 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

Cuestionario 1: CONTROL PATRIMONIAL

Variable: CONTROL PATRIMONIAL

DIMENSIÓN	REACTIVOS	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACIÓN CUALITATIVA POR ÍTEM	OBSERVACIONES
D1 Inventario	1. Un procedimiento imprescindible del control patrimonial para corroborar la existencia de los bienes muebles es el inventario efectuado por la Comisión de inventario.	4	4	4	4	4	
	2. La Comisión de inventario cumple eficientemente con la ejecución de la fase de planificación, de trabajo de campo y de gabinete del proceso de inventario.	4	4	4	4	4	
	3. La identificación de la totalidad de bienes muebles patrimoniales se realiza mediante la codificación y el etiquetado de cada bien.	4	4	4	4	4	
	4. Los bienes muebles codificados y etiquetados deben encontrarse descritos en el Catálogo Nacional de Bienes Muebles.	4	4	4	4	4	
	5. La Conciliación Patrimonio-Contable le permite a la entidad contrastar la información resultante del inventario con el registro contable.	4	4	4	4	4	
	6. Resulta fundamental para la Conciliación Patrimonio-Contable que la Unidad de Contabilidad proporcione la información detallada de todas las adquisiciones de bienes muebles con sus valores actualizados, depreciaciones, cuenta contable, fecha de ingreso, entre otros	4	4	4	4	4	
D2 Saneamiento	7. Los bienes sobrantes son aquellos bienes muebles que no han podido ser dados de alta debido a que no cuentan con la documentación suficiente para su incorporación en el registro patrimonial.	4	4	4	4	4	
	8. Los bienes sobrantes pueden ser regularizados	4	4	4	4	4	

	en el patrimonio de la entidad, aplicando el procedimiento de saneamiento.						
	9. Mediante el saneamiento de los bienes sobrantes la entidad registra contablemente sus bienes muebles.	4	4	4	3	4	
	10. Procede el saneamiento de los bienes faltantes cuando se desconoce la ubicación física del bien mueble patrimonial y no se dispone de documentación respectiva para sustentar la baja del bien mueble.	4	4	4	4	4	
	11. El saneamiento de los bienes faltantes es una herramienta legal de característica residual y excepcional que le permite a la entidad dar de baja un bien.	4	4	4	3	4	
	12. El saneamiento de los bienes faltante le posibilita a la entidad regularizar su situación administrativa y legal mediante la baja del bien.	4	4	4	4	4	
D3 Registro	13. El SIGA-MP contribuye con la gestión del control de los procesos del patrimonio (registro y seguimiento de las altas y bajas de los bienes muebles).	4	4	4	4	4	
	14. El SIGA-MP permite que la información correspondiente a las altas y bajas de los bienes muebles se mantenga actualizada.	4	4	4	4	4	
	15. El Módulo Muebles SINABIP web es un registro administrativo de carácter único y obligatorio que contribuye al control patrimonial eficiente de los bienes muebles.	4	4	4	4	4	
	16. El Módulo Muebles SINABIP web le facilita información sistematizada, completa, oportuna y actualizada para la adecuada gestión de los bienes muebles.	4	4	4	4	4	
EVALUACION CUALITATIVA POR CRITERIOS							

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	<ol style="list-style-type: none"> 1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto
----------------------	---

Validez de contenido

Encuesta:

Cuadro N° 1
Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Dr. Armando Juan Adatao Avila	Doctor en Ciencias Contables y Empresariales	16	Nivel alto

Sello y Firma:



.....
Dr. Armando Juan Adatao Avila
Director de la Unidad de Investigación de la F.C.E.

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Altas - Bajas De Bienes Muebles" que hace parte de la investigación: Control Patrimonial y Altas - Bajas De Bienes Muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga, 2020. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez: **Dr. Armando Adaauto Avila**

Formación académica: **Contador Público**

Áreas de experiencia profesional: **Auditor - Docente**

Tiempo: años Cargo actual: **Director de la unidad de Investigación – FCAC UPLA**

Institución: **UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio. 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

Cuestionario 2: ALTAS - BAJAS DE BIENES MUEBLES

Variable: ALTAS - BAJAS DE BIENES MUEBLES

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACIÓN CUALITATIVA POR ÍTEM	OBSERVACIONES
D1 Altas de bienes muebles	1. Todos los bienes muebles de la entidad cuentan con su Resolución Administrativa de Adquisición para su respectiva alta.	4	4	4	4	4	
	2. Efectúan debidamente los procedimientos de los actos de adquisición para incorporar a su patrimonio bienes muebles estatales.	4	4	4	3	4	
	3. Cumplen adecuadamente con el procedimiento del Informe Técnico (determina la causal, relación de bienes propuestos, valor de los bienes) para el alta de los bienes muebles.	4	4	4	4	4	
	4. La Subgerencia de Administración y Rentas aprueba oportunamente el alta de los bienes muebles dentro de los 15 días hábiles.	4	4	4	4	4	
	5. El alta les permite efectuar debidamente los Actos de Administración sobre los bienes muebles.	4	4	4	4	4	
	6. Mediante los actos de administración otorgan adecuadamente la posesión de bienes muebles a título gratuito y por un plazo determinado a una entidad, para el cumplimiento de una finalidad pública.	4	4	4	3	4	
D2 Baja de bienes muebles	7. Efectúan correctamente la cancelación de la anotación de un bien mueble en el registro patrimonial para ser dado de baja según la causal correspondientes.	4	4	4	3	4	
	8. Los bienes muebles que muestran un avanzado deterioro y que son calificados como chatarra (causal) son dados de baja oportunamente?	4	4	4	4	4	
	9. La Oficina de	4	4	4	4	4	

	Abastecimiento y Patrimonio elabora adecuadamente el Informe Técnico (determina la causal, la relación de bienes propuestos, especifica si es útil para el sistema educativo) para la baja del bien mueble.						
	10. La Sub Gerencia de Administración y Rentas emite oportunamente la Resolución de aprobación de baja de los bienes muebles patrimoniales dentro de los 15 días hábiles de haber entregado el Informe Técnico.	4	4	4	3	4	
	11. Disponen de los bienes muebles dados de baja el dentro de los 5 meses siguientes de haber de emitida la resolución de baja.	4	4	4	3	4	
	12. Para realizar correctamente todo acto de disposición final primero efectúan la baja del bien mueble que se encuentra descrito en el Catálogo de Bienes Muebles del Estado.	4	4	4	4	4	
D3 Marco normativo	13. Efectúan las altas y bajas de los bienes muebles conforme al marco normativo brindado por la SBN.	4	4	4	4	4	
	14. Los actos que realizan respecto a sus bienes muebles son ejecutados conforme a lo establecido en la Ley N° 29151 y su Reglamento.	4	4	4	4	4	
	15. Llevan a cabo los procedimientos de alta y baja de los bienes muebles conforme a lo indicado en la Directiva N° 001-2015/SBN.	4	4	4	4	4	
	16. Gestionan de manera eficiente los bienes muebles de la institución según lo señalado en la Directiva N° 001-2015/SBN.	4	4	4	3	4	
EVALUACION CUALITATIVA POR CRITERIOS							

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto
----------------------	---

Validez de contenido

Encuesta:

Cuadro N° 2
Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Dr. Armando Juan Aduato Avila	Doctor en Ciencias Contables y Empresariales	16	Nivel alto

Sello y Firma:



.....
Dr. Armando Juan Aduato Avila
Director de la Unidad de Investigación de la F.C.A.C.

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Control Patrimonial" que hace parte de la investigación: Control Patrimonial y Altas - Bajas De Bienes Muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga, 2020. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez: David Callupe Marcelo.

Formación académica: Contador Público

Áreas de experiencia profesional: Contabilidad General, Contabilidad Gubernamental, Tributación.

Tiempo: 20 años Cargo actual: Docente.

Institución: UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio. 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

Cuestionario I: CONTROL PATRIMONIAL

Variable: CONTROL PATRIMONIAL

DIMENSION	REACTIVOS	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACIÓN CUALITATIVA POR ÍTEM	OBSERVACIONES
D1 Inventario	1. Un procedimiento imprescindible del control patrimonial para corroborar la existencia de los bienes muebles es el inventario efectuado por la Comisión de inventario.	4	4	4	4	4	
	2. La Comisión de inventario cumple eficientemente con la ejecución de la fase de planificación, de trabajo de campo y de gabinete del proceso de inventario.	4	4	3	4	4	
	3. La identificación de la totalidad de bienes muebles patrimoniales se realiza mediante la codificación y el etiquetado de cada bien.	4	4	4	4	4	
	4. Los bienes muebles codificados y etiquetados deben de encontrarse descritos en el Catálogo Nacional de Bienes Muebles.	4	3	3	4	4	
	5. La Conciliación Patrimonio-Contable le permite a la entidad contrastar la información resultante del inventario con el registro contable.	4	4	4	4	4	
	6. Resulta fundamental para la Conciliación Patrimonio-Contable que la Unidad de Contabilidad proporcione la información detallada de todas las adquisiciones de bienes muebles con sus valores actualizados, depreciaciones, cuenta contable, fecha de ingreso, entre otros	4	4	4	3	4	
D2 Saneamiento	7. Los bienes sobrantes son aquellos bienes muebles que no han podido ser dados de alta debido a que no cuentan con la documentación suficiente para su incorporación en el registro patrimonial.	4	3	4	4	4	
	8. Los bienes sobrantes pueden ser regularizados	4	4	4	3	4	

	en el patrimonio de la entidad, aplicando el procedimiento de saneamiento.						
	9. Mediante el saneamiento de los bienes sobrantes la entidad registra contablemente sus bienes muebles.	4	4	4	3	4	
	10. Procede el saneamiento de los bienes faltantes cuando se desconoce la ubicación física del bien mueble patrimonial y no se dispone de documentación respectiva para sustentar la baja del bien mueble.	4	4	4	4	4	
	11. El saneamiento de los bienes faltantes es una herramienta legal de característica residual y excepcional que le permite a la entidad dar de baja un bien.	4	4	4	3	4	
	12. El saneamiento de los bienes faltante le posibilita a la entidad regularizar su situación administrativa y legal mediante la baja del bien.	4	3	4	4	4	
D3 Registro	13. El SIGA-MP contribuye con la gestión del control de los procesos del patrimonio (registro y seguimiento de las altas y bajas de los bienes muebles).	4	4	4	4	4	
	14. El SIGA MP permite que la información correspondiente a las altas y bajas de los bienes muebles se mantenga actualizada.	4	4	4	4	4	
	15. El Módulo Muebles SINABIP web es un registro administrativo de carácter único y obligatorio que contribuye al control patrimonial eficiente de los bienes muebles.	4	4	4	4	4	
	16. El Módulo Muebles SINABIP web le facilita información sistematizada, completa, oportuna y actualizada para la adecuada gestión de los bienes muebles.	4	4	4	4	4	
EVALUACION CUALITATIVA POR CRITERIOS		4	4	4	4	4	

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

Validez de contenido

Encuesta:

Validez de contenido

Cuadro 1
Evaluación final

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
David Callupe Marcelo	Maestro en Tributación y Política Fiscal	16	Nivel alto

Sello y Firma:



CPC David Callupe Marcelo
MAT. 08-1115 QCPJ

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Altas - Bajas De Bienes Muebles" que hace parte de la investigación: Control Patrimonial y Altas - Bajas De Bienes Muebles en la Municipalidad Distrital de Sapallanga, 2020. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez: David Callupe Marcelo.

Formación académica: Contador Público

Áreas de experiencia profesional: Contabilidad General, Contabilidad Gubernamental, Tributación.

Tiempo: 20 años Cargo actual: Docente.

Institución: **UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio. 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

Cuestionario 2: ALTAS - BAJAS DE BIENES MUEBLES

Variable: ALTAS - BAJAS DE BIENES MUEBLES

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION CUALITATIVA POR ITEMS	OBSERVACIONES
D1 Altas de bienes muebles	1. Todos los bienes muebles de la entidad cuentan con su Resolución Administrativa de Adquisición para su respectiva alta.	4	3	4	4	4	
	2. Efectúan debidamente los procedimientos de los actos de adquisición para incorporar a su patrimonio bienes muebles estatales.	4	4	4	4	4	
	3. Cumplen adecuadamente con el procedimiento del Informe Técnico (determina la causal, relación de bienes propuestos, valor de los bienes) para el alta de los bienes muebles.	4	4	4	4	4	
	4. La Subgerencia de Administración y Rentas aprueba oportunamente el alta de los bienes muebles dentro de los 15 días hábiles.	4	4	4	4	4	
	5. El alta les permite efectuar debidamente los Actos de Administración sobre los bienes muebles.	4	4	3	4	4	
	6. Mediante los actos de administración otorgan adecuadamente la posesión de bienes muebles a título gratuito y por un plazo determinado a una entidad, para el cumplimiento de una finalidad pública.	4	4	4	4	4	
D2 Baja de bienes muebles	7. Efectúan correctamente la cancelación de la anotación de un bien mueble en el registro patrimonial para ser dado de baja según la causal correspondientes.	4	4	4	3	4	
	8. Los bienes muebles que muestran un avanzado deterioro y que son calificados como chatarra (causal) son dados de baja oportunamente?	4	4	4	4	4	
	9. La Oficina de	4	4	4	4	4	

	Abastecimiento y Patrimonio elabora adecuadamente el Informe Técnico (determina la causal, la relación de bienes propuestos, especifica si es útil para el sistema educativo) para la baja del bien mueble.						
	10. La Sub Gerencia de Administración y Rentas emite oportunamente la Resolución de aprobación de baja de los bienes muebles patrimoniales dentro de los 15 días hábiles de haber entregado el Informe Técnico.	4	3	4	3	4	
	11. Disponen de los bienes muebles dados de baja el dentro de los 5 meses siguientes de haber de emitida la resolución de baja.	4	4	4	3	4	
	12. Para realizar correctamente todo acto de disposición final primero efectúan la baja del bien mueble que se encuentra descrito en el Catálogo de Bienes Muebles del Estado.	4	4	4	4	4	
D3 Marco normativo	13. Efectúan las altas y bajas de los bienes muebles conforme al marco normativo brindado por la SBN.	4	4	4	4	4	
	14. Los actos que realizan respecto a sus bienes muebles son ejecutados conforme a lo establecido en la Ley N° 29151 y su Reglamento.	4	4	4	4	4	
	15. Llevan a cabo los procedimientos de alta y baja de los bienes muebles conforme a lo indicado en la Directiva N° 001-2015/SBN.	4	4	4	4	4	
	16. Gestionan de manera eficiente los bienes muebles de la institución según lo señalado en la Directiva N° 001-2015/SBN.	4	4	4	3	4	
EVALUACION CUALITATIVA POR CRITERIOS		4	4	4	4	4	

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto
----------------------	---

Validez de contenido

Encuesta:

Validez de contenido

Cuadro 1
Evaluación final

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
David Callupe Marcelo	Maestro en Tributación y Política Fiscal	16	Nivel alto

Sello y Firma:



.....
CPC David Callupe Marcelo
MAT. 08-1115 GCPJ

Anexo 9: Data de Procesamiento de Datos

V1. Control Patrimonial

ENCUESTADOS	ÍTEMS																TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
PUNTAJE																	
1	5	4	5	5	5	5	4	5	4	5	4	5	5	5	5	5	76
2	4	4	5	5	4	3	4	4	3	3	3	4	4	4	3	5	62
3	4	3	5	5	5	5	4	3	4	4	4	4	4	3	4	5	66
4	4	4	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	4	5	5	5	75
5	4	5	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	65
6	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	78
7	3	4	2	5	4	3	4	4	4	3	4	5	5	5	3	5	63
8	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	4	5	5	4	5	5	75
9	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	4	5	74
10	4	3	5	5	5	4	4	4	3	3	5	3	5	2	3	2	60
11	5	4	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	3	5	5	3	73

V2. Altas - Bajas de Bienes Muebles

SUJETOS	ÍTEMS																TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
PUNTAJE																	
1	3	3	2	2	1	1	2	2	4	3	3	3	3	2	3	2	39
2	2	2	2	2	2	3	1	1	1	2	3	1	2	1	1	3	29
3	3	2	2	2	2	1	1	3	3	2	1	1	2	2	3	1	31
4	3	3	3	2	2	1	1	2	2	1	3	3	2	1	2	2	33
5	3	3	1	1	2	3	1	2	2	2	3	1	1	1	2	2	30
6	2	2	2	1	1	1	3	3	4	3	4	3	2	2	2	1	36
7	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	2	3	3	2	29
8	2	3	2	3	3	3	2	2	2	1	1	1	3	3	2	1	34
9	3	3	2	2	1	2	2	2	2	3	2	2	2	1	1	1	31
10	2	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	2	1	2	1	22
11	2	2	1	1	1	4	2	1	1	2	2	2	3	3	3	1	31

Anexo 10: Evidencias Fotográficas

TESORERIA MDS



LOGISTICA MDS

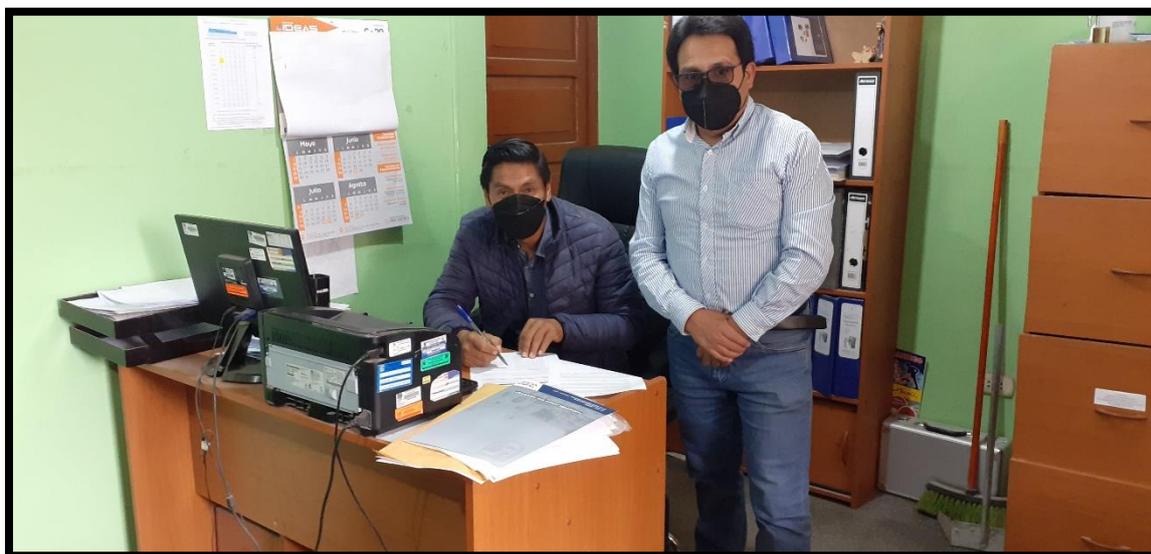




GERENCIA MUNICIPAL MDS



ALMACEN MDS



CONTABILIDAD MDS

